

# MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

# 2014

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014



Consejo  
Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

GALARDÓN 2012



GANADOR 2011  
PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD



# Memoria

correspondiente al ejercicio  
finalizado el 30 de junio de 2014



## AUTORIDADES 2013 - 2016

### » Consejo Directivo

**Presidente:** Dr. C.P. Humberto Jesús Bertazza  
**Vicepresidente 1º:** Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza  
**Vicepresidente 2º:** Dra. L.A. Graciela Angélica Núñez  
**Secretario:** Dr. C.P. Armando Lorenzo  
**Tesorero:** Dr. C.P. José Luis Serpa  
**Prosecretario:** Dr. L.E. Roberto Darío Pons  
**Protesorera:** Dra. C.P. L.A. Gabriela Verónica Russo

### » Consejeros Titulares

Dra. C.P. Liliana Marta Álvarez  
 Dr. C.P. Roberto Anibal Destéfano  
 Dra. Act. Viviana María Fernández  
 Dra. C.P. María Cristina Ferrari  
 Dr. L.A. Luis María Roque Gabancho  
 Dra. C.P. Stella Maris Gabutti  
 Dra. C.P.L.A. Susana Liliana Giménez  
 Dra. L.E. Adriana Cecilia Nüesch  
 Dr. Act. C.P. Hernán Rodolfo Pérez Raffo  
 Dr. L.E. Antonio María Tomasenía  
 Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros  
 Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiácomo  
 Dr. L.A. César Humberto Albornoz  
 Dra. C.P. Ana María Campo  
 Dr. C.P. Jorge Antonio Guglielmucci  
 Dr. C.P. Jaime José Korenblum  
 Dr. C.P. Act. Eduardo Melinsky  
 Dr. C.P. L.A. Carlos Alberto Slosse

### » Consejeros Suplentes

Dr. C.P. Ricardo Ambrosio  
 Dr. C.P. Alberto Baldo  
 Dr. Act. Leonardo Javier Berinstein  
 Dr. C.P. Mario Oscar Bruzzo  
 Dra. C.P. Mónica María Cukar  
 Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega  
 Dra. L.E. Patricia Ivette Flores Zapata  
 Dr. C.P. Ignacio Abel González García  
 Dr. L.E. Nicolás Grosse  
 Dra. C.P. Marta Rosario Joaquín  
 Dr. C.P. Martín Alberto Kerner  
 Dra. C.P. Silvia Juana Llinas  
 Dr. C.P. Santiago José Mignone  
 Dra. C.P. Cecilia Alicia Osler  
 Dr. C.P. Rubén Miguel Pappacena  
 Dra. L.A. Noemí Flora Sanvitale  
 Dra. Act. C.P. María Gabriela Zubiri  
 Dr. L.E. Matías Aristei  
 Dra. C.P. Patricia Beatriz Balestreri  
 Dr. C.P. José Luis Ceteri

Dr. L.A. Daniel Roberto González  
 Dr. C.P. Juan Carlos Jaite  
 Dra. Act. María Alejandra Metelli  
 Dr. C.P. Pablo Gabriel San Martín  
 Dra. C.P. Fernanda Zolotnyk

### » Comisión Fiscalizadora

**Titulares:**  
 Presidente: Dra. C.P. Ana María Iglesias  
 Dr. C.P. Francisco Romano Provenzani  
 Dr. C.P.L.A. Alberto Zimmerman

**Suplentes:**  
 Dr. C.P. Miguel Guillermo Nava  
 Dra. C.P. Marcela Soledad Villa  
 Dr. C.P. Raúl Jesús Millán

### » Tribunal de Ética Profesional

**Presidente:** Dr. L.E. Luis María Ponce de León  
**Vicepresidente 1º:** Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano  
**Vicepresidente 2º:** Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi  
**Vicepresidente 3º:** Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher  
**Vicepresidente 4º:** Dr. C.P. Mario Biondi (h)

#### Sala 1ª

**Presidenta:**  
 Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano  
**Vocales:**  
 Dr. C.P. César Manuel Cavalli  
 Dra. C.P. Olga Margarita Morrone  
 Dra. C.P. Marisa Gacio  
 Dr. C.P. Rubén Helouani

#### Sala 2ª

**Presidente:**  
 Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi  
**Vocales:**  
 Dr. L.A. José Antonio Ficarra  
 Dr. C.P. Enrique Hersz Kiperman

#### Sala 3ª

**Presidente:**  
 Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher  
**Vocales:**  
 Dra. C.P. Nora Inés Fusillo  
 Dra. C.P. Susana Inés Santórsola

#### Sala 4ª

**Presidente:**  
 Dr. C.P. Mario Biondi (h)  
**Vocales:**  
 Dr. Act. Héctor Gueler  
 Dra. C.P. Silvia Isabel Gómez Meana

<b>»Memoria</b>	<b>7</b>
I - El Consejo y sus logros	8
II - El Consejo y sus Matriculados	10
III - Información patrimonial y financiera	32
IV - Anexos	32
V - Palabras finales	33
Anexo I - Actividades de las Comisiones	34
Anexo II - Actividades del Consejo	81
Anexo III - Publicaciones del Consejo	85
Plan de acción 2014-2015	87
<b>»Estados contables</b>	<b>91</b>
Estado de Situación Patrimonial	92
Estado de Recursos y Gastos	93
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	94
Estado de Flujo de Efectivo	95
Notas a los Estados Contables	96
Anexo I - Inversiones	102
Anexo II - Bienes de uso	103
Anexo III - Moneda Extranjera	104
Anexo IV - Recursos Ordinarios	105
Anexo V - Cuadro de Gastos	106
Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia	107
Anexo VII - Previsiones	108
Informe de los auditores independientes	109
Dictamen de la Comisión Fiscalizadora	111
Dictamen de la Comisión Fiscalizadora	113

# Memoria

correspondiente al ejercicio  
finalizado el 30 de junio de 2014

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2014.

## I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS

Con el transcurso de las décadas, el Consejo se ha transformado en una de las organizaciones no gubernamentales más importante del país al punto de ser considerado actualmente líder y modelo en su género tanto en el ámbito local como en el exterior.

Es que año tras año la Institución viene resolviendo los desafíos que plantean tanto la realidad de su crecimiento humano constante como la dinámica que impone la evolución técnica que presentan las disciplinas de las Ciencias Económicas dentro del ambiente global actual. Ante las exigencias que ambos factores generan, la Institución tiene que crecer en servicios, adaptarlos a los nuevos tiempos, liderar el cambio técnico profesional y también difundirlo como actualización del conocimiento a sus matriculados. Y todo ello se produce desde su concepción integral de la persona del profesional.

Por otra parte, en el período que abarca esta Memoria se ha tratado además de instalar la idea de que un Consejo ya maduro como el nuestro precisa involucrarse crecientemente con los problemas que afectan a la sociedad como un todo y a nuestra profesión como parte activa de ella.

Ello es así en el entendimiento de que es esencial promover en nuestro país el fortalecimiento de las instituciones, dada nuestra convicción de que existe un estrecho vínculo entre la calidad institucional y el desarrollo económico del país.

Con esta visión se han llevado a cabo en la Institución, en el último período, distintas iniciativas con excelentes resultados. A modo de síntesis mencionaremos algunas de las acciones que consideramos más relevantes y que expondremos categorizadas según las distintas áreas clave de nuestra Entidad.

### » Área Institucional

- Adquisición de un inmueble que cumplirá las funciones de Delegación en el barrio de Flores, cuya puesta a punto tendrá lugar durante 2015.
- Renovación de infraestructura e incorporación de los más avanzados dispositivos tecnológicos al Salón Arévalo.
- Creación de una Comisión ad hoc que recibe las inquietudes de los profesionales independientes y los eleva a la Mesa Directiva.
- Convocatoria a todas las comisiones para efectuar consultas y observaciones sobre el nuevo Digesto

Jurídico Argentino.

- Relanzamiento de la parte editorial e impresión de la revista Proyección Económica. También se ha cambiado de formato y diseño de medios de comunicaciones institucionales..

### » Área Actividades Profesionales

- Creación de la Comisión de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Realización de la II Jornada de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Preparación de la I Jornada de Seguros.
- Reanudación de los almuerzos con personalidades destacadas en distintos tipos de actividades. En el período se han llevado a cabo reuniones con la presencia de Fernando "Pino" Solanas, Daniel Filmus, Gabriela Michetti y Sergio Berensztein, y se prevé su continuidad.
- Realización de todas las jornadas, congresos y distintos eventos planificados en forma permanente.
- Integración de nuestro Consejo al Foro de Convergencia Nacional en su carácter de institución especializada en temas de economía, tributación y otras especializaciones.
- Realización de entrevistas con distintos funcionarios de organismos públicos con el objeto de tratar temas de interés para la matrícula. En esa línea se llevaron a cabo reuniones con el jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, con el titular de la Comisión Nacional de Valores, con el presidente del Banco de la Nación Argentina, con el titular de la AFIP, con el de ARBA y con el de la UIF.
- Puesta en marcha de la Resolución C. D. Nº 63/2012, referida a la Revisión de papeles de trabajo.
- Preparación de la 1ª Convención Consejo, a realizarse el 13 de agosto de 2014. Como parte de ese evento, se hará la entrega del Premio Convención Consejo al Periodismo Económico Financiero, para lo cual se ha llevado a cabo un concurso y nombrado un jurado integrado por representantes de las universidades en las que se dictan las carreras de Periodismo y Comunicación Social.
- Se iniciaron las tareas de análisis para la actualización del libro "Bases y Lineamientos generales para una futura Reforma Tributaria", elaborado por un equipo de especialistas en la materia, coordinado por el Dr. Humberto J. Bertazza y editado por EDICON.
- Se editaron los siguientes trabajos en el marco del proyecto "La Argentina Estructural", coordinado por EDICON. Los temas publicados hasta junio de 2014 son los siguientes:



- Sistema Tributario: Humberto Bertazza y Juan C. Peña.
- Desarrollo social: Eduardo Amadeo.
- Federalismo y Desarrollo Nacional: Rogelio Frigerio.
- Educación: Alieto Aldo Guadagni.
- Inserción Económica Internacional: Marcelo Elizondo.
- Energía: Jorge Lapeña.

### » Área Académica

- Incorporación de cursos referidos a nuevos temas, orientados a: Tecnología aplicada (Análisis para las decisiones, Riesgo integral, Seguros, entre otros); Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y cursos para la Administración pública.
- Implementación del formato de capacitación e-learning: se inició con un curso de Normas Contables Internacionales y están en elaboración actividades de enseñanza sobre tributación, administración, pericias y auditoría.
- Puesta en marcha de un Observatorio de Ciencias Económicas, instrumentado mediante una alianza estratégica con la Fundación Observatorio Pymes – Universidad de Bologna. A partir de los informes de la Universidad se editarán documentos de interés para la profesión. También se suscribió un convenio con el Instituto Argentino de Análisis Fiscal, que emite reportes mensuales vinculados con la recaudación tributaria nacional.
- Junto con la Asociación de Dirigentes de Empresas se planificó la realización del Curso de Director de Empresas Certificado.
- Contabilizados hasta junio de 2014, se llevaron a cabo 340 cursos para 5.208 cursantes, de los cuales 221 fueron gratuitos y orientados para jóvenes profesionales con 329 asistentes.
- Realización y organización de las presentaciones de los brevarios contemplados en el ciclo "La Argentina Estructural" por medio del sello editorial del Consejo, EDICON.

### » Área Jóvenes Profesionales

- Se realizan en forma permanente cursos gratuitos para los Jóvenes Profesionales con los temas de interés de la profesión y respecto de otros temas solicitados. También se desarrollan cursos para estudiantes próximos a graduarse.
- Los Jóvenes Profesionales formaron parte de comités ejecutivos y académicos de diferentes congresos y jornadas.
- Se ha otorgado un número importante de becas para asistir a distintos eventos académicos.

### » Área Desarrollo Profesional

- Se convocaron para el segundo semestre de 2014, dos concursos de Literatura Técnica: uno para Jóvenes

Profesionales de hasta 35 años de edad y 5 de matriculación y otro para alumnos de quinto año de facultades de Ciencias Económicas, ambos con importantes premios.

- Se preparó el lanzamiento del Proyecto Belgrano, que tiene por objeto la creación de una Mesa de Diálogo permanente con todas las facultades de Ciencias Económicas a fin de establecer un vínculo entre la educación formal y su inserción en el mundo profesional.
- Se realizaron 23 reuniones donde se recibieron a 916 estudiantes incorporados a la base de datos de la Gerencia de Relaciones Institucionales.

### » Área Social

- A partir de 2013, el Consejo se sumó por primera vez a la "Noche de los Museos", que organiza el Ministerio de Cultura porteño.
- Realización de concursos en distintos tipos de arte.
- Participación en las Olimpiadas Deportivas Nacionales de Ciencias Económicas, que se llevaron a cabo en San Juan en octubre de 2013.
- Designación del Consejo como sede de las próximas Olimpiadas Nacionales a realizarse en el año 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### » Área de Responsabilidad Social

- Reactivación de la Comisión de Sustentabilidad, incorporando a los integrantes de otras comisiones (Contabilidad, Auditoría, Actuación Profesional de los Lic. en Economía, Actuación Profesional de los Lic. en Administración, etc.).
- Participación de la Comisión en la confección del Balance Social del Consejo, a ser presentado con los Estados Contables que cerraron su ejercicio el 30/06/2014.
- Aprobación del presupuesto anual para acciones solidarias.
- Participación en el programa "Buenos Aires más limpio" del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participación en la Comisión de Balance Social de la FACPCE.
- Organización de Reuniones Científicas y Técnicas sobre la materia.
- Asistencia a las reuniones del Pacto Global de la ONU en carácter de Director titular.
- El Consejo fue sede de una jornada organizada por la Red del Pacto Global de Naciones Unidas.
- Firma de un convenio de cooperación con la UNSAM.

### » Área Consejo Salud

- Se puso en funcionamiento una nueva estructura gerencial que permite la separación de Funciones Médicas y de Control Administrativo.

- Se optimizó la relación costo-beneficio, manteniendo y superando la calidad en las prestaciones.
- Se diseñaron informes gerenciales de gestión que han permitido la desagregación de los ingresos y los consumos de prestaciones.
- Se emiten reportes de gestión en forma de estados de resultados comparativos mensuales.
- En el sistema de información se implementaron varios nuevos módulos, como:
  - Realización del censo de internados.
  - Elaboración de reportes para el seguimiento de comprobantes de liquidaciones médicas.
  - La conectividad con los centros prestacionales mediante la validación afiliatoria y prestacional.
- Se encuentra bajo análisis un sistema integrador de todos los servicios propios de Consejo Salud.

## » Área de Relaciones con Organismos Públicos

- Tratamiento de la Res. 622 de la CNV a través de una comisión interinstitucional Consejo -FACPCE.
- Reunión con el Ministerio de Economía por ese mismo asunto.
- Participación como integrantes de la Sociedad Civil en la Convención sobre Prevención del Fraude y Soborno de la OCDE.
- Se desarrollan las reuniones del Consejo Consultivo con AFIP.
- Se mantienen reuniones periódicas con ARBA, AGIP y la UIF; además, con representantes de todas estas organizaciones se han efectuado actividades académicas.
- Se mantienen representantes permanentes en el Consejo Económico Social.
- Se participa en forma activa en el Ente cooperador de la Inspección General de Justicia juntamente con el Colegio de Abogados de la Capital Federal y el Colegio de Escribanos de la CABA.

## II – EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

### » Sistemas

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye diariamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del software informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se realizan en los distintos sectores del Consejo y brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

### » Infraestructura tecnológica

La tecnología utilizada actualmente en el Consejo aumenta la eficiencia de procesamiento de datos y simplifica la labor de resguardo y/o backup de la información que se registra día tras día dentro de los servidores.

La nueva arquitectura disminuye los tiempos de procesamiento de datos y mejora considerablemente la respuesta de las aplicaciones desarrolladas, factor que influye directamente en garantizar y mejorar la productividad tanto de los servicios internos como de los brindados a los matriculados.

### » El Consejo en Internet

Los servicios brindados a través de su sitio Web [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) son cada vez más numerosos y cumplen con el objetivo de facilitar la tarea diaria que los matriculados realizan con el Consejo. Además, ofrece información relevante y actualizada para el ejercicio de la profesión. Su presencia en Internet es incuestionable debido al

constante crecimiento que se refleja en el registro de visitas diarias en días laborables. Este aumento se debe al paulatino incremento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la Web (como la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, legalización de documentación, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

Asimismo, el mayor volumen de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios. Son cada vez más los profesionales que tienen activa una dirección de correo electrónico y registran sus datos en nuestras bases.

### » Wi-Fi en el Consejo

Mediante la colocación de antenas en distintos sectores de nuestras sedes de Viamonte 1549, Viamonte 1461 y Ayacucho 652, se ofrece el acceso a Internet a través de la banda ancha.

En cualquiera de estos puntos, activando la conexión Wi-Fi de su notebook, iPod o celular, el usuario podrá acceder a Internet a través de la red pública del Consejo y navegar, consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

### » Trivia [Servicios Profesionales]

Trivia es el servicio desarrollado por el Consejo Profesional como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen

un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CD. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material digitalizado, entregado a los asistentes de conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Calendario de vencimientos.
- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

### » Seguridad Informática

Se enumera la lista de tareas y actividades desarrolladas por la Gerencia en el período 2013/2014:

- Realización de tareas periódicas de gestión de altas y bajas de usuarios, modificaciones de perfiles de accesos, rehabilitaciones de contraseñas, custodia de utilización de usuarios con permisos especiales, administración y actualizaciones de Herramientas Corporativas, gestión de mensajería instantánea y casillas de correos con dominio @consejocaba.org.ar de usuarios internos, atención de correos detenidos por cuarentena, ejecución de monitoreos, investigación y seguimiento de incidentes de seguridad. Participación activa en el Comité de Tecnología de la Información. Capacitación e investigación constante sobre avances tecnológicos, tendencias internacionales, estándares y mejores prácticas, y participación en organizaciones sin fines de lucro, relacionados todos con temas de Seguridad de la Información.
- Implementación de mejoras en el sistema de tickets utilizado para la atención centralizada de solicitudes de usuarios internos, considerando la ubicación remota de empleados en diferentes edificios distantes entre sí y la descentralización de los servicios brindados por el Consejo.
- Implementación de mejoras en el sistema de detección, registración y monitoreo de eventos de seguridad, estableciendo criterios y alertas tempranas de detección

de posibles incidentes.

- Administración centralizada y actualización periódica del antivirus corporativo utilizado para proteger la información gestionada por las distintas áreas y sectores de posibles infecciones de virus informáticos, incluyendo dispositivos móviles.
- Confección de planes de continuidad de operaciones de áreas/sectores según metodología vigente para la continuidad del negocio.
- Desarrollo y ejecución del Plan Anual de Concientización en temas de seguridad de la información, enmarcado en actividades de Responsabilidad Social Institucional, a través de la diversas actividades de concientización, como ser: presentaciones, charlas, reuniones, notas en cartelera, revistas, juegos a empleados, profesionales matriculados, entre otras.

### » Actividades culturales

Como en anteriores períodos, los matriculados participaron de las variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los ciclos de Cine, Danza, Música, infantiles, presentaciones del Grupo de Teatro, las salidas de turismo cultural y los diferentes talleres. La Comisión de Acción Cultural continuó desarrollando los concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas con tarjeta de beneficios del Consejo, así como también el Concurso de Manchas para Niños.

Por primera vez se ha participado en la Noche de los Museos y a partir de 2014 nuestros Espacios de Arte forman parte de las *Gallery Nights*.

### » Régimen de subsidios

Durante este período se otorgaron 3.756 subsidios y continuó en crecimiento la aprobación de subsidios de pagos periódicos aprobados (Apoyo a la Rehabilitación del Menor con Discapacidad, Subsidio de Ayuda al Matriculado con Hijos con Discapacidad Mayores de 21 años, Subsidio de Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado o con Discapacidad Mayor y Edad Avanzada).

Es de hacer notar que durante el período por Resolución M. D. N° 17/2014 se fijaron nuevos valores de los subsidios, con vigencia 01/03/2014, que evidenciaron un significativo aumento en el importe de los mismos. Asimismo, por Resolución M. D. N° 90/2013 se establecieron nuevas modificaciones que permitieron el acceso a mayor cantidad de matriculados jubilados y pensionados al subsidio por Edad Avanzada.

A continuación brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo

con el Reglamento de Subsidios (Res. C. Nº 35/00 y sus modificaciones según Res. C. D. Nº 167/05, C. D. Nº 71/08, C. D. Nº 167/2008, C. D. Nº 106/2009, C. D. Nº 62/2010, M. D. Nº 3/2012, C. D. Nº 105/12, C. D. Nº 90/12, C. D. Nº 91/13 y M. D. Nº 17/14):

## Estadística de Subsidios Aprobados del 01/07/2013 al 30/06/2014

Subsidio	Cantidad
Casamiento	441
Nacimiento	1696
Adopción	17
Fallecimiento de Cónyuge	109
Fallecimiento de Hijo	16
Fallecimiento del Matriculado	250
Ayuda Médica	76
Ayuda Escolar <sup>(1)</sup>	254 (*)
A.R.M.D. <sup>(2)</sup>	486 (*)
A.M.H.D. mayores de 21 años <sup>(3)</sup>	247 (*)
Edad Avanzada	164 (*)

(1) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (Mayores de 21 años).

(\*) Mensuales

### » Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas realizó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

#### • Peritos y demás auxiliares de la Justicia

En octubre/2013 se inscribieron Peritos y demás auxiliares de la Justicia ante los fueros detallados a continuación, con sus respectivos resultados:

Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial	10.661
Cámara " " " en lo Civil	8.206
Cámara " " " del Trabajo	13.291
Cámara " " " en lo Civil y Comercial Federal	10.784
Cámara " " " en lo Contencioso Adm. Federal	6.777
Cámara " " " en lo Penal Económico	7.086
Cámara " " " en lo Criminal y Correccional	835
Cámara Federal de la Seguridad Social	3.255

Total 60.895 inscripciones suscriptas por 12.545 matriculados en las distintas especialidades para actuar durante el año 2014. En comparación con el período anterior en el cual concurrieron 12.734 matriculados y en donde se recibieron 64.334 inscripciones, podemos decir, en lo que respecta a este ejercicio, que el número de profesionales inscriptos sufrió una disminución del 1.41% y que las inscripciones en los distintos fueros y especialidades disminuyeron en un 5.35%.

Cabe mencionar que 4.875 profesionales optaron por la modalidad de efectuar su inscripción a través de Internet, lo que, comparado con los 4.872 del período pasado, representa un incremento del 0.06% de los matriculados que optaron por presentar sus solicitudes a través de nuestra página Web, abonando el arancel correspondiente por medio de la tarjetas de crédito, y concurrieron a esta Institución únicamente para ratificar con sus firmas las solicitudes correspondientes.

#### • Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

En noviembre se realizó a través de nuestra página Web la inscripción de peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Según lo mencionado anteriormente, nuestra Institución recibió 454 solicitudes de profesionales para actuar durante 2014 como peritos de ese Alto Tribunal de acuerdo con las incumbencias de sus matrículas. En este caso se observa una disminución del 24.71% con relación a los 603 inscriptos del año anterior.

#### » Centro de Mediación

##### • Cursos organizados y dictados

- Taller Clínica de Casos de Negociación - octubre-noviembre/2013.

- Taller vivencial para mediadores del Registro - mayo/2014.

## • Actividades académicas

03/07/13	Taller Mediación Electrónica	Quilmes, Pcia. de Buenos Aires
27/08/13	¿Cómo negociar en las organizaciones?	CPCECABA (1)
09/09/13	El Derecho Humano a la Paz	
18/09/13	¿Qué es y cómo se construye la Paz?	Universidad Siglo XXI sede CABA
07/10/13	Descubriendo el mapa de la mediación en el mundo	Córdoba- Argentina Ministerio de Justicia (MJDH) (2)
21 y 28/10/13	Curso de Capacitación Continua Homologado por el MJDH "Aportes de la Teoría de los Sistemas a la Mediación en las Empresas de Familia"	Colegio Público de Abogados de la Capital Federal CABA- Argentina
04 al 08/11/13	Cyber Week 2013	A distancia (3)
12 y 13/11/13	Diseño de Sistemas de Resolución de Conflictos en las Empresas	Instituto Universitario Kurt Bosch sede CABA
25/11 al 04/12/13	Negociación en Centros Institucionales	Guanajuato, México
Desde marzo/ 2014	Red Mundo Mediación – Métodos Participativos	Defensoría del Pueblo de la CABA
24/04/14	Emociones en la Negociación 1ª. Parte	CPCECABA (1)
29/05/14	Experiencias de Mediación en Ecuador y Perú	CPCECABA (1)
19/06/14	El mediador de Ciencias Económicas como Profesional Asistente Ley 26.589	CPCECABA (1)

(1) Organizadas juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación de nuestro Consejo.

(2) Organizado juntamente con la Universidad de Padua, Italia, Foro Mundial de Mediación y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentina.

(3) Organizada por Universidad de Creighton, EE.UU.

## • Actividades realizadas con otras instituciones

Tema	Institución Convocante o Participante
Presentación de Experiencias de Mediación Comunitaria	Defensoría del Pueblo de la CABA
Congresos, Talleres, Conferencias e intercambios Académicos y de Experiencias en Prestación de Servicios	Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)
La Mediación en distintas culturas	Universidad de Padua, Italia
Negociación y Mediación	Foro Mundial de Mediación
Jurado Defensas Públicas de Tesis y Dirección de Tesis	Universidad Kurt Bosch y Embajada de Suiza
Resolución de Conflictos en las Empresas de Familia	Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Estrategias de Negociación	Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de La Pampa

## • Actividades con otros Consejos Profesionales

Fecha	Detalle	Consejo
11 y 12/09/13	Negociación en las PyMES	Neuquén
07 y 08/11/13	IV jornadas Nacionales de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - Curso de Capacitación Continua homologado por Ministerio de Justicia de la Pcia. de Córdoba	Córdoba
	Diseño de material de difusión sobre Mediación y Medios de Gestión de Conflictos	Colegio de Graduados de C. Económicas de Tucumán, CPCE Chaco, CPCE Córdoba, CPCE Entre Ríos, CPCE La Pampa,
	Diseño curricular formación de mediadores	CPCE Misiones

- **Visitas Internacionales recibidas en el CeMeCo**

28/05/2014 - Centro Mediación Cámara de Lima, Perú, Magíster Freddy Ortiz Nishihara (Perú).

- **Coordinación Técnica de las reuniones de la Comisión de Mediación y Gestión Conflictos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas**

FACPCE: 29/08/2013, 21/03/2014 y 30/05/2014.

- » **Tribunal Arbitral**

- Participación en la Charla Debate sobre "Arbitraje y Pericia Arbitral", realizada en el Consejo Profesional el 30/10/2013 por la Comisión Académica de Arbitraje.

- Laudo recaído en la Causa N° 01/2011, "C.M. c/A. SA, E. SA y L. J. T. s/ Incumplimiento de pago en Fideicomiso de Inversión Petrolera".

- Exposición de la Dirección del Tribunal Arbitral en la "II Jornada sobre Aplicación del Arbitraje" Cuestiones prácticas, Internacionales y Judicialización, desarrollada en la Universidad de Belgrano, 08/03/2014 por el Instituto Argentino de Negociación, Conciliación y Arbitraje (IANCA).

- Proceso Arbitral en trámite en la Causa N° 01/2012, "P.G. Y OTROS c/A SA, E. SA y L.J. s/Incumplimiento de pago de Inversión en Fideicomiso Petrolero".

- Asesoramiento a profesionales y empresas acerca de la inclusión de cláusulas compromisorias de nuestro Tribunal en Contratos y Convenios. Asesoramiento a profesionales designados como árbitros ad hoc. Información a estudiantes universitarios para la preparación de tesis sobre Arbitraje. Divulgación sobre las características de n/ Tribunal en la cátedra de Arbitraje de la Universidad de Tres de Febrero.

- » **Servicio de Empleo – Orientación Laboral**

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea esta en relación de dependencia o en forma independiente, a través del asesoramiento específico brindado por profesionales experimentados; por medio de programas de capacitación actualizados de acuerdo con las nuevas demandas del mercado laboral y del Servicio de Empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

- **Orientación Laboral**

**Asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral**

A cargo de nuestros asesores en RRHH para tratar aspectos vinculados con su desarrollo laboral, tanto para profesionales en relación de dependencia como independientes.

En el período julio/2013 – junio/2014 se han realizado 428 entrevistas de asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral a los matriculados que solicitaron este servicio.

**Entrevista de Empleabilidad y Mercado Laboral**

Julio/2013	31
Agosto	37
Septiembre	36
Octubre	34
Noviembre	29
Diciembre	20
Febrero/2014	43
Marzo	48
Abril	58
Mayo	50
Junio	42
<b>Total</b>	<b>428</b>

- **Taller para profesionales independientes**

El objetivo de este taller es ofrecer al matriculado una mirada moderna sobre la profesión. Es un espacio diseñado especialmente, de acuerdo con sus necesidades, requerimientos y expectativas. Está dirigido a quienes ya se desempeñan en forma independiente, o bien para aquellos profesionales que visualicen la profesión independiente como proyecto a futuro.

**Temario**

Analiza la situación actual de la profesión y su perspectiva tanto desde la potencialidad de abordar nuevos e imaginativos campos de servicios como así también al analizar un severo replanteo actitudinal personal para enfrentarlos.

- Escenario para el desarrollo de la profesión.
- Asociatividad.
- Marketing de la profesión.
- Gestión de contactos.
- Carpeta de servicios.



### Asistentes al Taller de Profesionales Independientes

Mes/año	Inscriptos
Julio/2013	33
Agosto	44
Septiembre	63
Octubre	62
Noviembre	51
Diciembre	26
Marzo/2014	16
Abril	32
Mayo	35
Junio	60
<b>Total</b>	<b>422</b>

#### • Taller "La Participación del Profesional en las Redes Sociales"

El objetivo del taller es aprender a utilizar los nuevos medios para crear valor al perfil profesional mediante la presencia digital y la forma más conveniente de comunicarnos.

Se trata de dos encuentros en los que se reflexiona sobre por qué, cómo y para qué integrarnos los profesionales al mundo digital.

##### 1° Encuentro: Medios

- Posibilidades que ofrecen las redes sociales para la inserción profesional.
- Riesgos y beneficios de compartir información.
- Cómo armar una red de contactos.
- El uso de LinkedIn y Facebook y otras redes como Freelancer y Workana.
- ¿Qué es el marketing digital?
- Los blogs y sitios Web de profesionales.
- Nuevas redes y apps en smart phones. WhatsApp, Messenger, Waze, etc.
- El uso de videos llamada tipo; Skype, Google Hangouts, Messenger.

##### 2° Encuentro: Contenidos

- Clarificar los cambios que se han producido en la forma de pensar y de comunicarnos.
- La comunicación verbal, no verbal y paraverbal.
- El Currículum Vitae 2.0
- Claves para el armado de una carpeta de servicios profesionales 2.0.
- Preparación de entrevistas efectivas, presenciales y en video.

### Asistentes al Taller "La Participación del Profesional en las Redes Sociales"

Mes/año	Inscriptos
Julio/2013	9
Agosto	23
Septiembre	17
Octubre	18
Noviembre	20
Diciembre	18
Febrero/2014	7
Marzo	20
Abril	22
Mayo	21
<b>Junio</b>	<b>23</b>
<b>Total</b>	<b>198</b>

#### • Taller "Manejo del Bienestar Laboral"

Tiene como objetivo ayudar a encontrar una forma de mejorar nuestra calidad de vida laboral mediante el control de los desajustes que se producen en nuestro interior y también para la prevención de su cronificación o síndrome de Bournout.

##### Ejes principales:

Cómo nos afectan las condiciones ambientales y las personas nocivas.

Cuáles son nuestras capacidades para generar bienestar y cómo hacerlo.

### Asistentes al Taller "Manejo del Bienestar Laboral"

Mes/año	Inscriptos
Julio/2013	8
Agosto	6
Septiembre	10
Octubre	11
Noviembre	7
Diciembre	4
Febrero/2014	2
Marzo	7
Abril	10
Mayo	8
Junio	7
<b>Total</b>	<b>80</b>

## » Servicio de Empleo

Este servicio permite vincular las demandas de estudios profesionales, organismos gubernamentales, ONG, selectoras de personal, PyMEs y grandes empresas internacionales, con una calificada oferta compuesta por jóvenes de reciente matriculación y profesionales con la más amplia y variada experiencia.

El servicio es gratuito, ya que nuestros objetivos son ofrecer a nuestros matriculados las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer de forma eficiente la demanda del mercado laboral sobre Profesionales en Ciencias Económicas.

Las búsquedas son difundidas mediante su publicación en nuestro sitio Web, que permite postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su interés. Los tramos posteriores de la selección son convenidos directamente entre quienes efectúen las búsquedas y los matriculados que con ellos se vinculen a través de este servicio. El Consejo brinda un tratamiento de estricta reserva a las solicitudes recibidas.

A fines del 2013, se ha desarrollado la Fanpage del Servicio de Empleo y Orientación Laboral en Facebook, que permite a los matriculados mantenerse informados sobre las nuevas ofertas laborales y acceder a novedades sobre el mercado laboral, artículos de interés, realizar consultas y conectarse con todos nuestros servicios.

### Cantidad de búsquedas publicadas

Mes/año	Cantidad
Julio/2013	54
Agosto	38
Septiembre	52
Octubre	68
Noviembre	75
Diciembre	73
Enero/2014	79
Febrero	68
Marzo	69
Abril	62
Mayo	50
Junio	74
<b>Total</b>	<b>762</b>

### Búsquedas publicadas- Evolución anual

Año y meses del ejercicio	Cantidad de búsquedas
Julio/2001 hasta Junio/2002	157
Julio/2002 hasta Junio/2003	206
Julio/2003 hasta Junio/2004	279
Julio/2004 hasta Junio/2005	293
Julio/2005 hasta Junio/2006	422
Julio/2006 hasta Junio/2007	431
Julio/2007 hasta Junio/2008	605
Julio/2008 hasta Junio/2009	496
Julio/2009 hasta Junio/2010	420
Julio/2010 hasta Junio/2011	665
Julio/2011 hasta Junio/2012	657
Julio/2012 hasta Junio/2013	705
<b>Julio/2013 hasta Junio/2014</b>	<b>762</b>

## » Gerencia de Auditoría Interna y Control de Gestión

En el presente ejercicio, nuestra labor -más allá del Plan Anual de Auditoría 2013/2014- se ha enfocado principalmente en acompañar los cambios en la estructura organizativa de nuestra institución a partir de la asunción de las nuevas autoridades. Por lo tanto hemos desarrollado y participado en numerosas tareas de consultoría así como revisiones puntualizadas a fin de cumplimentar el objetivo antedicho.

Al mismo tiempo, hemos colaborado en la creación y/o readaptación de las nuevas funciones y responsabilidades surgidas, a través de nuestra intervención en el rediseño de los Procedimientos Administrativos pertinentes, tanto en relación con sistemas (operativos e informáticos) modificados como en los referidos a las nuevas actividades iniciadas en el período bajo análisis.

## » Gerencia de Asuntos Legales

### • Sector Vigilancia Profesional

En el ejercicio bajo análisis se continuó y profundizó la tarea que el Consejo viene desarrollando en esta área de



acción. El Sector prosiguió operando bajo normas ISO 9001:2008 e integrado al Sistema de Gestión de Calidad del Consejo.

En ese orden, actuó la Auditoría de Mantenimiento anual de dicha Certificación, la cual no mereció observación alguna por parte del organismo externo de verificación. Esta ratificación interanual permite al Sector continuar en el camino de eficientización del trabajo que realiza, en aras de un mejor cumplimiento de las normas éticas y de ejercicio profesional.

En materia operativa, se mantuvieron las actividades tendientes a combatir el ejercicio ilegal de las incumbencias privativas de los profesionales en Ciencias Económicas, así como la prevención y corrección de aspectos éticos y vinculados con el ejercicio profesional.

Mediante el seguimiento de distintas fuentes, entre las cuales cabe mencionar el Boletín Oficial y los principales matutinos, se realizó el análisis de variadas publicaciones impresas, día por día, durante todo el Ejercicio.

Así, del control de la Primera Sección del Boletín Oficial surgieron actuaciones vinculadas con incumplimientos de la Ley N° 20.488 y/o el Reglamento de Matrículas. A fin de resolverlas, se enviaron notas a organismos oficiales en reclamo de la observancia de la normativa sobre incumbencias y de ejercicio profesional.

En tanto, del análisis de la Segunda Sección del Boletín Oficial, diarios, publicaciones, páginas Web y otros instrumentos, se generaron actuaciones, tanto por estatutos de sociedades cuyo objeto no se ajustaba a lo regulado por la Ley N° 20.488 y/o a la Resolución C. D. N° 138/2005 de este Consejo como por infracciones al Código de Ética y/o al Reglamento de Matrículas.

Para la realización de las verificaciones externas, se mantuvo el criterio de poner énfasis en efectuar recorridos de revisión en zonas de alta y mediana incidencia, es decir, en aquellas en que históricamente se ha concentrado la mayor cantidad de hallazgos de locales u oficinas susceptibles de verificación, lugares donde se suele registrar la mayor proporción de ofrecimientos de servicios profesionales, así como el ejercicio efectivo y permanente de nuestras profesiones. De tal modo, la cantidad total de cuadras recorridas resulta menor, pero mucho más productiva.

Por ello, se ratificó la decisión de concentrar los itinerarios en las zonas en las que se espera encontrar una alta cantidad de unidades pasibles de control, a lo que se agregan las áreas geográficas de interés estratégico para el Consejo, tales como los alrededores de las nuevas sedes. Conforme a ello, el Sector sustanció en el ejercicio diversas actuaciones, surgidas mediante esta vía.

La Comisión de Ética y Vigilancia Profesional suscribió integralmente las decisiones precitadas.

A su vez, en el entendimiento de que buena parte de la oferta de servicios profesionales se ha desplazado, desde la cartelera en los edificios donde se encuentran físicamente las oficinas, al ofrecimiento a través de Internet, también se reorientaron los recursos hacia la profundización de las búsquedas utilizando dicho medio.

Se cursaron múltiples citaciones, primigenias, reiteraciones por piezas no entregadas por el correo (estas últimas obedecen a una variedad de motivos), así como reiteraciones y segundas reiteraciones por falta de respuesta inicial de los citados. Concurrieron a comparecer distintos responsables directos y/o sus representantes, los que fueron entrevistados y asumieron la obligación de adecuarse a las normas. Se resolvió a través de este mecanismo la mayor parte de las actuaciones originadas en el ámbito privado.

En otro orden de cosas, se atendieron en el período diversas consultas a personas que requirieron efectuar denuncias sobre temas relacionados con las normas éticas, así como los requisitos y procedimientos para establecer dichas querellas y las posibilidades de que estas prosperen.

Asimismo recibieron asesoramiento la mayoría de los citados y entrevistados por infracciones, tanto para que resuelvan, dentro de las normas, los problemas que han generado, como a efectos preventivos para que no vuelvan a violarlas.

También se diligenciaron diferentes consultas telefónicas, entre las cuales se cuentan aquellas de similares características a las realizadas en forma personal, a las que se suman las originadas por solicitud de información sobre el motivo de las citaciones efectuadas por el Sector.

Asimismo se elevaron actuaciones a la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional y al Tribunal de Ética Profesional por mandato de esta última. Cabe aclarar que a estos órganos se envían los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector.

Por otra parte, se prestó asistencia operativa y conceptual al Sector Control del Ejercicio Profesional a fin de que éste pueda aprovechar aspectos tanto de la estructura como de la experiencia de Vigilancia Profesional.

Por último, durante el período se respondieron oficios a distintos juzgados y se procedió a la elaboración y diligenciamiento de diversas notas, correos electrónicos y cartas documento.

#### • Control del Ejercicio Profesional

Este sector atravesó dos etapas en el presente ejercicio:

- La primera etapa estuvo enmarcada por la fase final

del período de difusión, orientación y concientización hacia los profesionales establecido por las normas de creación del sector con el objetivo de difundir entre la matrícula la obligatoriedad de contar con papeles de trabajo que respalden la emisión de informes y certificaciones profesionales, prestando especial atención a lo que hace a su integridad.

Paralelamente, durante esta etapa se completó el desarrollo de la primera versión de la documentación que forma parte del legajo y que respalda las tareas del sector, de manera de dotarlo de elementos que le permitan cumplir con sus responsabilidades en forma objetiva, ecuánime y eficiente.

Finalmente, se estableció el primer indicador de gestión para evaluar el desempeño del sector.

- En la segunda etapa se citó a aquellos matriculados que, de acuerdo con los parámetros fijados, no hubiesen cumplido con la condición establecida por las normas profesionales vigentes, relativa a la conservación de los papeles de trabajo que respalden las aseveraciones contenidas en sus respectivos informes.

En el presente ejercicio, el Sector logró atender la totalidad de los casos en los cuales la Mesa Directiva había resuelto, luego de evaluar cada legajo, que se verificara la existencia de papeles de trabajo de respaldo de la tarea desarrollada por los matriculados.

Los matriculados notificados, quienes en todos los casos concurrieron a las oficinas del Sector o bien solicitaron la concurrencia de los funcionarios del Consejo a sus domicilios, se han mostrado predispuestos al control citado. En aquellos casos en que el matriculado oportuna y fehacientemente lo solicitó, la verificación se realizó en el domicilio que, dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue informado por el matriculado.

Un importante porcentaje de los casos verificados fueron derivados por la Mesa Directiva al Tribunal de Ética Profesional por haberse concluido que eran insuficientes los papeles de trabajo exhibidos para respaldar las aseveraciones contenidas en los informes profesionales controlados.

## » Simeco - Sistema Médico Consejo

### • Población

La población de SIMECO a junio/2014 ascendió aproximadamente a 26.371 socios. El promedio de edad de nuestros socios en el presente ejercicio fue de 38 años, tanto para hombres como para mujeres.

### • Información para la toma de decisiones

En agosto/2013 se realizó un cambio de estructura

funcional: se crearon dos gerencias: la Gerencia Médica y la Gerencia de Control Administrativo.

Desde la Gerencia de Control Administrativo, se inició la registración contable de los ingresos y gastos prestacionales, los informes de gestión, control presupuestario, Estado de Resultados, rendimiento de planes y control de gestión, quedando en la Gerencia de Administración del Consejo las registraciones de los costos indirectos.

### • Ampliación de cobertura de PMO

La actividad de la medicina prepaga está en continuos cambios. El PMO (Plan Médico Obligatorio) de cumplimiento obligatorio por parte de SIMECO está en permanente expansión. Durante el año 2013, se ha incorporado al PMO la Ley de Cirugía Bariátrica, la Ley de Fertilidad, la Ley de Cobertura en diabetes y la Actualización de un 30% valores discapacidad en Nov./2013.

Esta ampliación de la cobertura no fue acompañada por un incremento de la cuota de las prepagas a fin de cubrir los mayores costos que se generan en forma directa por su incorporación. Menos aún, los derivados por las mismas leyes, como los embarazos múltiples o nacimientos de prematuros como consecuencia de los tratamientos de fertilidad.

Por otra parte, el SIMECO da cobertura más allá de lo que el PMO y sus planes superadores otorgan planes de facilidades de pago para cubrir la diferencia entre el costo de la prótesis cubiertas por el PMO con respecto a las prescriptas por los profesionales médicos, y son financiadas en cuotas por el SIMECO.

### • Sistemas de información

A partir de noviembre/2013 se inició la implementación del proceso de conectividad de los prestadores, médicos, instituciones y centros de diagnóstico. Desde diciembre/2013, se ha incorporado el 40% de los médicos conectables. La implementación total se estima concluir-la en junio/2015.

Ya están conectados los médicos a través de Transalud, validando afiliado y prácticas.

Se configuraron todos los equipos (PC Validador, módems, switch, firewall y VPN) y se realizó la conexión con tres prestadores de conectividad para la validación en línea Transalud, ITC y Activia.

Se definió una nueva regla que fue aplicada en la conexión con nuestros prestadores de morosidad, validación afiliatoria y prestacional con los prestadores conectados. Se adecuaron las políticas de seguridad informática respecto del equipamiento aplicado en esta tarea.

### • Auditoría de la facturación de prestadores

A partir del mes de octubre/13 se conformó el equipo de

Auditoría Médica, con 6 auditores, sustituyendo a los proveedores externos.

El sector de Auditoría Médica realiza un trabajo previo en terreno con los sanatorios a fin de consensuar con anticipación la facturación final presentada. Se hacen visitas a los sanatorios.

- **Asesores en materia de recuperos en el ex APE (hoy SUR)**

A partir del mes de noviembre/13 se conformó el equipo interdisciplinario, conformado por una Jefa de Auditoría Médica, un Responsable de Programas Especiales, un Psicólogo especialista, (responsable de Expedientes APE de la Jefatura de Facturación a Socios) y un administrativo, que reemplaza todos los procesos realizados por el anterior.

Al iniciar la nueva etapa, se solicita a las Obras Sociales informes del estado de los expedientes que obraban en poder de las mismas y presentados ante el APE.

- **Contrataciones**

En las contrataciones sanatorias y en los honorarios profesionales se encontró una gran disparidad de valores. Desde octubre/2013, se ha iniciado un proceso de estandarización de los valores. Dicho proceso es largo, ya que depende de normas típicas del mercado.

El costo médico continuó incrementándose fuertemente debido al contexto inflacionario general de la economía de nuestro país, y en particular del sector Salud. La principal causa fue el aumento en los aranceles prestacionales, derivado de las paritarias del sector sanidad (30%), y la suba de precios de insumos médicos, medicamentos, prótesis, servicios de ambulancias, entre otros.

Asimismo, la optimización, eficientización y mejora de los procesos operativos y administrativos han permitido absorber en parte este incremento de costos, debiendo trasladar al valor de las cuotas una parte de los mismos. Esto fue necesario para mantener y mejorar la red prestacional vigente, facilitar la accesibilidad a los servicios médicos y responder a la cada vez más amplia cobertura exigida por el Programa Médico Obligatorio.

Por otro lado, las enfermedades de baja incidencia pero con tratamientos de alto costo incidieron fuertemente aumentando significativamente los costos en este rubro, siendo ahora aproximadamente un 65% del total del gasto de medicamentos.

- **Cobertura interior del país**

Con el fin de mejorar la cobertura de los socios de SIMECO cuando se encuentran más allá de los 50 km de la CABA, se realizó una compulsión para determinar el prestador que cumpliera con dicha cobertura en reemplazo de la RAS (Red Argentina de Salud)

La empresa Universal, nueva cobertura seleccionada, comenzó el 01/01/2013, coincidiendo con el período vacacional.

- **Consulta de estados de pagos de SIMECO desde la página Web**

Se implementó, a partir de marzo de 2014 la consulta de los pagos a retirar por los prestadores, desde la página Web del Consejo, a través de un sistema de claves seguro para su retiro.

- **Estructura del Área Médica**

Con el armado de la nueva Gerencia Médica, junto con Organización y Gestión de Procesos y Planeamiento, se elaboró el Manual de Funciones de cada una de las áreas que conforman la Gerencia: Dirección Médica, Dirección del Centro Médico, Equipo de trabajo de auditoría médica, Programas Especiales y Centro de Emergencias Médicas.

- **Prestaciones Asistenciales**

Se ha confeccionado un listado de prioridades para el direccionamiento de acuerdo con el plan (relación costo-beneficio) para ser implementado por el *Call Center*, como así también, CEM; Autorizaciones y Auditoría Médica. Se realizaron los cuadros comparativos de gastos de internación y de estudios, generando un *ranking* de prioridades. Dichos cuadros se encuentran en constante actualización.

- **Prestaciones de servicios del Consejo Salud a matriculados del Consejo**

- » **Centro Médico**

Este servicio de atención médica para todos los matriculados y sus familiares ha aumentado considerablemente el nivel de atención, registrando durante el presente ejercicio cerca de 37.200 consultas. Allí se atienden con turno las siguientes especialidades: Clínica Médica – Cirugía General – Ginecología – Obstetricia – Patología Mamaria – Cardiología – Dermatología – Gastroenterología – Infectología – Neumonología – Neurología – Nutrición y Diabetes – Oncología – Otorrinolaringología – Pediatría – Pediatría Prenatal – Adolescencia – Traumatología – Urología – Trastornos del Sueño – Endocrinología.

Asimismo, se realizan estudios de diagnóstico como: Electrocardiogramas, Presurometrías, Holter Cardiológico, Ecodoppler, y se ha incorporado la realización de estudios ecográficos.

Se incorporó un nuevo servicio de atención médica gratuita y sin turno previo para todos los matriculados, cónyuges, hijos, nietos y padres, de lunes a viernes de 08:00

a 20:00 hs., para resolver la accesibilidad inmediata a la atención médica.

El servicio de enfermería consiste en electrocardiograma, toma de presión arterial, oximetría, curas planas, inyectables S/C.

También se brinda sin cargo, chequeo médico anual gratuito, que incluye laboratorio, placas, ECG, y consulta con médico clínico. Para los hombres incluye el PCA y para las mujeres, mamografía, consulta ginecológica, PAP y colposcopia.

Tenemos consultorios de tabaquismo, sin cargo.

El Centro Médico cuenta con atención para el adulto mayor (geriatría), primera consulta sin cargo; las subsiguientes y la derivación a otras especiales son a precios de obra social.

Se brindan consultas para especialistas y estudios (Ecodopler y Holter) a valores de obra social.

En el caso del vacunatorio, se brinda cobertura al 100% en vacunas del calendario oficial (antigripal) y descuentos especiales en el resto de las vacunas. En vacunas antigripales.

Se brindan programas de prevención cardiopulmonar, campañas de prevención de cáncer de mamas y cuello de útero.

Del total de las prestaciones que brinda en Centro Médico, el 7% es destinado a matriculados no afiliados a SIMECO.

### • Farmacia Consejo Salud

La red de farmacias optimizó su accesibilidad incorporando prestadores tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires y en todo el interior del país.

La Farmacia Consejo Salud, ya afianzada como un servicio para los matriculados, ha realizado cerca de 65.000 atenciones y resuelto 70.000 recetas. Otorga descuentos del 30% en medicamentos para todos los matriculados y familiares con receta médica, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO.

### • Área Protegida

Todos los edificios del Consejo se encuentran protegidos a través del Centro Médico y del Centro de Emergencias Médicas (CEM).

### • Centro de Emergencias Médicas (CEM)

Durante la época invernal hemos mantenido los tiempos de arribo establecidos por la norma y las necesidades de los socios, habiendo de esta manera superado las demoras que se generan habitualmente por la estacionalidad. Los tiempos de arribo promedio fueron de 1.50 hs. para los médicos a domicilio. El tiempo del servicio de Emergencias Médicas (riesgo de vida) con la

ambulancia de alta complejidad del Consejo fue en promedio de 18 minutos, superando exitosamente los estándares de calidad de la norma.

Estas mediciones surgieron de evaluaciones y monitoreos de calidad realizados periódicamente. Asimismo hemos logrado en el presente ejercicio una nueva recertificación por la norma ISO 9001.2000 vigente desde el año 2007.

De un análisis de las distintas prestaciones que se brindan en el CEM, se fortaleció el esquema de código verde (visita domiciliaria) con médicos propios del sistema., siendo el costo de la prestación inferior al de las empresas del rubro.

Se han realizado estudios de costo, donde se estableció un ranking de empresas de emergencias, derivándose a ellas según el ranking y disponibilidad. Con respecto a los traslados, fueron derivados a una empresa ya existente en SIMECO que tenía un menor costo con similares prestaciones en traslados médicos.

### • Tarjeta Integrar

La Tarjeta Integrar ha incrementado la cantidad de beneficiarios, llegando actualmente a 2.000. Esto les permitió acceder dentro de las 72 horas a consultas médicas y de especialistas, a una amplia red de farmacias con un 25% de descuento, a servicios de acompañantes de salud – cuidadoras o enfermeras, servicios de salud mental, psicología o psiquiatría, estudios de diagnóstico y tratamiento, servicios de médico a domicilio, entre otros, a aranceles regulados, habiendo pagado sólo por lo que han usado.

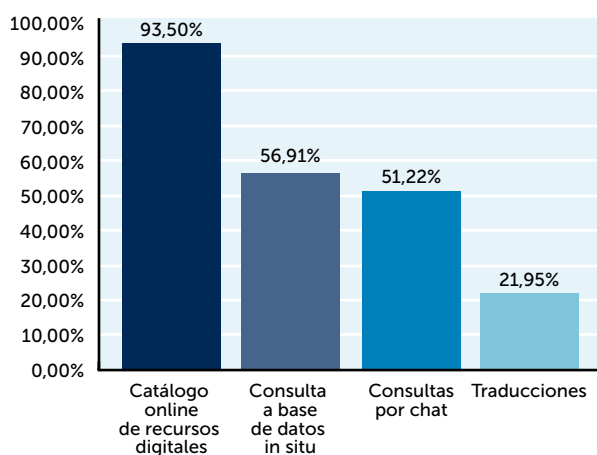
Con la finalidad de incluir a los matriculados mayores del Consejo, hemos desarrollado un plan de cobertura médica total integral a un costo razonable.

### » Centro de Información Bibliográfica (CIB) Dr. Juan Bautista Alberdi

Las actividades del CIB durante el ejercicio 2013/2014 han estado dirigidas al desarrollo de nuevos servicios. De esta manera, el Centro de Información Bibliográfica del Consejo continúa con un modelo de servicio bibliotecario que promueve la mejora continua en beneficio de sus usuarios facilitando el acceso a la información.

En ese sentido se realizó una encuesta a los usuarios a fin de relevar la percepción respecto de la incorporación de un nuevo servicio. El resultado de la consulta se refleja en el siguiente cuadro:

### Encuesta CIB. Nuevos servicios (dic 2013)



La gráfica indica que el 93,5% de los usuarios optó por el Catálogo de Recursos Digitales (CRE), es decir, obtener acceso a publicaciones y materiales a texto completo a través de Internet. En abril del corriente año se inició con la catalogación de dichos recursos electrónicos.

El CRE va a ser presentado a la matrícula en una RCyT en el mes de julio próximo.

Con respecto al desarrollo de colecciones, el CIB continuó con la renovación de suscripciones a publicaciones periódicas relacionadas con el ámbito profesional, adquiriendo títulos y manteniendo relaciones de intercambio con otras instituciones de temática similar.

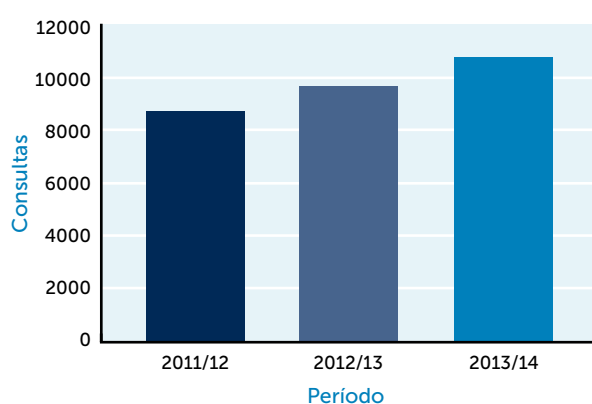
Durante el período, el CIB respondió 35.210 consultas. De este total, 22.240 corresponden a visitas presenciales en general y 12.970 fueron consultas a distancia.

Las consultas presenciales se dividen en: préstamos biblioteca circulante: 9.074, consultas en sala matriculados: 10.782, consultas estudiantes: 1.782 y por ventas de materiales y fotocopias fueron: 602.

La tabla y el gráfico muestran la evolución de las consultas en sala por parte de la matrícula en los últimos períodos.

Mes	2011/12	2012/13	2013/14
Julio/2013	339	879	805
Agosto	756	919	849
Septiembre	978	918	1.028
Octubre	834	927	945
Noviembre	734	694	827
Diciembre	555	643	750
Enero/2014	647	671	669
Febrero	615	556	738
Marzo	967	677	938
Abril	724	924	1.169
Mayo	899	1.031	1.129
Junio	678	703	935
<b>Total</b>	<b>8.726</b>	<b>9.542</b>	<b>10.782</b>

### Consultas presenciales



Con relación a la Biblioteca Circulante, durante el período se incorporaron 171 títulos nuevos en la colección destinada a los préstamos a domicilio. El número de préstamos durante el ejercicio fue de 9.074, lo que representa un incremento del 1,56% respecto del período anterior, que fue de 8.934.

A la fecha, 4.780 matriculados se encuentran adheridos al servicio; ello implica 459 usuarios más con respecto al ejercicio anterior demostrando que el Servicio de Biblioteca Circulante continúa consolidándose.

Las actividades y novedades del CIB se difunden a través de publicaciones y Web del Consejo y en el blog. A través de esta herramienta, la matrícula puede estar al tanto de las novedades que acontezcan en la biblioteca, acceder a una selección de recursos electrónicos especializados, consultar el catálogo *online*, conocer las últimas novedades bibliográficas incorporadas y realizar comentarios y/o sugerencias

Los profesionales del CIB participaron en las siguientes reuniones de profesionales:

- IV Encuentro Nacional de Catalogadores "Tendencias en la Organización y Tratamiento de la Información". Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 23 al 25/10/2013.
- XV Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas y VIII Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos. "Bibliotecas Jurídicas: Acceso democrático a la información". ACBJ, Buenos Aires, 17 y 18/10/2013.
- 46º Reunión Nacional de Bibliotecarios "Un espacio para la inclusión". Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, Buenos Aires, 22 al 24/04/2014.

### » Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento

La Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento desarrolla, planifica y coordina actividades académicas de actualización y de especialización en todas las áreas de las Ciencias Económicas con el fin de brindar al profesional la

posibilidad de lograr mejores competencias para el desarrollo de su profesión acorde a las exigencias del contexto, basándose en el rigor científico y académico, contribuyendo de esta forma a la misión de jerarquizar las profesiones. Con el fin de asegurar la calidad académica, fue creado en septiembre/2013, el Comité de Temas Académicos y del Conocimiento, presidido por la Vicepresidente 2ª del Consejo y compuesto por un cuerpo de directores de áreas temáticas, conformado por profesionales de destacada trayectoria académica y profesional. Dicho Comité tiene como tarea evaluar la oferta académica y generar nuevas propuestas de capacitación.

En este marco, la oferta de actividades académicas de la DAC se caracteriza y distingue por:

- Un cuerpo docente compuesto por profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.
- Una selección estricta de contenidos a desarrollar, los cuales abordan las temáticas críticas y de actualidad que el escenario exige.
- Un proceso de enseñanza y aprendizaje que permita una efectiva integración profesor – graduado.
- Un exhaustivo análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Utilización de métodos y tecnologías educativas actualizadas.
- Una modalidad flexible para el cursado de las actividades.
- Un profundo análisis de satisfacción de los participantes a través de la formulación de encuestas al finalizar cada etapa de la capacitación en la que participan. Durante el ejercicio se destacan cuatro aspectos relevantes, producto de la gestión permanente:
  - En febrero/2014 se suma a la oferta académica una serie de cursos gratuitos para jóvenes profesionales. Esta modalidad de capacitación, constituida por temáticas iniciales en todas las áreas de las Ciencias Económicas, tiene como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo. Dichas actividades contaron con 918 inscriptos y la participación y auspicio de la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo.
  - En marzo/2014 se llevó a cabo la recertificación de los procesos de sector bajo la norma ISO 9001.
  - En mayo/2014 se produjo el lanzamiento del primer curso bajo la modalidad *e-learning*. Mediante este nuevo concepto de capacitación, nos insertamos una vez más en los aspectos más modernos en materia de educación, permitiendo ofrecer a los profesionales una alternativa de formación sin desplazamientos ni horarios, logrando llegar hasta aquellos que por distintas razones no pueden participar de la modalidad presencial.
  - La incorporación de nueva tecnología en las salas

donde se desarrollan las actividades, la cual permite mejorar la exposición a los docentes.

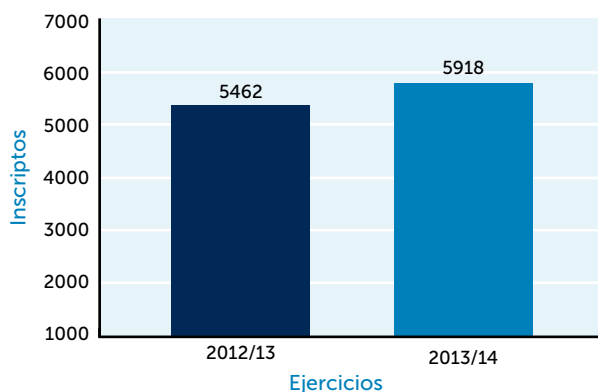
A continuación se detallan las actividades y los aspectos más destacados que se han llevado a cabo durante el ejercicio:

- La oferta de 108 temáticas nuevas.
  - La continuación del otorgamiento del beneficio del 50% sobre el arancel de inscripción para aquellos profesionales que se encuentren hasta el primer año de matriculación o registración al momento del inicio de la actividad.
  - La apertura de la decimocuarta edición del Programa de Especialización en Tributación, el cual se desarrolla ininterrumpidamente desde el año 2001.
  - La décima primera edición del Curso de Especialización en Normas Contables y de Auditoría, Nacionales e Internacionales con una inscripción de 62 Profesionales.
  - La sexta edición del curso de especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias, que se realiza junto con la Universidad Argentina de la Empresa con una inscripción de 45 profesionales.
  - La tercera edición del Curso de Especialización en Desarrollo Gerencial.
  - La tercera edición del Curso Asesor Financiero Certificado del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas, el cual ha contado con 33 participantes.
  - La tercera edición del curso de Especialización en Detección del Fraude y Auditoría.
  - El lanzamiento del nuevo curso de especialización en Análisis de riesgo crediticio, el cual contó con la presencia de 62 profesionales que se desempeñan en entidades bancarias y financieras.
  - Durante el ejercicio se han otorgado a 130 profesionales los diplomas que acreditan la finalización de sus estudios de especialización, actividad que fue llevada a cabo a través de la realización de distintos actos especiales organizados para tales fines.
  - La implementación de aranceles diferenciales, para todos los cursantes de los programas de especialización, en Congresos, Simposios y eventos que se realizan en el Consejo.
  - Continúa el dictado de cursos mensuales de actualización tributaria, dentro de los cuales se han incorporado los relativos a impuestos en la actividad agropecuaria y temas previsionales y laborales.
  - Continúa el dictado de cursos sobre Administración de Consorcios de copropietarios, cuyo certificado habilita para la inscripción en el Registro de Administradores de Consorcios.
  - Se llevó adelante el nuevo curso sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, realizado junto con FAPLA, cuyas dos ediciones han contado con 50 inscriptos cada una.
- Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica,



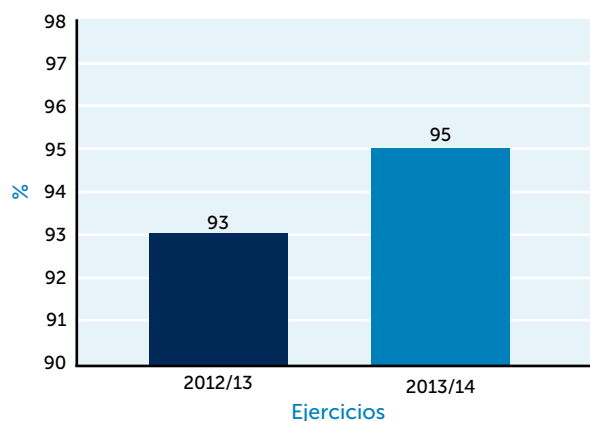
aumentar y jerarquizar la oferta, y brindar un mejor servicio. Como resultado de ello se aprecia un incremento en la cantidad de participantes en las actividades de la DAC respecto del mismo período anterior.

### Evolución de Inscriptos



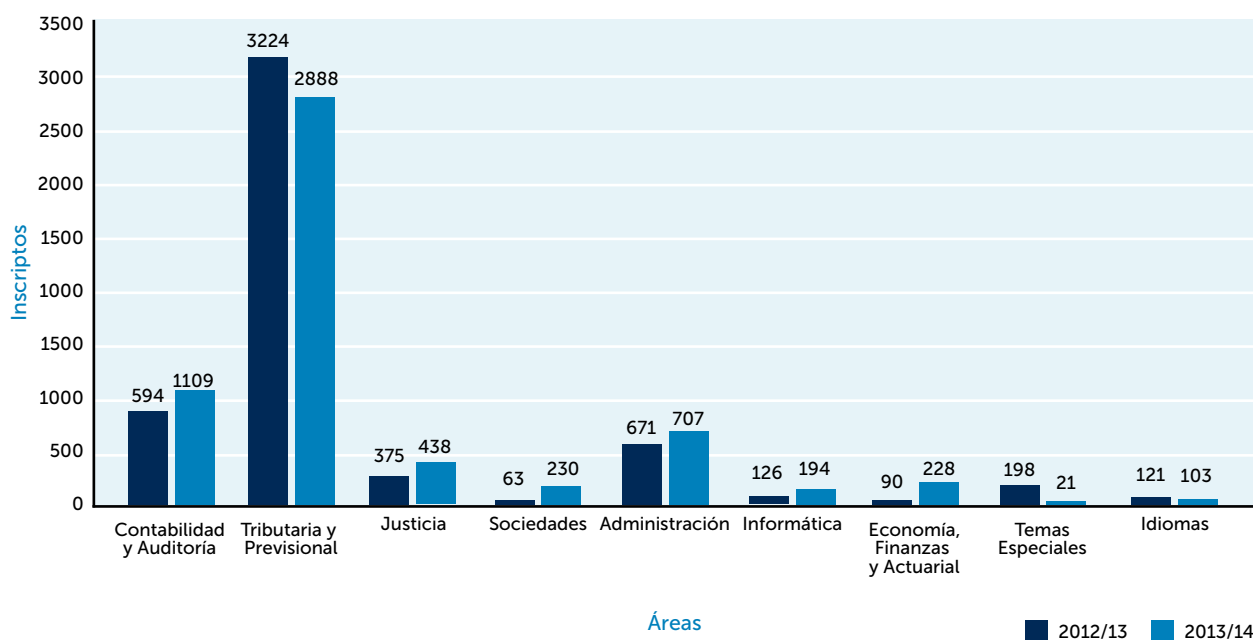
Los resultados de las encuestas de satisfacción, realizadas por los cursantes sobre cada una de las actividades académicas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 95%.

### Resultados de encuestas de satisfacción



El siguiente cuadro refleja la cantidad de cursantes de todas las actividades comprendidas dentro de los cursos de actualización, arancelados y gratuitos, cursos y programas de especialización y la capacitación a distancia, en forma comparativa con el ejercicio precedente, de cada una de las áreas temáticas que se desarrollan en la Dirección Académica.

### Inscriptos por área temática. Comparativo con el ejercicio anterior



## » Asesoramiento Técnico-Profesional

### • Asesoramiento externo a profesionales

A continuación se exhibe el resumen de matriculados y público en general, que participaron en las actividades organizadas por las Jefaturas de Asesoramiento Profesional, Comisiones de Estudio y Congresos y Eventos, a saber:

Gerencia Técnica	Asistentes	
	2012/2013	2013/2014
- Asesoramiento a profesionales	55.173	54.226
- Comisiones de estudio	2.876	2.820
* Reuniones Científicas y Técnicas	14.313	15.836
- Congresos y eventos	1.767	1.242
* Deportes	4.624	4.898
* Cultura	12.087	8.605
- Actividades Institucionales de carácter técnico	-	1.077
<b>Total</b>	<b>90.840</b>	<b>88.704</b>

El cuadro que sigue muestra el total de consultas del servicio de Asesoramiento Profesional identificando el tipo de consulta realizada y las áreas involucradas, incluyendo el servicio de Trivia.

La apertura por área de las consultas efectuadas es explicitada a continuación:

Tipos de consulta	2012/2013	2013/2014
Personales	8.933	8.336
Telefónicas	10.429	13.853
TRIVIA	7.128	5.071
E-mail	28.683	26.966
<b>Total</b>	<b>55.173</b>	<b>54.226</b>

Área	2012/2013	2013/2014
Tributaria	27.428	27.588
Judicial	7.201	7.257
Técnico Contable	4.029	3.924
Societaria	6.931	5.800
Previsional	4.444	4.259
Comercio Exterior	413	496
Laboral	3.654	3.752
Administración	771	681
Penal y Prev.del Lavado de Activos	-	18
Multitemática	302	451
<b>Total</b>	<b>55.173</b>	<b>54.226</b>

Área	Asesor	Consultas				Total por área
		Personales	Telefónicas	Trivia	E-mail	
Tributaria	Basualdo, Ricardo	107	3	-	163	
	Januszewski, Karina	154	2.466	-	1.646	
	Carballude, Gisela	116	1.737	-	1.242	
	Gutiérrez, Adriana	135	2.003	-	1.285	
	Usandivaras, Martín Cruz	133	2.480	-	1.368	
	Fernández Guevara, Verónica	137	2.001	-	1.620	
	Moure, Graciela	151	1.147	-	1.387	
	Agüero, Verónica	124	1.343	-	1.525	
	López, Florencia	-	-	13	-	
	Rodríguez, Noelia	-	1	-	9	
González, Viviana	-	-	3.092	-		
Judicial	Vera, Valeria Mónica	364	124	41	1.177	7.257
	Villoldo, Marcelo	995	77	47	1.911	
	Delpiano, Eduardo	574	-	-	574	
	Castaño, Ana M.	592	2	5	774	
Técnico Contable	Barrionuevo, Liliana	302	42	139	1.066	3.924
	López, Oscar	818	12	6	850	
	García Alconada, Ignacio	23	115	68	483	



Área	Asesor	Consultas				Total por área
		Personales	Telefónicas	Trivia	E-mail	
Societaria	Zafarani, Susana	690	43	244	1.940	5.800
	Belárdez Améndola, Hugo	930	52	122	1.779	
Previsional	Fugardo, Javier	989	97	403	2.276	4.259
	Gadea, Mario	156	-	-	159	
	Lolu, Juan Dario	38	-	27	114	
Comercio Exterior	Álvarez, Gustavo	102	13	-	381	496
Laboral	Narvaja, Margarita	139	26	14	808	3.752
	Britch, Verónica	1	-	763	297	
	Díaz, Silvia	255	56	87	1.306	
Administración	Fregonessi, Roberto	214	12	-	455	681
Penal y Prev. del Lavado de Activos	D'Albora, Francisco	9	-	-	9	18
Multitemática	Orso, Silvina	88	1	-	362	451
<b>Total</b>		<b>8.336</b>	<b>13.853</b>	<b>5.071</b>	<b>26.966</b>	<b>54.226</b>

El cuadro que sigue exhibe el resumen de actividades de RCyT presenciales y a distancia realizadas por las Comisiones de Estudio, separado por área temática, a saber:

Área	Reuniones	
	Cantidad	Porcentaje
Administración	28	16,28
Contabilidad y Auditoría	13	7,56
Economía, Finanzas y Actuarial	8	4,65
Informática	2	1,16
Justicia	13	7,56
Reuniones por Internet	22	12,79
Sociedades	5	2,91
Temas Especiales	13	7,56
Tributaria y Previsional	68	39,53
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>100,00</b>

El siguiente cuadro muestra el total de asistentes por área temática por el período, excluyendo los participantes por Internet.

Área	Asistentes		
	Cantidad	Porcentaje	Promedio por reunión
Administración	1.304	8,23	47
Contabilidad y auditoría	1.578	9,96	121
Economía, Finanzas y Actuarial	241	1,52	30
Informática	60	0,38	30
Justicia	1.036	6,54	80
Reuniones por Internet	309	1,95	14
Sociedades	190	1,20	38
Temas Especiales	335	2,12	26
Tributaria y Previsional	10.783	68,09	159
<b>Total</b>	<b>15.836</b>	<b>100,00</b>	<b>92,07</b>

El cuadro que se acompaña más abajo muestra el listado de actividades institucionales de carácter técnico durante el periodo 2013 y 2014.

Descripción	Asistentes
Análisis de la Economía del país poselecciones	514
Ciclo Tomás Bulat Presenta. 1ª Reunión: ¿Cómo está la economía hoy en el país?	475
Diálogo = Balance Positivo	88
<b>Total</b>	<b>1.077</b>

## » Veeduría Judicial

### • Datos de Veeduría

La labor de la sindicatura concursal a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ) es un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en Concursos y Quiebras en el Fuero Comercial, que ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales desinsaculatorios, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web.

Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 1.227 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

Sorteo de estudios "A" en concursos: 51 casos.

Sorteo de estudios "A" en quiebras: 17 casos.

Sorteo de síndicos "B" en concursos: 151 casos.

Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 1.008 casos.

La labor del área de Veeduría tiene por fin asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en estudios contables.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la Justicia para participar en allanamientos ascendieron a 42. Este Consejo los presenció a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos.

## » Servicios Varios

### • Seguros

#### • Póliza Colectiva de Seguro de Vida

El Consejo continuó ofreciendo a los profesionales matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida, contratada con Provincia Seguros S.A., desde el 01/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

Asimismo, durante este período se gestionó con éxito ante la Compañía la incorporación del riesgo "Doble indemnización en caso de muerte accidental" y se ajustaron capitales y primas.

### • Turismo

Los matriculados y su grupo familiar continuaron contando con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante la atención personalizada del Servicio de Turismo, que cuenta con personal especializado con apoyo tecnológico al efecto.

Los productos ofrecidos comprendieron tanto destinos nacionales como internacionales, incluyendo programas turísticos, alojamiento, pasaportes de seguridad y alquileres de autos propuestos por operadores previamente autorizados. Sin embargo, los destinos en el exterior vivieron una situación específica debido a la implementación por parte de la AFIP de la Resolución General 3450, por la cual comenzó a aplicarse una percepción a toda adquisición de bienes o servicios en el exterior, lo que afectó directamente a las operaciones turísticas con destinos internacionales. La devaluación del tipo de cambio también tuvo un efecto desalentador sobre los viajeros argentinos que querían viajar al exterior. Asimismo y por el alza de las tasas de interés, la mayoría de los bancos y tarjetas de crédito recortaron la cantidad de cuotas ofrecidas en paquetes turísticos, que constituía una facilidad casi imprescindible para quienes querían acceder a alternativas turísticas internacionales.

Para compensar en parte el impacto negativo de la situación macroeconómica descrita en el párrafo anterior, el Servicio de Turismo generó diversas propuestas nacionales, como ofertas hoteleras nacionales a precios promocionales, incluyendo las diversas plazas de mayor atracción en el país.

El servicio de turismo continuó con el desarrollo del pro-

grama de viajes grupales especiales a los que denominó "Destinos Seleccionados", proponiendo salidas grupales con traslado, alojamiento, excursiones y/o servicios en destinos atractivos tanto nacionales como del extranjero. Dicho programa, así como el de "Escapadas", contó con marcada aceptación de los matriculados, los que agotaron las plazas ofertadas en la mayoría de las oportunidades.

#### • **Círculo de Beneficios**

Durante el período se continuó trabajando para desarrollar más y mejores alternativas para que todos los matriculados pudiesen acceder a mayores beneficios con solo presentar su credencial profesional.

Así fue que el Círculo creció tanto en cantidad de rubros como en establecimientos, llegando al cierre de este ejercicio a los 1.382 adheridos.

<b>Establecimientos adheridos al 30/06/2014</b>	
<b>Rubro</b>	<b>Cant. Establecimientos</b>
Turismo	218
Restaurante	148
Otros	63
Capacitación	32
Cuidado Personal	245
Entretenimiento	37
Mamás y Niños	50
Insumos y Servicios de Oficina	52
Ópticas y Fotografía	207
Indumentaria	52
Deporte y TL	96
Regalos	38
Automotores	29
Casa y Decoración	84
Eventos	31
<b>Total</b>	<b>1.382</b>

#### • **Consejo Escucha**

Continuamos con el programa de capacitación y desarrollo de los operadores del Consejo Escucha a los efectos de lograr una mejor calidad de atención a todos los matriculados.

Con el mismo objetivo, durante el período se cambió la plataforma tecnológica de telefonía y se incorporó una

encuesta para medir el nivel de satisfacción de los matriculados que fueron atendidos por el Consejo Escucha.

<b>Mes</b>	<b>Llamadas atendidas</b>
Julio/2013	16.589
Agosto	14.292
Septiembre	15.090
<b>Octubre</b>	<b>16.276</b>
<b>Noviembre</b>	<b>13.332</b>
Diciembre	11.852
<b>Enero/2014</b>	<b>13.135</b>
Febrero	12.409
Marzo	14.631
Abril	14.241
Mayo	16.979
Junio	16.597

#### • **Domicilio especial**

Continúa con marcado interés este servicio, dirigido a los profesionales que no poseen domicilio postal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene como objetivo la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación como perito y demás auxiliares de la Justicia.

Los matriculados adheridos reciben un servicio adicional de mail de la notificación de una nueva Cédula e, ingresando con su clave de usuario, pueden visualizar dicha documentación.

#### • **Megatlon – Red de Clubes**

Los matriculados y su grupo familiar primario (hijos y cónyuges) obtuvieron valores diferenciales sobre la adquisición de los pases de Megatlon. Para acceder al beneficio, desde el 01/05/2014, basta con asistir a la sucursal de Megatlon deseada y gestionar el beneficio.

El ingreso fue irrestricto a todos los centros pertenecientes a la red elegida con libre acceso a las siguientes actividades: gimnasia aeróbica (incluye spinning, localizada, ritmos latinos, acqua gym, etc.), salones de musculación (incluye máquinas mecánicas y computarizadas, y rutinas personalizadas con el seguimiento de un profesor especializado) y pileta libre (en algunos centros).

#### • **Sport Club – Complejo Deportivo**

Los matriculados y su grupo familiar pudieron acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes Sport Club, comprendidas en las redes VIP PLUS y VIP TOTAL, mediante la adquisición de pases semestrales. Se evidenció hacia

el final de este período un marcado interés por el uso de este beneficio.

## • YMCA – Asociación Cristiana de Jóvenes

Continuó vigente el acuerdo con la YMCA para que los matriculados y su grupo familiar cuenten con el beneficio de acceder a dicha membresía mediante cuotas sociales mensuales.

## • Ateneo para la Juventud

Continuó vigente, y con gran interés, el convenio que el Consejo firmó con el Ateneo para la Juventud, por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron hacer uso de sus instalaciones. El Ateneo para la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

## • Convenio con ECOSOL

Los matriculados, con la sola presentación de la credencial profesional, pudieron hacer uso de las instalaciones que ofrece el Club ECOSOL en Tigre con aranceles preferenciales.

La Asociación Cultural y Deportiva del Personal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Club ECOSOL- ofrece sus canchas de fútbol, voley y hockey. Además se puede disfrutar de su pileta, sector de parrillas y quinchos, y un gran espacio.

## • Convenio con el Centro Asturiano de Buenos Aires

A partir de enero/2014, los matriculados y su grupo familiar de primer grado contaron con condiciones especiales para asociarse al Centro Asturiano de Buenos Aires. El centro cuenta con Estacionamiento, 2 piletas, 4 canchas de Tenis de polvo de ladrillo, Palestra, cancha de Handball, cancha de Voley, 8 canchas de Tenis rápidas, Solarium totalmente parquizado, y canchas de fútbol 11 y 9 iluminadas.

## • Tarjeta telefónica recargable CONSETEL

Este producto facilitó el acceso de los matriculados a un servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional, con bajas tarifas.

## • Aplicativos

El Consejo ofreció a los matriculados como alternativas para acceder a estas herramientas digitales: la descarga de los mismos desde el portal del Consejo en Internet.

## • Débito Automático

Los profesionales, para concretar sus pagos al Consejo Profesional, tienen el servicio de débito automático en

las tarjetas de crédito American Express, Argencard/ Mastercard, Visa, Cabal y Diners.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en cuenta corriente como en caja de ahorro del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO, Seguro de Vida y TRIVIA, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria, y en cuenta corriente y cajas de ahorros del Banco Galicia, para el pago del Derecho de Ejercicio Profesional. La adhesión a este servicio de cobro puede concretarse por Internet, fax, correo electrónico, o personalmente en el Sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

## • CD o DVD

Las reuniones de Actualidad Tributaria quedaron registradas en DVD, cuya demanda mantuvo el nivel de años anteriores.

Asimismo continuó el servicio de grabaciones en CD de audio de:

- Medias Jornadas.
- Conferencias.
- Mesas Redondas.
- Charlas Debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

## • Tarjetas de Crédito

Las opciones ofrecidas a los matriculados, con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo, incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/MasterCard, Diners, y se sumó durante este período Nativa Mastercard.

## • Tarjetas American Express

Los matriculados pudieron acceder a través del Convenio con American Express Argentina S.A. a las Tarjetas American Express-CPCECABA, destacándose la tarjeta de crédito The Gold Credit Card American Express.

Asimismo, todos los servicios que brinda el Consejo pueden abonarse con las Tarjetas American Express tanto por Débito Automático como por las cajas de nuestra sede.

## • Inscripción y venta en línea

La inscripción a través de la página Web del Consejo, para Ciclos de la Dirección Académica Educación Continuada, las Reuniones Científicas y Técnicas y otros

eventos, ha mantenido un alto nivel de registros en este último período, así como también se ha ido desarrollando en forma creciente la modalidad de venta en línea de productos ofrecidos por el Consejo.

#### • Sala de Informática

La Sala de Informática cumple con el objetivo de ofrecer al matriculado la posibilidad de utilizar una PC con conexión a Internet en forma gratuita y brindar asesoramiento y acceso a equipos con todos los aplicativos instalados.

Es de uso exclusivamente profesional y el horario de atención es de 09:30 a 19:30. Los usuarios deben asistir y exhibir su credencial profesional, con matrícula vigente, y no registrar deuda en el Derecho de Ejercicio Profesional. Se otorgan más de 4.000 turnos por mes a los usuarios de la Sala de Informática.

#### • Mesa de Ayuda

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas a la conexión a Internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

### » Coordinación de Delegaciones y Oficinas Públicas

#### • Beneficios brindados

Durante este período, se incrementó en un 67% la cantidad de trámites realizados en las delegaciones de Avda. Donato Álvarez 11 (Flores), Virrey del Pino 2888 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios) respecto del período anterior. Gran parte de este incremento se debe a la prestación del servicio de Rúbricas, que funciona mediante la obtención de turnos y la presentación, sin excepción, de un informe precalificadorio legalizado previamente por el Consejo, y al servicio de legalizaciones en el momento, que se realiza en el horario de 10:00 a 13:45.

Asimismo, se continuó con la prestación del servicio de inscripción de Auxiliares de la Justicia y, nuevamente, con motivo del vencimiento de la presentación del formulario CM05 – Convenio Multilateral, el Consejo brindó exitosamente un servicio adicional consistente en que los formularios CM05 presentados para legalizar en las Delegaciones fueron devueltos a las 48 horas con el trámite cumplido ante AGIP, con el consiguiente ahorro de tiempo para el matriculado. En el mes de julio/2013, se incorporó para la oficina de Registro Nacional de las Personas (Renaper) el trámite

de Pasaporte Express. Para su obtención, el ciudadano abona previamente el trámite más un arancel extra que le permite recibir el documento dentro de las 72 horas posteriores a la toma de datos biométricos en nuestras oficinas. De esta forma, muchos matriculados han podido resolver su urgencia en nuestra sede de forma rápida y sencilla.

#### • Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la sede central del Consejo. El Banco tiene un horario especial de 09:00 a 16:00, en el que la primera y la última hora están exclusivamente dedicadas a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios.

El Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744.

Asimismo, y con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos, se han obtenido beneficios especiales para matriculados, los que se informan y se actualizan a través de la página Web del Consejo.

#### • ANSES

A partir del 29/06/2009, en nuestra sede de Viamonte 1549 se encuentra funcionando la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES. Allí los matriculados pueden solicitar asesoramiento y gestionar trámites sobre prestaciones de activos y pasivos, a cuyo detalle puede accederse a través del sitio Web del Consejo. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la Planta Baja y el horario de atención es de 09:00 a 17:00.

#### • Inspección General de Justicia – IGJ

La Inspección General de Justicia (IGJ) cuenta con una oficina en la planta baja de nuestra sede principal, donde facilita a los matriculados la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página Web.

Allí atiende, con turnos previos, en los siguientes horarios:

- Trámites generales: 09:30 a 14:00.
- Trámites urgentes: 09:30 a 11:00.
- Caja: 09:00 a 14:00.

#### • Boletín Oficial de la República Argentina

La Dirección Nacional del Registro Oficial dispone de un stand de venta de los servicios que presta dicha repartición. Allí se realiza la registración de matriculados para publicar vía Web, se reciben avisos de

sucesiones, remates y citaciones, se puede adquirir ejemplares del Boletín Oficial, se emiten copias de las publicaciones para presentar en IGJ, y los síndicos concursales pueden realizar sin cargo alguno la consulta de deuda de los concursos y quiebras a su cargo. La oficina está ubicada en la Planta Baja de Viamonte 1549.

### • Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP

Dentro del horario de atención de 09:00 a 16:00 continúa prestando los siguientes servicios:

- Asesoramiento a los matriculados acerca de temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ – Formulario 760/C de los contribuyentes correspondientes a la Agencias N° 1 a 100, salvo las de Grandes Contribuyentes.
- Entrega de los formularios de uso más frecuente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Otorgamiento de claves fiscales.

### • Delegación de la Dirección General de Rentas – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Inscripción y registración; reimpresión de datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado. Modificación de Convenio Multilateral (excepto cambio de sede, cese total). Cambio de situación de empadronamiento Contribuyentes Locales (excepto cambio de actividad principal).

Recepción de DDJJ anuales, Convenio y Locales. Solicitud de clave Ciudad, alta y modificaciones de datos de la clave única, personas físicas.

Emisión de boletas de impuestos empadronados: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades y contribución por mejoras. Modificación de domicilio postal en ABL, patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emisión de boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención.

Asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes.

### • Rúbrica de Libros y Documentación Laboral

Desde julio/2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la

oficina de la Dirección General de Empleo, en el marco del Convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta en la sede central y en las delegaciones, donde se revisa y rubrica la documentación de acuerdo con las normas dictadas en la materia. La atención se efectúa mediante turnos que se gestionan en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral, que está ubicada en la planta baja de Viamonte 1549, atiende en el horario de 09:00 a 13:00 para presentar la documentación a rubricar y de 15:00 a 17:00 para retirar la documentación rubricada. En las delegaciones de Flores, Belgrano y Parque Patricios se reciben los trámites de 09:00 a 13:00 y el retiro puede hacerse hasta las 17:30.

### • DNI y Pasaporte

Desde febrero/2011, como resultado de las exitosas gestiones realizadas con el Ministerio del Interior, el Consejo cuenta con una oficina del Renaper, donde los matriculados, sus familiares y sus allegados (excepto los menores de 2 años) pueden iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI), del Nuevo Pasaporte y del Pasaporte Express. Para ello, cuenta con un sistema de turnos a través de nuestra página Web. Dicha oficina se encuentra en la Sala 9 del 1º piso de Viamonte 1549.

### • Licencias de Conducir - GCABA

Desde junio/2011, se encuentra funcionando la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los matriculados, sus familiares y sus allegados pueden realizar los trámites de otorgamiento, renovación o duplicado de la Licencia de Conducir, incluyendo la charla de actualización o el curso de otorgamiento con su respectivo examen teórico. La oficina opera de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 en el 1º subsuelo de Viamonte 1461.

### • Delegaciones

Dentro del programa de descentralización, el Consejo cuenta con tres delegaciones ubicadas en Avda. Donato Álvarez 11 (Flores), Virrey del Pino 2888 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios).

En dichas oficinas, que se encuentran abiertas al público en el horario de 9:00 a 17:30, se puede realizar los siguientes trámites:



Legalizaciones (con aranceles especiales)	Legalización de documentación. De 10.00 a 13.45, el trámite es en el momento. De 13.45 a 17.30, el trámite es diferido 24 horas.
Matriculas	Recepción de la documentación requerida para la inscripción en el Registro Especial de Título en Trámite. Actualización de datos personales.
Servicios varios	Pago de cuotas/abonos de los distintos servicios que brinda el Consejo, incluida la tarjeta Consetel.
Clubes	Compra de pases para el Ateneo de la Juventud y para Sport Club.
SIMECO	Autorizaciones, reintegros, pago de cuota, entre otros.
EDICON	Compra de publicaciones.
CIB (Centro de Información Bibliográfica)	Pedido de material bibliográfico de la Biblioteca Circulante.
Servicios a los Profesionales	Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal.
Dirección General de Empleo CABA	Trámite rápido de rúbrica de documentación laboral.
Inscripciones	Cursos, jornadas, congresos, peritos, síndicos, Maratón.

#### • Playa de Estacionamiento

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 07:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible, en horarios que eviten las estadias prolongadas. Respecto de las tarifas se ha fijado un valor preferencial hasta tres horas para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

#### • Restaurante y Confitería

La empresa Sodexho Argentina S.A. es la encargada de brindar estos servicios. El horario de atención de la confitería es de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 y el restaurante se habilita de lunes a viernes de 12:30 a 15:30, y los días viernes tiene un horario especial hasta las 22:30, acorde con las actividades que se prestan en la entidad.

#### • Ombudswoman

Esta función, a cargo de la Dra. Paula Cynthia Arias, brinda la posibilidad de canalizar inquietudes, sugerencias, consultas institucionales y las que surjan en el desarrollo del ejercicio profesional. Cada caso representa un antecedente que coadyuva a la creación de las bases para la defensa del matriculado en el universo de las Ciencias Económicas.

En este periodo se abordaron temáticas recurrentes, nuevas inquietudes y también se optó por complementar el proceso de escucha con un componente más activo

en pos de acompañar en el quehacer profesional algunos aspectos que normalmente pasan inadvertidos, aproximándose a un entendimiento de qué percepción pueden tener los matriculados sobre el Consejo en general.

Durante el ejercicio de referencia, se observan consultas con diferentes inquietudes temáticas. Asimismo se refleja una marcada actitud participativa de aquellos matriculados que retornan al sector con nuevas inquietudes. Esto demuestra cierto grado de satisfacción relativo a la resolución de cada intervención anterior o la perspectiva positiva con la que pueden relacionar el seguimiento realizado por la *Ombudswoman*.

Tal cual se ha resaltado en la pasada memoria, dicho rol sigue requiriendo la constante interacción con otros sectores permitiendo el enriquecimiento recíproco de los resultados de la gestión. En el presente período, se ha contribuido en forma heterogénea a atender diversas necesidades que incluyen desde aspectos organizacionales hasta cuestiones más específicas de la profesión, como también la posibilidad de asesorar e intermediar ante reclamos particulares de los matriculados, incluso en áreas de asesoramiento en las cuales el Consejo actúa en forma indirecta. Tal es así que resulta compleja la medición de diversos aspectos interactivos, cuyo componente humano es resguardado desde nuestro sector.

Asimismo, se han realizado 258 consultas, alcanzando el mes de julio/2013 su punto más alto (46 consultas).

## • Consejito

### **Julio/2013:**

- Con motivo del festejo del día del niño realizamos un espectáculo teatral "Historias del placard".
- Con el objetivo de compartir una tarde de juegos, canciones y merienda con exalumnos organizamos un taller de dramatización "Jugando como en el teatro" y un taller de arte "Manchas de colores" reencontrándonos y recordamos sus pasos por el Consejito.
- Las maestras del Consejito realizaron la capacitación TEA/TGD, Autismo, Asperger

### **Septiembre/2013:**

- Recibimos la primavera con un taller musical a cargo del grupo Bigolates del Chocote con la participación de las familias del Consejito.

### **Octubre/2013:**

- Comenzamos con la filmación de las distintas actividades en cada uno de los grupos del Consejito.
- Realizamos la encuesta a los usuarios, obteniendo un 97.77% de satisfacción.
- Realizamos un proyecto literario "Te cuento un cuento" con la participación de todas las familias del Consejito.

### **Noviembre/2013:**

- En el Consejito invitamos a todos los abuelos de los alumnos de los distintos grupos a compartir una actividad junto a sus nietos. Cocinaron unos pancitos de queso.

### **Diciembre/2013:**

- Realizamos la fiesta de fin de año "Un viaje al espacio por un mundo mejor" en el Auditorio del Consejo. En esta ocasión, los alumnos del Consejito se subieron al escenario para jugar, como lo hacen todos los días en el Centro de Recreación, con la imaginación, la música, el arte y el movimiento.
- Despedimos a nuestros egresados del grupo de 3 años.

### **Enero-febrero/2014:**

- Durante los meses de verano contamos con una propuesta recreativa en diferentes talleres.
- Cerramos esta propuesta con una "Obra de títeres, Salpicón de despedida", con la actuación de las maestras del Consejito.

### **Marzo/2014:**

- Comenzamos las actividades en los grupos para venir solitos; funcionó por la mañana el grupo de 2 y 3 años y, por la tarde, el grupo de 2 años.

### **Mayo/2014:**

- Continuamos trabajando en los diferentes grupos de mamás y bebés para favorecer el vínculo afectivo y estimular a través del juego y la música el desarrollo de los más chiquitos.
- Festejamos el cumpleaños de nuestra Patria con una ronda de mates y canciones folklóricas.

### **Junio/2014:**

- Realizamos la Expoarte, en la que los chicos y sus papás pudieron expresarse modelando con masas de diferentes colores y realizando graffitis con tizas gigantes.

## III- INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

---

Los Estados Contables presentan un incremento del Patrimonio Neto del 25,64% respecto del ejercicio anterior. Asimismo, el Estado de Recursos y Gastos muestra un superávit de \$ 25.401.290, que representa el 4,55% de los recursos obtenidos en el período.

Los resultados logrados son producto de las políticas de ingresos y gastos que se vienen aplicando, en concordancia con los presupuestos definidos oportunamente.

## IV- ANEXOS

---

Integran la presente Memoria los siguientes anexos:

I. Actividades de las Comisiones

II. Actividades del Consejo

III. Publicaciones del Consejo



## V– PALABRAS FINALES

---

Nuestro Consejo Profesional ha culminado un nuevo ejercicio, destacando la satisfacción que provoca saber que tanto las Autoridades como los integrantes de las Comisiones de Estudio, sumados al cuerpo de asesores y al personal de la Institución, actúan alineados en el logro de los objetivos trazados, cumpliendo satisfactoriamente las metas necesarias para lograr las metas perseguidas. Toda la labor por ellos aportada perdería efecto si no se contara con la participación del matriculado en las distin-

tas actividades académicas y técnicas, o en la respuesta que ofrece al integrarse al circuito de servicios, prestaciones y beneficios brindados, junto con el desarrollo de aquellas actividades que permanentemente tienden a la búsqueda de la excelencia profesional. Todos los actores mencionados, dentro de un marco de mejora continua establecido, transitan por un camino que imprime calidad en la gestión.

A todos ellos nuestro reconocimiento, porque ellos son el Consejo.

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2014

## ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

### » 1 – Comisiones Profesionales

#### • 1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión Actuación Profesional – Actuarios tiene como objetivos el tratamiento de temas vinculados a la actividad profesional, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la profesión, analizar las incumbencias para mantenerlas permanentemente actualizadas, impulsar la sanción de normas de actuación que propendan a jerarquizar, perfeccionar y defender el ejercicio profesional.

Conjuntamente, el Consejo continúa intercambiando correspondencia con la Society of Actuaries (SOA) y la Comisión tiene a su cargo la supervisión de dichos exámenes con el fin de rendir las equivalencias del profesional Actuario en la Argentina para poder ejercer su profesión en el exterior. Asimismo, durante el corriente ejercicio fueron supervisados dos exámenes.

Nuevamente fue gestionada la renovación de la Membresía a la International Actuarial Association (IAA), manteniendo su condición de miembro pleno para el período 01/01/2013 al 31/12/2014.

En lo que respecta a la interacción con otras comisiones, se mantuvieron enlaces con la comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART, con la cual se realizó en conjunto la siguiente Reunión Científica y Técnica:

- "Actualización en normativa aseguradora - Parte II" – 21/11/2013. Temario:
- Modelos de valuación de IBNR. Normativa actual y proyectada.
- Normas internacionales de contabilidad de operaciones de Seguros.
- Norma base y proyecto de norma complementaria IFRS 4.
- Otras novedades en el mercado asegurador.

Además, se continúa analizando las modificaciones al currículo de la carrera de Actuario con el objetivo de dotarla de mayor dinamismo y preparación para el contexto actual, así como también se está trabajando en la definición de los lineamientos requeridos para el perfil del profesional Actuario. Finalmente, la Comisión ofrece resolver las inquietudes de dudas actuariales de los matriculados que sean derivadas a los profesionales que integran dicha comisión. El fuerte compromiso con que la Comisión de Actuarios asume y desarrolla las tareas constituye una pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área actuarial en nuestro Consejo Profesional.

#### • 1.2. Actuación Profesional – Contador Público

La Comisión continuó dedicándose a la discusión y promoción de temas vinculados con la actuación profesional del Contador Público, así como de nuevos servicios profesionales en el área de incumbencia, con el objetivo de

generar acciones que permitan, por una parte, el mejoramiento del vínculo del Contador Público con la sociedad e incorporar nuevas oportunidades de actuación profesional. En el período bajo reseña, vinculadas con dichos objetivos, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Reuniones mensuales.
- Constitución de grupos de trabajo con objetivos específicos para el desarrollo de proyectos. Así se conformaron grupos subdivididos en temas tales como: 1. Actuación profesional ante la AFIP y otros organismos reguladores. 2. Actuación profesional en materia judicial. 3. Actuación profesional ante la CNV. 4. Actuación profesional ante los nuevos servicios previstos en la RT 37. 5. Actuación profesional ante la UIF.

• Visita y presentación de varios de los integrantes de la Comisión ante los integrantes de la Comisión de Jóvenes Profesionales abordando temas, como sus responsabilidades ante la comunidad, la capacitación constante, la obtención de papeles de trabajo, entre otros.

• Orientación en materia de presentación de nuevos informes de Contador Público independiente ante la producción de certificaciones u otros encargos diferentes de auditoría y revisión de estados contables.

Además se llevaron a cabo en el segundo semestre de 2013 dos conferencias designadas como "Desafíos del Contador Público: nuevas normas de Auditoría (RT 37) y Control del ejercicio profesional (Res. C. D. N° 63/12)", realizadas el 17/09/13 y el 27/11/13, respectivamente.

• Durante el primer tramo de 2014 se participó en la RCYT sobre "Otros servicios que otorgan o no seguridad contemplados en la RT 37. Nuevas formalidades para las Certificaciones". 07/07/14.

Además, la Comisión participó, en mayo/2014, por medio de uno de sus integrantes, en una actividad junto con la Comisión de "Estudios sobre Sistemas de Registros, su Integridad y Autenticidad Documental".

En las diversas reuniones, los integrantes de la Comisión intercambiaron ideas acerca de los siguientes temas:

- Consideración de los cambios producidos por la Comisión Nacional de Valores en la actuación profesional del Contador Público como Auditor Externo (rotación de las firmas/estudios cada tres años).
- Responsabilidades profesionales emergentes ante el anteproyecto de "Blanqueo". Lectura crítica del proyecto.
- En cada una de las reuniones del período bajo reseña, se comentaron las resoluciones de la UIF que afectan a la actuación del Contador Público y a sus clientes, generándose amplios cambios de ideas sobre el particular.
- Propuestas de solución para profesionales que actúan en el ámbito forense metropolitano.

- Temas diversos que hacen a la actuación profesional del Contador Público.

### • 1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Se continuaron realizando las reuniones preparatorias del plenario, en las que se analizan los diversos temas e inquietudes que luego se llevan a los plenarios.

- En los plenarios, se abordan charlas sobre temas de interés para los asistentes a las reuniones. Durante el ejercicio se trataron los siguientes temas:

- Problemática en la regulación y el cobro de honorarios en los exhortos.

- Las diversas situaciones ante la aplicación del art. 8º de la Ley Nº 24.432 y el tope del 25%.

- Actuación del auxiliar de la Justicia como interventor recaudador.

- El cobro de honorarios judiciales en el Banco de la Nación Argentina.

- Honorarios en caso de conciliación, la inoponibilidad del acuerdo al perito y la vigencia del caso "Murguía" de la CSJN a la luz de la derogación del art. 303 CPCCN por el art. 12 de la Ley Nº 26.853.

- Requerimientos realizados por el perito a las partes y confección del acta con la documentación exhibida en el momento de la compulsa.

- Posibilidad de compulsar documentación en extraña jurisdicción sin encontrarse matriculado en la misma cuando la designación es en la Justicia Nacional o Federal con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Análisis de la Resolución CSJN Nº 501/13 y 400/14 en materia de consulta de saldos de las cuentas judiciales.

- Análisis de la Acordada CSJN Nº 15/13 en materia de publicidad de las sentencias.

- Comentario de la solicitud de experiencia de oralidad filmada realizada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil para la inscripción del año 2014.

- Cobro de honorarios cuando las costas son distribuidas entre ambas partes en distintos porcentajes.

- Solicitud de la libranza judicial y el plazo para su consentimiento.

- Análisis de las Acordadas CSJN Nº 14/13, 38/13, 2/14, 11/14, en materia de implementación del sistema de gestión judicial, notificación electrónica y sistema único de administración de peritos y martilleros.

- El rol del colaborador del perito y la indelegabilidad de las tareas.

- La posibilidad de seleccionar muestras por parte del perito en los términos del art. 13 *in fine* Ley Nº 20.488 y RT FACPCE Nº 37.

- La solidaridad en el pago de los honorarios y la aplicación

del art. 705 CC.

- Diversos supuestos en materia de ejecución de honorarios judiciales.

- Diferencia entre suspensión e interrupción de los plazos.

- La modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por la Ley Nº 26.773, en especial en cuanto a la incorporación del RIPTE.

- Análisis de las Acordadas CNAT Nº 2600/14 y 2601/14.

- Cobro de honorarios judiciales al Estado.

- La regulación de honorarios judiciales y la exclusión del Régimen del Monotributo.

- Base regulatoria en el Fuero Contencioso Administrativo Federal y la no inclusión de los intereses en caso de rechazo de demanda.

- Análisis del proyecto de reforma de aranceles profesionales.

- Habiéndose instaurado el 25 de junio como "Día del Auxiliar de la Justicia Graduado en Ciencias Económicas" –a instancias de la Comisión- se organizó recientemente, junto con la Comisión de Deportes, una nueva caminata, la que se desarrolló con singular éxito.

- Habiendo perdido estado parlamentario el anteproyecto de aranceles profesionales presentado junto con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para actualizar la Ley Nº 21.839 de honorarios para abogados y procuradores –el cual contemplaba la actuación de los auxiliares de la Justicia-, tomando como base dicho proyecto y el presentado por el diputado nacional por la provincia de Formosa Dr. Juan Carlos Díaz Roig, se elaboró una nueva versión acotando el mismo a los honorarios de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan en el ámbito judicial a excepción de los síndicos concursales, el que fue elevado a las autoridades del Consejo.

- La Comisión aporta jurisprudencia para la publicación en El Rincón del Perito que aparece en el *¡EXTRA!*

- Se realizaron colaboraciones en la revista *Consejo* Nº 28, publicada en el mes de julio/2013.

- Permanentemente se incluyen en la Web noticias de interés para los auxiliares de la Justicia; se publica la jurisprudencia de interés que selecciona la Comisión.

- Anualmente, miembros de la Comisión participan de las "Jornadas de Actuación Judicial", organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

- Se mantuvieron reuniones con el coordinador de la Comisión Nacional de Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de implementación del sistema de gestión judicial, notificación electrónica y sistema único de administración de peritos y martilleros.

- Fueron presentadas notas dirigidas al coordinador de la Comisión Nacional de Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de

Ciencias Económicas.

- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, se han efectuado los eventos que se indican a continuación, consignando fecha de realización y cantidad de asistentes:

- "Impugnación de pericias judiciales" (17/09/2013).

- "Primeros pasos en la tarea pericial" (26/11/2013).

- "Nuevo Sistema de Notificación Electrónica en la Justicia Federal y Nacional" (10/12/2013).

- "Novedades procesales en temas periciales" (18/03/2014).

- "Regulación y cobro de honorarios periciales" (27/05/2014).

- "Ciclo de Novedades sobre Normas de la CSJN. 1ª Reunión: notificación electrónica" (26/05/2014).

- "Ciclo de Novedades sobre Normas de la CSJN. 2ª Reunión: notificación electrónica" (17/06/2014).

#### • 1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Es constante motivo de análisis el criterio a seguir ante las nuevas responsabilidades fiscales asignadas a los síndicos por diversos organismos, existiendo al respecto varios proyectos surgidos de las subcomisiones. Ante ello, se elaboró el Formulario Electrónico Fiscal Concursal Único a los fines de implementar un sistema informático con el objeto de propender a la colaboración de los síndicos designados en los procesos concursales con las distintas direcciones provinciales de rentas. Se elaboró la correspondiente comunicación a la Comisión Arbitral para que por intermedio de ella se gestionen las adhesiones con los distintos organismos recaudadores provinciales, habiéndose mantenido una primera reunión con las autoridades de dicha Comisión con fecha 01/11/2012, y luego realizando una demostración del uso de dicho formulario ante la reunión plenaria de la Comisión con fecha 13/12/2012. En este ejercicio, se consiguieron las adhesiones de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires y de la Agencia de Recaudación Tributaria Río Negro.

- En materia tributaria se continuó trabajando con la problemática sobre la necesidad de que los estudios de síndicos clase "A" cuenten con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).

- Se analizó la derogación del art. 303 CPCCN por la Ley Nº 26.853 y la vigencia de los plenarios dictados por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

- Se analizaron los leading case dictados por la Justicia de Córdoba en torno a la ejecución de los gastos de justicia comprendidos en el art. 240 LCQ –en particular los honorarios del síndico– sobre el patrimonio adquirido por el fallido con posterioridad a su rehabilitación.

- Se analizó el caso "Clínica Marini", dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y su implicancia en la

actuación de los síndicos en la publicidad de los proyectos de distribución de fondos.

- Se continuó analizando la jurisprudencia dictada sobre el incremento del arancel establecido por el art. 32 LCQ, elaborándose un suplemento con la misma, destacando los casos en que fueron admitidos los planteos de los síndicos y aquellos en que la norma fue declarada inconstitucional. Asimismo se analizó el proyecto de reforma presentado por la diputada Lotto.

- Se invitó al gerente de la Sucursal Microcentro del Banco de la Nación Argentina, quien concurrió a los fines de exponer sobre la implementación de la Ley Nº 26.764 y la nueva operatoria judicial de la entidad bancaria.

- Se analizaron las acordadas CSJN Nros. 31/11, 38/13, 2/14 y 11/14 en materia de implementación del sistema de gestión judicial y notificación electrónica.

- Se analizaron los diversos proyectos de reforma que existen en el Congreso de la Nación que modifican aspectos de la ley concursal en materia de honorarios y que regulan los aranceles de los auxiliares de la Justicia que se desempeñan en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Justicia Federal. En particular, el presentado por el diputado Díaz Roig, ingresado bajo el número 2064-D-2014, creándose un Grupo de Trabajo para analizarlo.

- Se debatió sobre diferentes propuestas para tratar las quiebras sin activo y la posibilidad de que los síndicos concursales cobren honorarios.

- En todas las reuniones plenarios se analizan proyectos emanados de todas las subcomisiones, así como la jurisprudencia recopilada por la subcomisión respectiva.

- Se mantuvo una reunión con el presidente y el secretario general de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a los fines de plantearles diversas inquietudes en materia de actuación del síndico concursal.

- Ante cada incremento salarial otorgado al secretario de Juzgado de 1ª Instancia, el que es tomado como pauta para la regulación de los honorarios del síndico en los casos en que la ley así lo determina, la correspondiente actualización se da a conocer a través de la Web del Consejo. Ello sucedió así con los aumentos otorgados mediante acordadas Nº 28/2013, 44/2013, 5/2014 y 22/2014, todas ellas dictadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Como todos los años, se organizó la Jornada sobre Jurisprudencia Concursal -tratándose en este caso de su décima primera edición-, la que contó con la participación, en carácter de expositores, de destacados funcionarios judiciales y de colegas de la Casa. La Jornada se desarrolló con singular éxito.

- Como se hace habitualmente, se organizó, como actividad inicial del año/2014 y con singular éxito, la jornada

sobre "Aspectos fiscales en Concursos y Quiebras", que contó con la participación como expositores de representantes de organismos fiscales y sindicos.

- Se continúa trabajando con los Cuadernos Profesionales del Art. 35 (informe individual) y del Art. 218 (informe final).
- La Comisión participó -como lo hace todos los años- de las "Jornadas de Actuación Judicial", organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.
- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, se han realizado los eventos que se indican a continuación:

Jornadas:

- "Décimo primera Jornada de Actualización de jurisprudencia para sindicos concursales". 16/10/2013.

- "Aspectos fiscales en Concursos y Quiebras". 17/03/2014.

Ciclo de Actualidad:

Durante el corriente año, se implementó un Ciclo de Actualidad en Temas Concuriales, realizándose las siguientes reuniones:

- 3ª Reunión: Actualidad en temas concursales. 14/08/2013.

- 4ª Reunión: Proyecto de distribución de fondos. 19/11/2013.

#### • 1.5. Actuación Profesional – Licenciados en Administración

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los cuartos miércoles de cada mes a las 18.30 hs., dejando los segundos miércoles para la reunión de la Subcomisión de Propiedad Horizontal. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan en cada actividad, tanto de la Comisión como de la Subcomisión.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización del sitio Web dentro del área de Administración, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas en su totalidad.

Asimismo, se organiza durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas de actualidad del área, continuando de esta manera el contacto con otras comisiones del área de Administración para efectuar actividades conjuntas y propias. Como resultado de las mismas, se acordó realizar algunas RCyT tales como:

- Mobbing en las organizaciones – 14/08/2013.
- Ciclo Pensando con los pensadores. 2ª Reunión: El difícil camino de administrar cuidando los recursos y beneficios al ciudadano – 16/09/2013.
- Ciclo Pensando con los Pensadores. 1ª Reunión: la razón y la emoción – 08/04/2014.
- Jornada de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal -21/4/2014.
- Novedades de la Dirección Nacional de Protección de

Datos Personales sobre los consorcios y administradores – 13/5/2014.

Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área para conocimiento de todos los presentes, como así también, de algún evento que esté relacionado con la especialidad.

También se han formado grupos de trabajo sobre emprendedurismo, incumbencias profesionales de los licenciados en Administración y Actuación Profesional en la Justicia, los que se encuentran trabajando en cumplimiento de los objetivos de la Comisión.

Otro objetivo que se han propuesto las autoridades de la Comisión, como así también los miembros, es la finalización del Libro Verde, que será presentado en la "IV Bienal de Management" a desarrollarse en el mes de noviembre/2014. En dicho evento se encuentran colaborando las autoridades de la Comisión.

En lo que se refiere a las relaciones con otras Instituciones, se destaca la activa participación de miembros en la Comisión Nacional de Administración de la FACPCE.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso de los miembros de esta Comisión que desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

#### Subcomisión Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal, Countries y Barrios Cerrados

La Subcomisión tiene puesto su interés en el desarrollo de trabajos específicos sobre Propiedad Horizontal. Asimismo se ha fijado como premisa la difusión de novedades relacionadas con incumbencias del área mediante la realización de congresos, conferencias, talleres, cursos u otro tipo de evento y, por último, brindar asesoramiento al Consejo y a los matriculados en materia de administración de consorcios reglados bajo la Ley N° 13.512.

Ante la modificación de la normativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2012, desde la Subcomisión se ha llevado a cabo una importante labor para que el Consejo Profesional sea nuevamente reconocido para que los profesionales que participen de las Jornadas de Administración de Consorcios y los cursos brindados por la Dirección Académica puedan renovar y obtener la matrícula en el Registro Público de Administradores de Propiedad Horizontal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actualmente, las autoridades junto con los miembros se encuentran elaborando normas técnicas, las que serán de provecho para los matriculados que se desempeñen en esta área.

También, a través de todos los integrantes de la Subcomisión, se están estudiando y discutiendo diversos

temas sobre la gestión de la Propiedad Horizontal, como:

- Certificación por transferencia de dominio de las U.F. y C.
- Modelos de rendición de gastos y liquidación de expensas mensuales.
- Modelos de rendición de cuentas anuales.
- Modelo de presupuesto anual de gastos.
- Cálculo de honorarios.
- Normas técnicas para su contabilidad.

Teniendo en cuenta la dinámica del sector y el constante cambio en la normativa que regula la actividad, durante las reuniones de la Subcomisión se analizan exhaustivamente los cambios en la misma. En numerosos casos, las conclusiones y los principales cambios son comunicados en las jornadas planificadas y realizadas por la Subcomisión. En cuanto a la planificación de Reuniones Científicas y Técnicas, se detallan a continuación las realizadas en el presente período:

- Mobbing en las organizaciones – 13/08/2013.
- Jornada de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – 21/10/2013.
- Conducción de asambleas de copropietarios – 21/11/2013.
- Jornada de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – 21/04/2014.
- Novedades de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales sobre los consorcios y administradores – 13/05/2014.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso de los miembros de esta Comisión que desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

## • 1.6. Actuación Profesional – Licenciados en Economía

La Comisión continúa durante este período poniendo énfasis en las relaciones con el Consejo de los licenciados en Economía matriculados en él. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades tales como: peticiones, conversaciones y contactos con las autoridades de organismos oficiales y universidades que dictan la carrera en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Uno de los temas centrales de la Comisión es el referente a la defensa de las incumbencias de los licenciados en Economía y su efectivo cumplimiento. Con relación a la Resolución C.D. N° 87/2008, se continuaron los contactos con organismos que frecuentemente utilizan o deberían utilizar los servicios profesionales de un Licenciado en Economía matriculado en nuestro Consejo Profesional (BCRA, BCBA, CNV, MECON, DINAPREI, SEPyME, AFIP, Banco Ciudad, SSS, UIF, y otros).

La Comisión elaboró y remitió nuevas notas que fueron elevadas a la Mesa Directiva para utilizar como modelo en la comunicación y difusión de la Resolución C. D. N°

87/2008 a los organismos públicos y privados relacionados con la temática. A ese fin se insiste en exigir al Consejo el pleno cumplimiento de la Ley N° 20.488 en general y en especial para los licenciados en Economía, recordando las incumbencias de estos ante los órganos de aplicación para que los mismos exijan la intervención y eventualmente la firma de un profesional L.E. en las materias de su incumbencia.

Además, fueron emitidas notas sobre la participación del L.E. en distintos ámbitos, entre los que se destacan la intervención en la elaboración del Balance Social, su actuación como auditores externos del BCRA, su intervención en la sindicatura concursal y societaria, su actuación en la justicia como peritos, su participación en la firma del Balance del Consejo y su actuación en la elaboración de Precios de Transferencia, entre otros, sin perjuicio de la actuación de otros profesionales en sus correspondientes incumbencias. También fue solicitada, mediante el envío de notas, la inclusión de un economista en la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional, como así también en la Gerencia de Legalizaciones.

Por otra parte, se consideró imperioso mantener relaciones periódicas con cada una de las comisiones en temas que involucren actividades comunes (Evaluación de Proyectos de Inversión, Estudios Económicos, Actuación Profesional Licenciados en Administración, Actuación Profesional Actuarios, Actuación Profesional del Contador Público, Estudios Tributarios, Estudios de Auditoría, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Estudios sobre Mercado de Capitales, etc.).

La Comisión comenzó a desarrollar durante este período el armado y la preparación del X Congreso de Economía, como así también la confección de diversos trabajos para ser presentados en el 20 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

En síntesis, existe un fuerte compromiso de los integrantes de la Comisión en revalorizar la función del economista matriculado y en hacer cumplir la misión y función de nuestro Consejo Profesional.

## • 1.7. Jóvenes Profesionales

La Comisión de Jóvenes Profesionales ("la Comisión") tiene puesto su interés en el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional. La tarea de la Comisión es muy amplia, pues comprende aspectos técnicos, como así también fomentar el intercambio de experiencias respecto a la actuación profesional, creando de esta manera un vínculo directo hacia un grupo de profesionales en similar situación profesional.

La Comisión se encuentra organizada en distintas áreas, las cuales coordinan, investigan y exponen diversos



temas junto a otros miembros. Estas áreas son: Impuestos – Previsional – Contable – Societaria – Administración – Finanzas – Justicia.

Cada área se encuentra coordinada por dos miembros activos de la Comisión. Adicionalmente se realizan otras actividades, las cuales se encuentran coordinadas por las siguientes Áreas: Relaciones Públicas – Solidaridad – Enlaces con el Consejo.

Estas áreas se encuentran a su vez coordinadas por un Coordinador General.

Se resumen a continuación las actividades realizadas por nuestra Comisión durante el período de referencia:

- Reuniones plenarias (los primeros y terceros lunes de mes) y talleres de debate (los segundos y cuartos lunes de mes).

En estas reuniones, las distintas áreas de la Comisión exponen diversos temas de interés para el joven profesional, a saber:

- Taller sobre "Inscripciones a pericias 2014" - Área Judicial.

- Taller sobre "- Contexto y expectativas 2014" - Área Finanzas.

- Taller sobre "Seguridad Social" - Área Previsional.

- Taller sobre "¿Cómo tratar con los clientes y su dinero?". Área Finanzas.

- Taller sobre "Liderar y Mandar: El poder de la motivación y el papel de la negociación para lograr objetivos" - Área Administración.

- Taller sobre "Impuesto a las Ganancias - Personas físicas". Áreas de Impuestos y Previsional.

- Charla interactiva sobre la Actuación del Contador.

- Taller sobre "Liquidación a 4ta. Categoría" - Áreas de Impuestos y Previsional.

- Exposición a cargo del Área Contable: "RT 37 Modelos de Informe de Auditoría".

- Taller sobre "Armado y Constitución de una S.R.L." - Área Societaria.

- Exposición a cargo del área de Justicia: "Planificación de una pericia".

- Taller sobre "Vender con los cinco sentidos: desafíos del Marketing de hoy" - Área Administración.

- Exposición a cargo del área Previsional: "Novedades del Personal".

- Taller sobre "Armado de contabilidad en Pymes y en Micro Pymes".

- Presentación, funcionamiento y utilidades del área encargada de asesoramiento profesional.

- Actualización con las últimas novedades impositivas, previsionales, contables y societarias.

- Reuniones específicas de nuestras áreas de Finanzas y de Justicia.

Atento al interés particular que varios miembros de la Comisión han demostrado en los temas de Justicia (peritos) y Finanzas, se ha decidido mantener las reuniones

particulares que organiza nuestra área de Justicia los cuartos miércoles de mes y coordinar una reunión adicional del área de Finanzas los terceros miércoles de cada mes.

- Actividades de promoción de nuestra Comisión.

Con el fin de dar a conocer nuestras actividades y fomentar la participación de los nuevos matriculados en nuestra Comisión, hemos desarrollado las siguientes actividades:

- Participación en los actos de entrega de matrículas. Se entregan folletos de nuestra Comisión y se interactúa con los nuevos matriculados.

- Participación en charlas a estudiantes avanzados en las carreras en Ciencias Económicas de las distintas universidades. Se realiza la presentación de nuestra comisión.

- Hemos creado la *Fan Page* en *Facebook*, donde se cuenta con más de 400 "Me gusta" y damos a conocer nuestras actividades e incorporamos mediante link los trabajos desarrollados en todos los talleres.

- Hemos creado nuestra cuenta en *Twitter*, donde contamos con más de 300 seguidores y damos a conocer nuestras actividades.

- Hemos creado nuestro logo a los fines de poder tener una identidad propia frente al Consejo y demás comisiones del interior del país.

- Nuestra área de Relaciones Públicas organizó salidas extraprogramáticas para incentivar la pertenencia e integración de los miembros de la Comisión.

- Estamos en permanente contacto con el área de Desarrollo Profesional del Consejo, con la que coordinamos diversos temas de publicidad de la Comisión en las redes sociales, nuestra participación en las charlas que el Consejo brinda a estudiantes avanzados en Ciencias Económicas en varias universidades, como también diversos mailings a los matriculados jóvenes.

- Realizamos un seguimiento sobre la incorporación de nuevos miembros y sus expectativas y características a fin de incentivar su permanencia en la Comisión a través de encuestas.

- Participación en la FACPCE

Durante el período de referencia, nuestra Comisión ha participado en diversas reuniones organizadas por la FACPCE donde se discuten temas de interés para el joven profesional y se comparten experiencias con comisiones de jóvenes de otras jurisdicciones de nuestro país, a saber:

- 1ª Reunión Nacional de Jóvenes Profesionales – 3ª Jornada Nacional de Dirigencia – Mendoza, 19 y 20/07/2013.

- XVIII Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas – Corrientes, 26, 27 y 28/09/2013.

- II Reunión Zonal de Jóvenes Profesionales de FACPCE. Paraná, 09/11/2013.

- II Reunión Nacional de Jóvenes Profesionales – sede FACPCE – CABA, 14/02/2014.

- 1ª Reunión Zonal de FACPCE - Santa Fe, 28/06/2014.

- Actividades solidarias

Nuestra Área de Solidaridad se encarga de coordinar nuestras actividades (visitas, colecta, campañas de frascos para emprendedores de mermelada, etc.) en relación con la ayuda que prestamos a dos hogares de chicos en nuestra jurisdicción: Hogar Vivencias y Hogar Buenos Aires.

- Organización del "X Encuentro de Jóvenes Profesionales". A partir del año/2014, nuestros tiempos también están abocados a la organización de este evento. Adicionalmente nos reunimos junto con otras áreas del Consejo (RRPP, Congresos y Eventos, Prensa y Difusión, Marketing, Desarrollo Profesional, Gerencia Técnica) para coordinar nuestro evento, el cual está fijado para el 28 y 29/08/2014.

- Enlace con el Consejo

En adición a las visitas de otras comisiones a nuestra Comisión, hemos participado en congresos, charlas y talleres organizados por otras comisiones y el Colegio de Graduados. Asimismo hemos comenzado a organizar actividades junto con los cursos para jóvenes profesionales que organiza la DAC, los cuales se estima se desarrollarán en los próximos meses.

- "Ciclo de Procedimiento" – 2013

Coordinación general: Dr. C.P. Jorge H. Leicach y Dr. C.P. Alberto Turró

- 4ª Reunión. Cuestiones conflictivas de la ley antievasión. 25/07/13.

- 5ª Reunión. Ilícitos tributarios de la Ley Nº 11.683. Régimen sancionatorio. 15/08/13.

- 6ª Reunión. Vías recursivas en materia tributaria. 12/09/13.

- 7ª Reunión. Honorarios a directores y administradores de empresas. 31/10/13.

- 8ª Reunión. Salidas no documentadas y facturas apócrifas. Consecuencias para los contribuyentes. 21/11/13.

- Cambio de autoridades

En septiembre/2013 se realizó un acto interno de la Comisión, el que contó con la participación del secretario del Consejo, donde se despidió a las autoridades anteriores y se dio la bienvenida a las nuevas.

Asimismo se ha renovado la participación como coordinadores de las áreas de la Comisión.

Durante el período de referencia, la Comisión de Jóvenes Profesionales ha afianzado su presencia en el Consejo y en el ámbito de las redes sociales, un aspecto que no había sido desarrollado en períodos anteriores. Esto permitió tener una interacción más fluida con sus miembros, generar una identidad propia, difundiendo quiénes somos, y hacer conocer aún más nuestras actividades a jóvenes profesionales.

Estamos convencidos de que contamos con un capital humano excelente en nuestra Comisión, el apoyo necesario por parte de la Institución que nos nuclea y la visión

clara para poder alcanzar los objetivos planteados, entre los que se destaca el lograr aumentar la participación activa de los jóvenes profesionales en el Consejo, ya que consideramos que es la manera de poder construir una mejor profesión y un mejor mundo de negocios.

## • 1.8. Legislación Profesional

La Comisión de Legislación Profesional plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto a las consecuencias de nuestro accionar profesional en diferentes ámbitos que trata la Comisión. Así, se realizan actividades junto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Análisis, implicancias, creación e inscripciones en el Registro Especial. Recopilación de antecedentes. Nuevas propuestas a considerar.

- Se analizó el Código de Ética y se comenzó a realizar un trabajo en conjunto entre los miembros de la Comisión.

- Se elevó un informe sobre Matriculación a Mesa Directiva.

- Se planea realizar un trabajo junto con la Comisión de Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica sobre "El Consejo y las Facultades del Conurbano".

- Se ha procurado en forma permanente la generación de intercambios con otras comisiones, hallando temas de interés común y de cooperación relacionados con las necesidades de los profesionales.

- Análisis de Juramento en la Matriculación.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes para la realización de actividades:

- Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica.
- Jóvenes Profesionales.

Entre las actividades de la Comisión, se desarrolló la siguiente conferencia:

- "Consecuencias del accionar de los Profesionales matriculados y registrados". 22/10/2013.

Al término del período, la Comisión prosigue dando respuesta a las consultas internas relacionadas con las incumbencias de profesionales en Ciencias Económicas.

## • 1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

La Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto de la problemática que trata la Comisión con relación a los desafíos y las dificultades que padecen los pequeños y medianos estudios y las alternativas de solución, y se realizan actividades en conjunto



con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La actividad de la Comisión, en sus reuniones, comprende el análisis de las tareas que desarrollan sus distintos grupos de trabajo, la realización de ateneos internos sobre temas prácticos coyunturales, y la planificación de actividades destinadas a jóvenes profesionales que desarrollan su actividad en forma independiente y para aquellos que se inician en la profesión independiente.

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Actualización periódica del valor del módulo para el cálculo de los honorarios mínimos sugeridos. Esta tarea es llevada a cabo por miembros de la Comisión que integran el Comité de Seguimiento y Revisión Permanente de los Honorarios Mínimos Sugeridos, creado por la Res. C.D. N° 72/2008, el que se encuentra facultado para tales efectos.
- Se ha procurado en forma permanente la generación de intercambios con otras comisiones, hallando temas de interés común y de cooperación relacionados con las necesidades de los profesionales titulares de pequeños y medianos estudios profesionales.
- Se ha trabajado en conjunto con la Gerencia de Marketing de nuestro Consejo, analizando y proponiendo ideas al servicio de profesionalidad certificada.
- Se inició un trabajo que consiste en la puesta en común de los papeles de trabajo utilizados para la documentación de los trabajos de auditoría y otros encargos en los pequeños y medianos estudios a fin de difundir prácticas de excelencia en la profesión.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Actuación Profesional del Contador Público.
- Estudios sobre Marketing.
- Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.
- Administración de Recursos Humanos.
- Estudios sobre Contabilidad.
- Actuación Profesional del Lic. en Administración.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- "Asociatividad y relaciones interpersonales en el estudio profesional". 23/07/2013.
- "La actuación del Contador ante la UIF y las nuevas normas contables". 27/08/2013.
- "Concepto de marketing 360°". 24/09/2013.
- "Cómo determinar honorarios". 21/10/2013.
- "Comunicación e imagen profesional e institucional. Oportunidad de crecimiento y gestión". 20/11/2013.
- "La documentación de tareas de auditoría en el pequeño

y mediano estudio profesional". 23/06/2014.

Actualmente, la Comisión está trabajando en la preparación del "Ciclo de excelencia profesional en el pequeño y mediano estudio" y en la preparación de la "XI Jornada Nacional de los pequeños y medianos Estudios Profesionales".

Dentro de los objetivos planteados también se encuentra la actualización del cuaderno de honorarios para adaptarlo a las nuevas modalidades de contratación de los servicios profesionales, con vistas a que se convierta en guía para la elaboración de presupuestos orientativos, en especial para aquellos que se inician en la actividad independiente. Esta actividad se encuentra en pleno trabajo.

Durante este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias quincenales, donde se trataron temas vinculados con las dificultades que deben superar un pequeño o mediano estudio y la permanente modificación de la normativa tributaria, todo ello con el aporte recibido de la experiencia de sus integrantes, así como la de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones. También generaron debate e interés temas como los papeles de trabajo y la relación de los profesionales con los organismos de control, entre otros.

La Comisión ha proseguido en este período continuar con la tradición de generar un ateneo de consulta permanente entre sus miembros en forma de red para el tratamiento de cuestiones técnicas referidas a las distintas áreas de incumbencia profesional.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas, y a modo de estimular el intercambio técnico y experiencial de los titulares de pequeños y medianos estudios, abocados a la mejora permanente en el desarrollo de su actividad profesional e interesados en iniciarse en la profesión independiente.

#### • 1.10. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

La Comisión de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto a su desempeño en relación de dependencia, y se realizan actividades en conjunto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Conferencias que aborden los temas de mayor relevancia para la matrícula y el público en general, tales como

desarrollar las capacidades y habilidades actitudinales.

- El Desarrollo Profesional en Organizaciones a partir de la incorporación de herramientas de desarrollo personal.
- Cómo incorporar y desarrollar aspectos resilientes.

Además, la Comisión lleva a cabo una actividad formativa de capacitación para sus miembros en cada reunión sobre competencias y habilidades personales y profesionales sobre diversos temas:

- Autoestima.
- Neurociencia.
- Proyección y análisis de los siguientes videos: "Biografía de Ray Charles" y "Nobuyuki Tsuji".
- Comunicación.
- Liderazgo espiritual.
- Programación Neurolingüística.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones y organismos, se mantuvieron fluidas conversaciones con las siguientes:

- Comisión de Administración de Recursos Humanos del CPCECABA.
- EDICON.
- Club Unesco Heritage.
- I.M.F. Business School.

Entre las actividades, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- "¿Cómo capitalizar positivamente experiencias adversas?" 21/08/2013.
- "El liderazgo emergente." 12/11/2013.
- "La marca profesional: claves para agregar valor y conquistar clientes." 12/06/2014.

Se inició un trabajo junto con el Fondo Editorial EDICON sobre el tema "Davos y la dinámica de la resiliencia". Para ello se conformó un grupo de trabajo con ocho miembros de la Comisión. Terminado el mismo, se publicará en EDICON en formato de libro.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en mejorar su desempeño en relación de dependencia.

## • 1.11. Estudios sobre Registros, su Integridad y Autenticidad Documental

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, reuniéndose los 2º martes de cada mes a las 18.00 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas específicas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

- Reuniones científicas y técnicas

- Está programada para el día 24/09/2013: "El desafío del Contador Público ante la legal forma de los Registros Contables".

- Se proyecta realizar en el mes de noviembre/2013: "Reglamentación de la Resolución IGJ 07/2005 art. 280ª 287".

- Jornada:

Se realizó con éxito la Jornada de Legalidad y Licitud del Sistema de Registro y su Documentación, los días 14 y 15/05/2014.

- Publicaciones:

- En el mes de abril/2014 se publicó en la revista Consejo un trabajo realizado por la Comisión y otras comisiones involucradas, a pedido del Dr. Humberto J. Bertazza, presidente del CPCECABA, "Unificación de Códigos".

- Se anunció que en el mes de julio/2014 EDICON (Editorial de Nuestro Consejo Profesional) publicará: "El Informe Técnico de Comisión Nº 1". El objetivo de este informe fue facilitar al profesional en Ciencias Económicas el reconocimiento de qué libros y qué documentos son considerados obligatorios en la "Legal forma" para antes alcanzados por el Código de Comercio y con el alcance hasta lo requerido por el Registro Público de Comercio y la legislación laboral vigente. Esto abarca lo que judicialmente se conoce como "legal forma".

- Con fecha junio/2014 se solicitó a la Gerencia Técnica que autorice la publicación en la Web del Consejo los Informes Técnicos Nº 2 "Riesgos que Afectan la Integridad y Autenticidad del Sistema de Registro" y el Informe Técnico Nº 3 "Riesgos del Cloud Computing. Aspectos Legales y Técnicos".

- Informes para publicar:

Se encuentra en proceso de evaluación por la Comisión de Estudios Societarios y Derecho Mercantil el Segundo Informe de Comisión "Definición y Elementos que Componen el Sistema de Registro".

- Participación como expositores, asistentes y ponentes en eventos varios:

Nuestro Consejo Profesional otorgó cuatro becas completas para que los miembros de la comisión participen de la IV Jornada Nacional de Derecho Contable en Rosario, provincia de Santa Fe, organizada por el Instituto Autónomo de Derecho Contable (IADECO). Un espacio de diálogo entre el Derecho y la Contabilidad. Se presentaron los siguientes trabajos:

- La necesidad de Normas Profesionales para el Sistema de Registro Contable.

- Aplicación de un marco de negocio de gestión y gobierno de tecnología de información de la empresa a los sistemas de registros informáticos.

- Aplicación de un marco de negocio de gestión y gobierno de tecnología de información de la empresa a los sis-

temas de registros informáticos.

- Diferencias entre la Firma Electrónica y la Digital.
- La importancia de los papeles de trabajo para el profesional en Ciencias Económicas. Propuestas sobre temas no definidos por la Resolución Técnica N° 37 (tema a pedido del IADECO).
- La importancia del contenido de los informes de encargos de aseguramiento.

Se encuentra en proceso de elaboración el trabajo que se presentara en el Congreso Nacional de Contabilidad en Salta "El encargo de aseguramiento del sistema de registro contable".

- Actividades con otras instituciones u organismos / informes
- Instituto Autónomo de Derecho Contable – Participación en sus Jornadas.

- Inspección General de Justicia – Comisión de Enlace.  
Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada de algún tema específico que se esté tratando para conocimiento de todos los presentes. La Comisión –a pedido de la Mesa Directiva- se encuentra trabajando en el análisis, integridad y exactitud de las leyes concentradas en el Digesto Jurídico Argentino (Ley N° 26.939, que tiene por objetivo reordenar y clasificar las leyes nacionales de carácter general vigentes sancionadas desde 1853) como de su clasificación en las diferentes ramas.

La Comisión, además, preparó proyectos de modelos de informes y/o certificación, según RT- FACPCE N° 37, y se los elevó a la Comisión de Estudios de Auditoría.

#### • 1.12. Profesionales Mayores

La Comisión de Profesionales Mayores cumple 2 años de existencia y desde un principio se propuso alcanzar los siguientes objetivos:

- Estimular la adaptabilidad de los profesionales mayores en Ciencias Económicas con el fin de adecuar sus conocimientos, prácticas y ámbito de actuación profesional a la realidad actual.
- Interactuar con otras comisiones de nuestro Consejo, cuya temática específica permita realizar aportes al cumplimiento de los objetivos trazados para compartir conocimientos y experiencias, así como lograr la integración y coordinación de las actividades.
- Colaborar con los proyectos por cuya envergadura e importancia la Mesa Directiva considere oportuno su participación.
- Debatir sobre las eventuales dificultades para la inserción laboral de este segmento.
- Propiciar actividades para lograr que los profesionales mayores puedan encontrar ámbitos donde aportar ideas, servicios profesionales, actividades académicas y toda otra tarea que pueda resultar beneficiosa para la matrícula. Como resultado de la labor realizada por los miembros,

en colaboración con las autoridades de la Comisión, continúan trabajando los siguientes grupos internos en beneficio de todos los profesionales mayores matriculados del Consejo:

1. Capacitación Activa y Pasiva.
2. Temas Relacionados con la Problemática Laboral y de la Seguridad Social.
3. Temas Institucionales, Relaciones con la Comunidad y Profesionales.
4. Turismo, Recreación y Salud.

Se destaca que cada equipo trabaja en forma autónoma respecto al resto y tiene objetivos fijados, los cuales contribuyen a la visión general de la Comisión. Cada grupo se reúne 2 veces por mes y en los encuentros se planifican las actividades a desarrollar.

Como resultado del esfuerzo hecho por los integrantes de cada equipo se han realizado capacitaciones a profesionales en las distintas áreas de la Profesión. Se han tendido lazos con otras comisiones con el objetivo de realizar actividades conjuntas, y también se han organizado actividades de esparcimiento y recreación. Se lograron avances en materia laboral incrementando las oportunidades laborales de los miembros activos.

Actualmente se está planificando el 1er. Encuentro de Profesionales Mayores del Consejo Profesional, donde se tratarán los principales temas de interés abordados por oradores de primer nivel en cada área.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

## » 2 – Comisiones Académicas

### • 2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Información de gestión en empresas agropecuarias.
- Propuesta de modificaciones a la Resolución Técnica N° 22 "Normas contables profesionales: Actividad agropecuaria".
- Análisis de la Resolución Técnica N° 37 "Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados". Derogación de la Resolución Técnica N° 7.
- Arrendamientos agropecuarios. Trabajo a desarrollar junto con la Subcomisión de Impuestos Agropecuarios.
- Análisis de requerimientos de información en ganadería.
- Tratamiento de la encuesta de opinión ED/2013/8.
- Charlas internas:
  - Disertación a cargo del Dr. Daniel Lauren sobre "Cambio climático y calentamiento Global".

- Disertación a cargo del Dr. Eduardo Madrid sobre "Aprovechamiento del agua de lluvia".

- Disertación a cargo del Dr. Daniel Laurens sobre "Adecuación, Transformación y Reorganización de Empresas Agropecuarias".

- Disertación a cargo de la Lic. Mariana Pellegrini sobre "Mercado de Futuros y Opciones".

• Reuniones Técnicas:

La Comisión participó en la realización de las siguientes conferencias organizadas por la Subcomisión de Impuestos Agropecuarios:

- "Actualidad impositiva Agropecuaria". 12/11/2013.

- "Actualidad impositiva Agropecuaria". 09/06/2014.

Además, realizó la siguiente conferencia de manera independiente:

- Conferencia: "Nuevo Régimen Laboral de Empleados Rurales". 10/07/2013.

Integrantes de la Comisión participaron de la siguiente actividad:

- XV Jornada Agropecuaria de Tandil.

La Comisión tiene entre sus objetivos dar respuesta a diversas consultas formuladas por matriculados sobre temas relacionados con la actividad agropecuaria.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarias de la Comisión, se destinó parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad por parte de miembros de la Comisión, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes.

## • 2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro tiene como objetivo estudiar los aspectos administrativos, contables, económicos, impositivos, jurídicos, de gestión, de prevención de lavado de dinero y similares de las cooperativas, mutuales, fundaciones, asociaciones civiles y asociaciones profesionales y gremiales, entre otras manifestaciones asociativas que por su naturaleza incumban a los profesionales en Ciencias Económicas.

Algunos de los temas de estudio tratados durante el período comprendido en el título, con el fin de mantener actualizada a la matrícula respecto de los aspectos bajo estudio mencionados en el párrafo anterior, fueron:

- Res. UIF N° 30/2011: análisis de los temas controvertidos incluidos en la misma.
- Tratamiento de las Simples Asociaciones.
- Tratamiento del trámite de inscripción y nombramiento de autoridades en las Asociaciones Civiles y Fundaciones.
- Proyecto de Cooperativa "Aarón Gleizer".
- Exención de ganancias: Resolución AFIP 2681, procedimiento de solicitud, renovación automática,

cumplimiento, novedades.

• Cooperativa de profesionales: depósito 5%, cambio de asociados, procedimiento de inscripción en el Consejo, reglamento de trabajo.

• Reglamentos: Normativa vigente, procedimiento, modelos (proveeduría, AEM), reglamento de vivienda.

• Análisis de Resolución M. D. N° 63.

• Lectura y comentarios sobre el artículo titulado "Obligatoriedad de registración de los profesionales de ciencias económicas ante la Unidad de Información Financiera (UIF)", publicado en la página Web.

Asimismo se destaca la elaboración del Cuaderno Profesional sobre Asociaciones Civiles, Fundaciones, Cooperativas y Mutuales, junto con la colaboración técnica "El domicilio de las asociaciones civiles y fundaciones". En el ámbito de la Comisión se destaca la realización de debates y disertaciones internas donde sus miembros se nutren de aportes de especialistas de la misma e invitados con una sólida trayectoria. De esta forma se logra un intercambio de opiniones e información relevante que benefician concretamente a sus integrantes. Entre otros tópicos se destacan:

• Exposición sobre normas técnicas vigentes, llevada a cabo por el Dr. Kerner, invitado especial de la Comisión de Contabilidad.

• Disertación sobre la Resolución Técnica N° 37, realizada por los Dres. Mariet y Bermúdez, invitados especiales de la Comisión de Auditoría.

En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas, se llevaron a cabo las conferencias que se indican a continuación:

• "Ciclo de Novedades en Entidades sin Fines de Lucro". 4ª Reunión: "Aspectos impositivos relevantes de Entidades sin fines de Lucro. Responsabilidad Penal y Penal Tributaria". 23/09/2013.

• "Ciclo de Actualidad Societaria". 4ª Reunión: "Problemática común entre sociedades comerciales y entidades sin fines de lucro" – En concurrencia con la Comisión de Estudios Societarios. 22/10/2013.

En cuanto a las actividades vinculadas a otras instituciones u organismos, distintos miembros de la Comisión participaron de distintos eventos:

• Evento - 1eras Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas vinculadas a las Organizaciones Sociales realizadas en la ciudad de Córdoba (octubre/2013).

• VI Congreso Internacional "Fundraising Mundial" - Evento organizado por AEDROS (principios de julio/2014).

En lo que respecta a la interacción con otras comisiones, se mantuvieron enlaces con las siguientes para la realización de actividades:

• Estudios Societarios y del Derecho Mercantil.

- Estudios sobre Sistemas de Registros, su Integridad y Autenticidad.
- Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.
- Estudios sobre Contabilidad.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, impulsando la realización de reuniones académicas, seminarios y jornadas que permiten la actualización y perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro de las entidades sin fines de lucro.

### • 2.3. Administración de Recursos Humanos

La Comisión de Administración de Recursos Humanos tiene puesto su interés en analizar los problemas propios del área del personal que sean importantes para la comunidad económica y para los especialistas que se dediquen al tema, e impulsar la investigación sobre el desarrollo de modelos de gestión en el área de recursos humanos que sean más aptos a nuestro medio. Para ello, las autoridades de la Comisión, junto con sus miembros especialistas del área, trabajan intensamente en la búsqueda de nuevos modelos de gestión y en las tendencias a nivel global.

En la actualidad, como desde hace varios años, se desarrolla el "Ciclo de Liquidación de Haberes", donde se puso especial atención en los profesionales que se están iniciando en esta labor. Dicho ciclo fue de gran trascendencia entre la matrícula, ya que permitió estudiar los principales convenios colectivos de trabajo, y de esta manera aportar al crecimiento de los matriculados.

Se continuaron estrechando vínculos con el IERIC, institución relacionada con el rubro de la construcción, donde se desempeña gran cantidad de profesionales en Ciencias Económicas. Como resultado de ello, se desarrolla anualmente una conferencia donde se despejaron numerosas consultas referentes a la labor diaria de dicho sector.

En el presente año, miembros de la Comisión comenzaron a fortalecer el vínculo con la Asociación de Recursos Humanos de la República Argentina (ADRHA). Este vínculo permitirá iniciar una relación de mutuo beneficio, ya que tiene como objetivo compartir conocimiento y experiencia en lo referente a la administración del personal. Como resultado de ello, se realizó en el mes de marzo una media jornada donde expusieron profesionales de notable trayectoria. Se espera que en el futuro se continúen las actividades.

Observando las necesidades de los matriculados, se inició en 2012 una capacitación anual referente a las entrevistas laborales, que tiene como objetivo capacitar a profesionales que se desempeñan en el reclutamiento, y simultáneamente colaborar con los profesionales que se encuentran buscando empleo.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron lazos de cooperación con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Actuación Profesional Licenciados en Administración.
- Estudios sobre la Innovación y la Competitividad.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las que registraron una considerable asistencia y participación, se detallan a continuación:

- Práctica en liquidación de haberes. 1ª Reunión: Aspectos teóricos y prácticos de la liquidación de haberes – 14/05/2014.
- La gestión de RR.HH. y la capacitación para 2014 – 25/03/2014.
- Una visión integradora de las relaciones laborales en la industria de la construcción – 14/11/2013.
- Tablero de Comando – 12/09/2013.
- Práctica en liquidación de haberes. 2ª Reunión: Nuevo convenio de Comercio 130/75 – 22/08/2014.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la Administración de Recursos Humanos.

### • 2.4. Administración Pública

La Comisión de Administración Pública tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con la administración pública nacional y mundial, y a través de ello brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados funcionarios del ámbito local y con distintos organismos a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes acciones para desarrollar durante el período:

- Cursos a dictar por la Comisión en nuestro Consejo.
- Propuesta para la realización de una mesa de enlace con distintos órganos del sector público, como lo son las comisiones de Presupuesto y de Hacienda de la Cámara de Senadores y de Diputados, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), entre otros.
- Programación de desayunos de trabajo para el año 2014.

En lo que respecta a establecer vínculos con otras comisiones dentro del Consejo, se mantuvieron conversaciones con las siguientes:

- Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.
- Desarrollo de los Profesionales en Relación de Dependencia.



Durante este ejercicio, la Comisión realizó las siguientes reuniones científicas y técnicas:

- "Contabilidad en el Gobierno", donde fue presentado el libro *Contabilidad y Presupuesto en la Administración Pública*. 30/10/2014.
  - El desempeño de los profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito de la Administración Pública, 27/11/2013.
  - "Análisis del Presupuesto Nacional 2014", junto con la Comisión de Estudios sobre Finanzas Públicas. 19/11/2013.
- Además, fue desarrollada el 28/05/2014 la "Media Jornada sobre Administración Pública", la cual contó con un éxito significativo. El acto de apertura estuvo a cargo del presidente del Comité Ejecutivo, Dr. C.P. Héctor Rogelio Serravalle, y de la vicepresidente 2ª de este Consejo, Dra. L.A. Graciela Núñez. Fueron oradores de dicha reunión varios profesionales de renombre, como el Dr. Abog. Jorge Castro, presidente del Instituto de Planeamiento Estratégico de Argentina; el Dr. L.E. José Luis Giusti, decano de la FCE-UBA; el L.E. Martín Lousteau, ex ministro de Economía de la Nación; el L.E. Miguel G. Peirano, ex ministro de Economía de la Nación; el Dr. Abog. Daniel Reposo, síndico general de la Nación, y el Dr. L.A. Carlos Gustavo Walter, administrador gubernamental de Ingresos Públicos del GCBA.

Es importante mencionar que para el evento se gestionaron los créditos SINEP que otorga el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Adicionalmente, se mantiene una activa participación en la Comisión del Sector Público en la FACPCE.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el sector público.

## • 2.5. Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental

En el período objeto de la Memoria, la Comisión Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental realizó una encuesta para identificar temas de interés para la Comisión. A partir de la misma se conformaron grupos de trabajo sobre la base de los siguientes ejes temáticos:

- Medio ambiente / Consumo responsable / Inversión social.
- Leyes, proyectos de ley y principales iniciativas en materia de Responsabilidad Social.
- Herramientas y acciones de RSE para pequeñas y medianas empresas. Cadena de valor.
- Reporte de Sustentabilidad y Balance Social.
- Reportes Integrados.

- RRHH y RSE.
- Materialidad.

Por otro lado, se ha estado trabajando en los siguientes temas:

- Revisión de la II COP presentada por el Consejo.
- Elaboración de preguntas sobre sustentabilidad para Fundación Observatorio PYME.
- Participación en Ejercicio Análisis de Materialidad del Consejo para su 1º Balance Social.
- Relevamiento emisoras CNV- RG 606/2012.
- Designación de "miembros voluntarios" para actuar como enlaces de otras comisiones.
- Creación de grupo cerrado de LinkedIn.
- Empresas B.

Sus principales actividades de difusión pública abordaron los siguientes temas:

- Ref. 0702ª - Eficacia energética: acciones y proyectos de ahorro de energía (09/2013).
- Ref. 4401B - Programa Buenos Aires Produce más limpio: beneficios ambientales e incentivo fiscal (05/2014).
- Publicación de documento "La evolución de los Reportes de Sostenibilidad: G4".

Entre los temas que quedaron en agenda para su próximo tratamiento están:

- Se continúa trabajando en la revisión del Proyecto de Ley S-4222/13 presentado por la senadora Liliana Negre de Alonso que fija el marco jurídico mínimo de la RSE en la Argentina.
- Se continúa trabajando en el análisis y estado de Empresas B en la Argentina.
- Reformulación Nombre y Misión de la Comisión. Formalización Visión y Valores de la Comisión.
- Se está trabajando en la presentación de un Cuaderno Profesional y dos RCyT que tratarán sobre los temas abordados por cada uno de los grupos conformados.

## • 2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

- Reuniones científicas y técnicas:
  - Media Jornada: "Desafíos del Contador Público: Nuevas normas de auditoría (RT 37) y control del ejercicio profesional (Res. C. D. Nº 63/12)". 17/09/13.
- Conferencias:
  - "Desafíos del Contador Público: Nuevas normas de auditoría (RT 37) y control del ejercicio profesional (Res. C. D. Nº 63/12)". 04/11/13.
  - "Desafíos del Contador Público: Nuevas normas de auditoría (RT 37)". 27/11/13.
  - "El auditor frente a los cierres de ejercicio 2013". 17/03/14.
  - "Nuevas normas de auditoría vigentes desde 2014". 16/06/14.

- Informes para publicar:

Está muy avanzado el informe técnico sobre formalización de las cartas convenio de servicios con el cliente en su versión actualizada a las normas vigentes.

- Informes técnicos difundidos por el sitio Web del Consejo:

- Informe técnico sobre la Ley de Exteriorización Voluntaria de la Tenencia de Moneda Extranjera en el País y en el Exterior y la Ley de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo (agosto/2013).

- Legalizaciones – Modificaciones en los requisitos para la presentación de informes (enero/2014).

- Situación internacional de la rotación obligatoria de firmas de auditoría (febrero/2014).

- Rotación de firmas de auditores. Plazos y vigencia: nuestro enfoque (febrero/ 2014).

- Grupos de trabajo para desarrollar temas tales como:

- Modificación de los actuales modelos de informes de auditoría y revisiones del Informe 26.

- Servicios de aseguramiento - revisión de nuestro informe 38.

- Balances proyectados, situación actual y normas del Consejo relacionadas.

- Procedimientos previamente acordados, con la revisión de nuestro informe emitido sobre el tema.

- Compilación.

- Organizaciones de servicios, con la revisión de nuestro informe emitido sobre el tema.

- Independencia - cambios en NIAs. Otros servicios que deben quedar alcanzados.

- Control de calidad de firmas profesionales: intentando dar un enfoque práctico, en especial para el pequeño estudio profesional.

- Análisis de las nuevas normas profesionales de auditoría: RT FACPCE 32 sobre adopción de las Normas Internacionales de Auditoría.; RT 33 sobre adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión; RT 34 sobre adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad e Independencia; RT 35 sobre adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados; RT 37 sobre Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.

- Análisis y consultas sobre nuevas normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

- En el seno de la Subcomisión de Informes y Certificaciones:

. se elaboró el modelo de Informe Especial de procedimientos realizados sobre resultados provenientes de operaciones con instrumentos y/o contratos derivados, R. G. AFIP 3421/2012;

. se está trabajando arduamente en elaborar los modelos de informes previstos en las nuevas normas de auditoría, en particular sobre la Resolución Técnica 37 en estrecha colaboración con el Departamento de Legalizaciones.

- Interacción con otras comisiones:

- Actuación Profesional del Contador Público: se organizaron conferencias conjuntas sobre las nuevas normas de auditoría y sobre la Res. C. D. Nº 63/2012 de control de ejercicio profesional.

- Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro: se brindó una exposición de capacitación sobre las nuevas normas profesionales de auditoría, aplicadas a ese tipo de entes.

- Estudios Societarios: se acordó trabajar en conjunto para elaborar los modelos de informes requeridos para trámites ante la I.G.J. bajo los lineamientos de las nuevas normas profesionales de auditoría.

- Otros:

- Contribución a la Revista *Consejo* de octubre/2013 con dos artículos: "La Auditoría Externa: nuevas normas nacionales e internacionales" y "La Auditoría Externa y la Sindicatura Societaria en la PLAyFT".

- Exposición de capacitación sobre las nuevas normas profesionales de auditoría, para el personal del sector Legalizaciones del Consejo realizada el 26/11/13 y mantenimiento de una línea de ayuda frente a dichas normas en lo relativo a emisión de informes.

- La presidente de la Comisión está colaborando con las autoridades del Consejo en una comisión *ad hoc* para asesorar a la Comisión Nacional de Valores sobre el control de auditores.

- Preparación de proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos, y matriculados del Consejo.

- La presidente y el consejero coordinador forman parte del grupo de trabajo creado entre CNV, FACPCE y CPCECABA debido a la emisión de la RG 622 de la CNV sobre el nuevo texto ordenado de sus normas, en particular la problemática devenida sobre rotación obligatoria de estudios de auditoría y exigencias especiales de independencia profesional en la prestación de servicios profesionales.

- 2.7. Estudios de Costos

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

- Reuniones científicas y técnicas - Conferencias:

- "Visibilizando el riesgo empresarial como costo económico". 25/09/13.

- "Lineamientos básicos para generar información clave de costos". 02/12/13.

- "Información clave de costos de uso interno y para



organismos de control". 11/06/14.

- Informes para publicar:

Está en proceso de elaboración el informe técnico sobre lineamientos básicos para la generación de información útil de costos.

- Tareas en curso:

- Análisis de los requerimientos de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- Organización de dos conferencias para el segundo semestre.

- Interacción con otras comisiones:

La Comisión tiene previsto continuar compartiendo actividades con otras comisiones en la medida en que vayan apareciendo temas de estudio en común.

- Otras actividades:

Teniendo entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, como así también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresario que exponen casos concretos.

En las reuniones plenarios de Comisión se debaten cuestiones técnicas de la disciplina con el objeto de formar opinión a la vez que se plantean líneas de investigación con la finalidad de plasmarlas en futuros trabajos de investigación a desarrollar en el próximo ejercicio.

Al mismo tiempo, se atienden consultas técnicas tanto de matriculados que actúan en forma independiente como de colegas que se desempeñan en el ámbito empresarial. La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

## • 2.8. Estudios Económicos

La Comisión de Estudios Económicos tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con la economía argentina y mundial, y a través de ello brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados economistas del ámbito local y con universidades que cuenten con centros de investigación a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Armado de charlas internas en cada una de las reuniones de Comisión, donde los miembros comparten sus teorías, trabajos de investigación, etc.
- Ciclo de conferencias que aborden los temas económi-

cos de mayor relevancia para la matrícula y el público en general.

Los temas analizados en las charlas internas de la Comisión fueron, entre otros:

- Estado de la economía mundial.
- Posición de activos.
- Medición del PBI y el bono cupón PBI.
- Brecha actual en el nivel de exportaciones y problemas del comercio exterior.
- Modelos de crecimiento económico con restricciones en el Balance de Pagos.
- Alianza del Pacífico.

Además, se realizó una charla junto con la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión, donde se trató el actual nivel de reservas del BCRA y la situación económica que se le presentará al empresario argentino en el mediano y largo plazo.

En lo que respecta a las actividades vinculadas a otras instituciones u organismos, se está realizando un ciclo de charlas, bajo el nombre "Ciclo de Pacto Social y Proyecto Nacional", a desarrollarse durante todo el período 2013/2014. El ciclo fue acordado juntamente con UCES, UNLZ y UNLAM.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la economía.

## • 2.9. Estudios sobre la Innovación y la Competitividad

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, que se reúnen los segundos martes de cada mes a las 18.30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la presentación de exposiciones de miembros de la Comisión sobre aspectos relacionados con la competitividad en las organizaciones. En algunos casos, las presentaciones fueron incluidas en el sitio Web del Consejo a fin de que sean de consulta para los matriculados que lo deseen.

Dentro de los objetivos propuestos por la Comisión, es importante generar y difundir herramientas que sirvan de consulta para los dueños y/o administradores de PyMES que estén interesados en la competitividad de sus empresas.

Con participación de otras comisiones de estudios se están planificando conferencias conducentes a promover la innovación, y el talento, y generar una mayor competitividad en las organizaciones. Por ejemplo se está traba-

jando con las comisiones de Estudio sobre Marketing y Administración de Recursos Humanos.

En el marco de las Reuniones Científicas y Técnicas, se desarrolló en el mes de mayo la media jornada "Innovación y competitividad en momentos de incertidumbre", en la que participaron expositores de alto nivel académico y empresarial. El evento fue considerado un éxito por los asistentes y cubrió las expectativas de los miembros de la Comisión que participaron en la organización.

Está dentro de los objetivos planteados por la Comisión participar del Observatorio PyME del Consejo aportando todo el conocimiento que los miembros adquirieron a través de su carrera profesional y laboral.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional y el compromiso con el cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

#### • 2.10. Estudios sobre Marketing

La Comisión de Estudios sobre Marketing tiene como objetivo brindar a los matriculados conocimientos útiles para la aplicación profesional; es por ello que se reúne los terceros lunes de cada mes para compartir experiencias profesionales y nuevas tendencias en esta área.

En sintonía con los objetivos fijados por las autoridades, se reformuló y finalizó el Cuaderno Profesional de la Comisión. Este es considerado de gran importancia, ya que se convierte en una herramienta de consulta para el profesional que quiera aplicar, con la metodología adecuada, estrategias de marketing en su empresa o estudio profesional.

Actualmente, la Comisión está planificando la "II Jornada de Marketing" en el Consejo, que se desarrollará en el mes de octubre. Busca diferenciarse sumando al contenido elementos tecnológicos que aportarán mayor valor agregado, como así también ampliar el universo de asistentes (presenciales y a distancia). Los paneles estarán integrados por reconocidos profesionales que brindarán su experiencia en el área. El evento presentará tendencias y las mejores prácticas en esta disciplina.

Con la aspiración de brindar a los matriculados conocimientos útiles y herramientas para la aplicación profesional, se desarrollan periódicamente Reuniones Científicas y Técnicas buscando los expositores que den conocimiento sobre las novedades en el mercado de los consumidores y la mejor forma de llegar a ellos. En agosto/2013 se desarrolló la Conferencia "El Marketing y su impacto en las franquicias". En septiembre se realizó la Conferencia: "Marca personal y profesional: posicionamiento online y offline". En octubre se presentó la Conferencia "Marketing al consumidor móvil. Desafío y oportunidad". Por último, en mayo del presente año se realizó la Conferencia:

"Herramientas digitales para el profesional y la empresa". Se continuó estrechando lazos con matriculados y profesionales interactuando con otras comisiones de estudio y a través de las redes sociales, las que fueron de gran utilidad para la difusión de actividades y trabajos hechos por la Comisión. Dentro del plan de trabajo del año se destaca la interacción con otras comisiones, delineando acciones conjuntas.

Por último, es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los objetivos.

#### • 2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes áreas de trabajo:

- Elaboración de Reuniones Científicas y Técnicas.
- Confección de Cuaderno Profesional.
- Organización del VII Simposio de Comercio Exterior.

En lo que respecta a las Reuniones Científicas y Técnicas, se llevaron a cabo las siguientes conferencias organizadas por la Comisión:

- "Negocios con Brasil. Desafíos y oportunidades". 06/08/2013.
- "Prevención de contingencias en Comercio Exterior. Régimen sancionatorio". 30/04/2014.
- "Relevamiento de deudas con el exterior. Com."A" 3602 del BCRA". 18/06/2014.

Continuando con la colaboración para la matrícula, un grupo de miembros de la Comisión trabaja en la elaboración de un Cuaderno Profesional sobre la temática "Exportación de servicios", el que será publicado por EDICON.

Asimismo, continuaron desarrollándose las siguientes actividades permanentes:

- Evolución del comercio exterior y sus aspectos regulatorios, nacionales e internacionales, sus temas operativos y la problemática de la integración regional.
- Consolidación y difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior.

Durante este período, se comenzó a preparar el VII Simposio de Comercio Exterior e Integración, a desarrollarse en octubre/2014, bajo el lema "Competitividad y Comercio Exterior: Herramientas de Gestión y Política Económica".

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de la Comisión.

## • 2.12. Estudios sobre Contabilidad

La actividad de la Comisión está organizada en dos encuentros plenarios mensuales los primeros y terceros martes de cada mes a las 18.30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas de la materia contable y el grado de avance de los diferentes trabajos, y se analizan los distintos proyectos de pronunciamientos técnicos (Resoluciones Técnicas, Interpretaciones) enviados por la Mesa Directiva para desarrollar conclusiones que luego serán enviadas a la FACPCE y otros organismos emisores, con el International Accounting Standards Board (IASB). Asimismo, se discuten también problemas que se relacionan en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PyMEs), según las actividades o particularidades de los entes.

Dentro de las actividades que la Comisión ha llevado a cabo durante este ejercicio, colaboró con las IV Olimpiadas Contables Universitarias en el mes de agosto/2013 y está trabajando con dedicación en la V Olimpiada Contable Universitaria del mes de agosto/2014. En el desarrollo de conclusiones sobre Normas Contables Internacionales, nuestra Comisión trabajó en los siguientes tópicos:

- Fueron analizadas, contestadas y remitidas al International Accounting Standards Board (IASB) las 10 preguntas de la Encuesta de Opinión ED/2013/8. Dicho cuestionario se centraba en la diferenciación entre políticas (criterios) contables y estimaciones contables, como también sobre el borrador de "Activos Biológicos: plantas para producir frutos" en representación del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF).

- Se elaboró un Informe de Opinión con los comentarios de nuestra Comisión para la enmienda de la NIIF para las PyMEs. Dicho Informe de Opinión fue aprobado por la Mesa Directiva y se envió al International Accounting Standards Board (IASB).

- Se trató la encuesta sobre la modificación de la NIC 1 (IASB) para elevar al (GLENIF). LA Dra. Alcira Calvo de Ramírez, vicepresidente de nuestra Comisión, pertenece al grupo de trabajo de GTT29 del Grupo Latinoamericano de Información Financiera Emisora Normas (GLENIF).

Asimismo, debe destacarse que nuestro Consejo Profesional cuenta con dos miembros en el SMEIG (grupo de implementación de la NIIF para las PyMEs), que es un grupo consultivo del IASB en materia de esta NIIF.

En el desarrollo de conclusiones sobre Normas Contables Profesionales Argentinas, nuestra Comisión trabajó en los siguientes tópicos:

- En el mes de abril/2014 se analizaron y concluyeron dos

"Informes de Comentarios" sobre los siguientes proyectos publicados por la FACPCE:

- El Proyecto 9 de Interpretación (P9I) referido a ciertas cuestiones de aplicación de la RT N° 31; y

- El Proyecto 32 de RT (P32RT) referido a la "clarificación" del texto de la RT 17 (como norma de transición).

Dichos "Informes de Opinión" fueron aprobados por la Mesa Directiva y se los remitió a la FACPCE.

- En el mes de mayo/2014 se analizaron y concluyeron dos "Informes de Comentarios" sobre los siguientes Proyectos publicados por la FACPCE:

- El Proyecto 10 de Interpretación (P10I) sobre la aplicación de la sección 3.1 de la RT FACPCE N° 17; y

- El Proyecto 31 de Resolución Técnica (P31RT).

Dichos "Informes de Opinión" fueron aprobados por la Mesa Directiva y se los remitió a la FACPCE.

- Se elaboró un "Informe de Comentarios" al Proyecto de Circular N° 6 de adopción de las NIIF. Dicho Informe de Opinión fue aprobado por la Mesa Directiva y se lo remitió a la FACPCE.

Cuando los miembros de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad no están trabajando en la elaboración de un informe dirigido a la FACPCE o algún organismo internacional, se analizan las distintas secciones de la norma NIIF para las PyMEs.

Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área de conocimiento para todos los presentes, como así también, de algún evento que esté relacionado con la especialidad.

También durante este ejercicio nuestra Comisión realizó, en el mes de marzo/2014, la RCyT "Actualización Contable para Cierres de Ejercicio 2013", que tuvo un alto nivel de asistencia.

En lo que se refiere a las relaciones con otras Instituciones, se destaca la activa participación de miembros en el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría de la FACPCE, como también en el SMEIG (grupo de implementación de la NIIF para las PyMEs), que es un grupo consultivo del IASB en materia de NIIF, y en el Grupo Latinoamericano de Información Financiera Emisora Normas (GLENIF).

En lo referente a publicaciones en nuestra revista Consejo, que se envía a todos los matriculados, se realizaron durante el mes de septiembre/2013 las siguientes notas:

- Revista *Consejo*: "Las NIIF y las NIIF para PyMEs. Su adopción en Argentina. Generalidades". Autor: Dr. Martín Kerner.

- Revista *Consejo*: "Consideraciones sobre los primeros años de uso de las NIIF en Argentina". Autor: Dr. Hernán Casinelli (presidente de la Comisión).

- Revista *Consejo*: "Principales diferencias entre las normas agropecuarias argentinas (RT22) y las internacionales (NIC41)". Autora: Dra. Alcira C. Calvo de Ramírez

(vicepresidente de la Comisión).

También se destaca la publicación en el Cronista Comercial del 14/01/2014 de la columna de opinión titulada "Decisiones macroeconómicas: no hay que subestimar a la contabilidad", cuyo autor es el Dr. Hernán Casinelli.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional y el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

### • 2.13. Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Comisión tiene por objetivo colaborar con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, analizando y emitiendo opinión sobre las políticas oficiales en materia propia de las profesiones de las Ciencias Económicas. Además, propende a la realización de trabajos de investigación sobre temas relacionados con la problemática de la Ciudad de Buenos Aires, tendientes a determinar los niveles de los aportes coparticipables que le corresponden. Asimismo, la Comisión tomó contacto con potenciales expositores a los efectos de organizar reuniones abiertas a la matrícula sobre temas relacionados con la Ciudad de Buenos Aires. Dentro del período respectivo figura:

- "2do. Encuentro sobre Comunas: participación de las comunas en la asignación presupuestaria" – 21/11/2013. Temario:

- Presupuesto de la CABA.

- Asignación de presupuesto a las Comunas.

Se destaca la formación de grupos de trabajo internos de la Comisión para el estudio de temas que, relacionados con nuestra profesión, generen debate institucional para ser presentados ante las autoridades con el objeto de propiciar el mejoramiento continuo de las políticas y de la gestión en la CABA y, a su vez, dar impulso a proyectos de leyes ante la Legislatura de la Ciudad con el aporte técnico-profesional de los profesionales en Ciencias Económicas y con la interacción de las restantes comisiones del CPCECABA.

Se proyecta seguir con el estudio de la problemática de las Comunas, propender a estimular la participación de nuestros profesionales en el asesoramiento de los temas municipales, estudiar con las comisiones competentes los anteproyectos acerbados y propiciar el intercambio de ideas con legisladores y funcionarios en los temas de nuestras incumbencias.

Por último, es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de la Comisión.

### • 2.14. Estudios sobre Mercado de Capitales y Finanzas de Empresas

La Comisión de Estudios sobre Mercado de Capitales y Finanzas de Empresas tiene entre sus objetivos analizar y estudiar temas relacionados con normas legales y su integración en los mercados internacionales y nacionales, y las finanzas de las empresas; elaborar informes técnicos y trabajos de investigación; contribuir en forma permanente en toda tarea de investigación, asesoramiento o análisis, relacionada con temas inherentes a teorías financieras.

En el ámbito de la Comisión se destaca la realización de debates y disertaciones internas donde sus miembros se nutren de aportes de especialistas e invitados con una sólida trayectoria. De esta forma se logra un intercambio de opiniones e información relevante que benefician concretamente a sus integrantes.

Algunos de los temas de estudio tratados durante el período correspondiente fueron:

- Empleo eficiente del leasing operativo en la actividad económica.
- Calificación de créditos en el sistema financiero: garantías y flujos de fondo.
- Ingenierías financieras y distribución del riesgo en los fideicomisos no financieros.
- SGR: aspectos relevantes a considerar en el desarrollo económico.
- Financiamiento de exportaciones no tradicionales.
- Instrumentos financieros híbridos: ventajas e inconvenientes.
- Debate sobre la valuación de activos financieros.

Entre las actividades con otras instituciones u organismos, cabe destacar el convenio de cooperación institucional entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires juntamente con la Academia de Mercados de Capitales, cuya finalidad es analizar y determinar aquellos temas en los que sea posible una colaboración mutua, orientada al progresivo desarrollo de las relaciones empresariales, sociales y económicas de sus profesionales y asociados. Durante el período en estudio se destaca la siguiente conferencia abierta:

- "Perspectivas de los mercados de capitales a partir del nuevo marco legal" – 27/11/2013. Temario: Análisis de la reglamentación del mercado de capitales.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, impulsando la realización de reuniones académicas, seminarios y jornadas que permitan la actualización y perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro del mercado de capitales y finanzas de empresas.

## • 2.15. Estudios sobre Finanzas Públicas

Los miembros de esta Comisión de estudios compartimos el firme convencimiento de que el sano accionar del Estado, como agente económico en el campo interdisciplinario de las Finanzas Públicas, logrará que muchos más vivamos mejor.

Por ello nos hemos abocado durante el período bajo análisis a enfatizar tres ejes de acción, que entendemos resultan de fundamental importancia para nuestro país y sus habitantes:

- Las relaciones fiscales entre los diferentes niveles de gobierno en el marco de un federalismo fatigado.
- La revalorización del Presupuesto Público como herramienta imprescindible para el desarrollo, priorizando el principio de transparencia presupuestaria.
- El posicionamiento de la fiscalidad ambiental en la agenda política y de los profesionales en Ciencias Económicas para beneficio de esta generación y de las futuras.

Para ello, hemos desarrollado con regularidad las reuniones de la Comisión, que se llevan a cabo, desde el año 2014, los primeros miércoles de cada mes. En ese espacio se identifican los temas que resultan de interés para ser abordados con mayor profundidad, ya sea en las reuniones científicas y técnicas, o en trabajos de investigación aplicada que se presentan en diversos ámbitos profesionales y académicos. Entre las actividades desplegadas se destacaron:

- Representar al Consejo en el marco del "Auspicio Académico" brindado al Comité Ejecutivo de las 46<sup>º</sup> Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Preparar, presentar y exponer en las 46<sup>º</sup> Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas los trabajos que se detallan a continuación:
  - Tendencias Tributarias en los Gobiernos Nacionales y Subnacionales. Tasas que financian servicios indivisibles e indirectos. Análisis en el marco de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.
  - Reflexiones sobre la política fiscal. Una mirada hacia el destino de los recursos.
  - Bienes Públicos y Políticas Públicas. Un intento de revisión del intrincado recorrido entre lo teórico y lo fáctico.
- Efectuar y elevar el informe correspondiente al resumen de actuación en las 46<sup>º</sup> Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.
- Identificar las áreas temáticas, relacionadas con las Finanzas Públicas, sobre las que pudieran versar los trabajos para el 20<sup>º</sup> Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, a realizarse en la ciudad de Salta el 29 al 31/10/2014.
- Armado de la RCyT "Análisis del Presupuesto Nacional 2014". 19/11/2013.

- Elección de los temas y preparación de trabajos para las 47<sup>º</sup> Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, 17 al 19/09/2014.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados respecto de las Finanzas Públicas.

## • 2.16. Estudios Societarios y del Derecho Mercantil

- Durante el corriente ejercicio, la Comisión, como lo hace habitualmente, ha desarrollado en sus reuniones distintas cuestiones relacionadas con la temática societaria, planteada por los propios integrantes de la misma y por los colegas en general.

- Se propusieron diversos temas a desarrollar en lo que respecta al área temática societaria del próximo Congreso Nacional de Salta 2014. Dichos temas serán destinados a desarrollar en sendas ponencias.

- El Dr. Hugo Luppi fue invitado a la Comisión para exponer sobre aspectos relevantes de la Resolución C. D. N<sup>º</sup> 63/2012 y la Resolución M. D. N<sup>º</sup> 30/12; de ello surgió una propuesta de los miembros de la Comisión que fue elevada a la Gerencia para su análisis.

- La Dra. Marta Stirparo (jefa del Departamento de Planificación de la IGJ) fue invitada a la Comisión a exponer sobre "Cuestiones legales y contables en la planificación de trámites societarios".

- Se acordó con la Comisión de Auditoría trabajar en lo que respecta a la elaboración de Informes Especiales (conforme a la RT 37) a presentar ante la IGJ.

- Se han expuesto y analizado los siguientes temas:

- El capital social e infracapitalización.
- Inscripción de autoridades sociales en la IGJ.
- El tratamiento de los Estados Contables y de los Resultados en Asambleas.
- Resultados reservados sin asignación.
- Responsabilidad del Directorio y el Síndico por la falta de Registros Contables.
- Requerimiento de Informe de Auditoría en las SRL.
- RT 37 (Informe de auditoría, especiales y certificaciones).

Además se ha debatido sobre dichos temas surgiendo de ello diversas propuestas de cambio y mejoras en la normativa.

En cuanto a los eventos organizados por la Comisión, durante el ejercicio, se han efectuado los que se informan a continuación:

- Conferencias:
  - "Constitución de Sociedades y novedades de la IGJ". 20/08/2012.
  - "Fideicomiso y UTE". 24/09/2012.
  - "Sociedades Irregulares y de Hecho". 20/11/2013.
  - "Sociedad de Responsabilidad Limitada". 23/06/2014.

Por otra parte, se realizó la Reunión Científica y Técnica "Problemática común entre Sociedades Comerciales y Entidades sin fines de Lucro". 20/10/2013, junto con la Comisión Entidades sin Fines de Lucro.

Miembros de la Comisión fueron invitados a exponer en las Jornadas sobre Legalidad y Licitud del Sistema de Registro y su Documentación, organizadas por la Comisión de Registros Contables.

Se está trabajando sobre el desarrollo de las próximas Reuniones Científicas y Técnicas que se llevarán a cabo durante el segundo semestre del 2014 y se realizaron contactos con las comisiones de Estudios Tributarios con el objetivo de realizar una reunión conjunta.

Se están analizando diversas propuestas sobre futuros trabajos de investigación a realizar por los integrantes de la Comisión para exponer en esta.

Como lo hace habitualmente, durante el corriente ejercicio se analizaron temas de actualidad vinculados con la materia societaria.

## • 2.17. Estudios Tributarios

### A) Análisis de normativa y jurisprudencia:

Análisis de jurisprudencia reciente y relevante en materia tributaria.

Impuesto a las Ganancias. Decreto 589/2013.

Ley Antievasión. Armonización con la Ley N° 11.683.

Blanqueo de capitales.

Modelo sugerido para informe especial sobre operaciones con derivados.

RG 3516. Nuevo régimen de facilidades de pago dispuesto por la AFIP.

Impuesto a las Ganancias. Incremento deducciones personales. Decreto 1242/13 y RG.

AFIP 3525.

Impuesto a las Ganancias. Proyecto de gravabilidad de la renta financiera.

Modificación del Impuesto a las Ganancias introducida por la Ley N° 26.893.

Bienes personales y los inmuebles rurales. Fallos Molaro y Gaviglio.

La liquidación primaria de granos y el Impuesto de Sellos. Cuestiones que debieran considerarse al reglamentar la reforma del Impuesto a las Ganancias introducida por la Ley N° 26.893.

RG AFIP N° 3572. Régimen de información. Registro de sujetos vinculados.

Declaraciones juradas de Ganancias de Personas Físicas. Problemas que se suscitan.

Novedades en materia de tributación internacional.

Impuesto a las Ganancias. Ley N° 26.893. Su reglamentación por el Decreto N° 2334.

Declaraciones juradas de Ganancias de Personas Físicas. Problemas que se suscitan.

Novedades en materia de tributación internacional.

Análisis de jurisprudencia judicial reciente.

Reglamentación de la Ley N° 26.893.

RG AFIP N° 3577. Problemas derivados.

Comunicación Técnica CET. Rentas del trabajo personal.

Informe OCDE sobre *Base Erosion and Profit Shifting* (BEPS).

Indemnización por despido, rubro, antigüedad y conceptos asociados, Impuesto a las Ganancias. Evolución jurisprudencial.

### B) Actividades organizadas y/o en las que participa la comisión:

• 15° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina: evento organizado por la comisión, celebrado en la sede de nuestro Consejo entre el 07 y el 09/08/2013.

En él se abordaron los siguientes temas:

Comisión N° 1: "Nuevo Código Civil y Comercial. Consecuencias impositivas".

Comisión N° 2: "Límites al accionar fiscal".

Mesa Redonda: "Atención de una inspección".

• 14° Congreso Tributario: evento organizado por la comisión, celebrado en la sede de nuestro Consejo entre el 02 y el 04/10/2013.

Los temas desarrollados consistieron en:

Tema I: "Armonización de las bases imponibles impositivas y aduaneras".

Tema II: "Lineamientos para una legislación procesal penal local".

Mesas Redondas: "Convenios de intercambio de información" y "Reforma tributaria – Reforma del Estado".

• Consejos Consultivos organizados por la AFIP.

En reemplazo de las reuniones del Grupo de Enlace AFIP – CPCECABA, el Organismo Fiscal ha creado los Consejos Consultivos, los cuales funcionan desde agosto/2012. Ellos habilitan espacios de diálogo institucional, a través de la realización de reuniones con la participación de organismos, entre los cuales ha sido convocado este Consejo Profesional, con el fin de recepcionar propuestas y/o recomendaciones de carácter general y, simultáneamente, optimizar el proceso de toma de decisiones de la Administración Federal en los temas objeto de debate.

Los Consejos Consultivos son cuatro y se encuentran presididos por el Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Ricardo Echegaray. En representación de esta entidad, participan diversos miembros de la Comisión de Estudios Tributarios, a saber:

- Impositivo: Dres. Humberto J. Bertazza y Armando Lorenzo.

- Aduanero: Dres. Mario J. Bibiloni y Osvaldo Marolla.



- Recursos de la Seguridad Social: Dres. Mónica P. Ramón y Eduardo A. Vázquez.

- Pequeña y Mediana Empresa: Dres. José J. Bugueiro y Hugo Kaplan.

• Reuniones Grupo de Enlace AGIP – Entidades Profesionales.

Actúan en representación los Dres. Hugo Kaplan y Oscar Piccinelli. El presente grupo se reúne bimestralmente y apunta a esclarecer aquellas cuestiones técnicas y/u operativas vinculadas a la normativa local. Participan miembros representantes de diversas entidades profesionales (CPCECABA, FACPCE, CGCE).

## C) Reuniones científicas y técnicas:

### Descripción de las Reuniones Científicas y Técnicas:

#### • Ciclo de Actualidad Tributaria

Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios, tanto en la Administración Pública como en la actividad privada, con la coordinación general del Dr. C.P. Humberto J. Bertazza. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que por su complejidad y dinámica requiere el análisis y estudio de sus perspectivas. Durante el presente ciclo, el que convoca a una importante cantidad de profesionales, se han tratado –entre otros- los siguientes temas: RG 830, aspectos controvertidos. Novedades interpretativas en las resoluciones de la Comisión Arbitral. El CEDIN y la Ley Antievasión. Blanqueo, casos prácticos. Aspectos críticos del régimen de retención del Impuesto a las Ganancias por pagos a beneficiarios del exterior. Artículo 35 del Convenio Multilateral, la Ley Orgánica de los municipios de la Provincia de Buenos Aires y una mayor presión fiscal. Tenencia de inmuebles en el país por sociedades del exterior. Aspectos fiscales. Problemática del régimen de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Implicancias fiscales de las empresas unipersonales. Blanqueo: aspectos prácticos y ajustes de inspección. Comercialización por intermediación: impacto en Ingresos Brutos, Ganancias e IVA. Requisitos de prueba de mutuos a los efectos fiscales. RG 3516, plan de facilidades de pago, aspectos relevantes. Régimen sancionatorio de la seguridad social. Alertas a tener en cuenta en las operaciones de exportación: aspectos impositivos y cambiarios. Modificaciones legales en el Impuesto a las Ganancias. Encuestas de personal. Paraísos fiscales vs. Países no colaboradores: implicancias fiscales. Monotributo, RG 3529, aspectos controvertidos. AGIP: régimen de consulta vinculante. Régimen opcional de anticipos. Problemas operativos para su aplicación. Aspectos tributarios de las sociedades de hecho. Plan anual de fiscalización 2013. Fiscalización electrónica.

Residencia fiscal y domicilio (personas físicas). Vista de las actuaciones. Efectos y consecuencias. El abuso de convenios y la utilización de las plataformas chilenas por residentes argentinos. El caso "Molinos Río de la Plata". Posibilidad de recalcular un plan de facilidades de pago ante una declaración jurada rectificativa en menos. Atribución de ingresos en ingresos brutos de Convenio Multilateral. Aspectos fiscales de las sociedades *holding*. Procedimiento aplicable para la impugnación de importes improcedentes computados en las declaraciones juradas. Modificaciones en el régimen de percepción por operaciones en el exterior. Régimen de Convenio Multilateral: conflicto entre diversas jurisdicciones. Nomenclador de actividades de la AFIP. Ganancias y Bienes Personales de personas físicas: aspectos prácticos de la liquidación. Operaciones en moneda extranjera y su impacto impositivo. Facturación de servicios de hotelería y gastronomía. Registro de sujetos vinculados. RG 3572. Régimen de percepciones en el Impuesto a las Ganancias en ciertas operaciones de exportación. Modificación en el régimen de graduación de sanciones de la seguridad social. Planes de facilidades de pago de la Provincia de Buenos Aires. Relación entre el monotributista proveedor y la empresa. Exclusión en el Monotributo. Aspectos controvertidos en la determinación del Impuesto a las Ganancias para personas jurídicas. Inconstitucionalidades desde la Ley Antievasión, artículo 25 Ley N° 25.345. Ganancia Mínima Presunta y Bienes Personales. Operaciones de canje y otros pagos en especie. IVA: opción de pago anual para actividades agropecuarias. *Leasing*: aspectos tributarios. Libro de existencia de granos, RG AFIP 3593. Cuenta corriente granaria, RG AFIP 3342 y 2750. Factura electrónica: servicios inmobiliarios y profesionales. Impugnación de gastos en el balance impositivo por omisión de retención. ARBA: gestión actual, domicilio fiscal electrónico, planes de facilidades de pago. Ley N° 26.940, creación del REPSAL. RG AFIP 3630 y 3631. ARBA: criterios de atribución de ingresos en el régimen de Convenio Multilateral. Mecanismos de reducción o atenuación de alícuotas de regímenes de recaudación. Ley N° 26.940: fomento de empleo. Análisis de jurisprudencia administrativa y judicial reciente.

2603A 10/07/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 4ª Reunión.  
2613A 11/07/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 4ª Reunión (Ret.)

2604A 21/08/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 5ª Reunión (Ret.).

2614A 22/08/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 5ª Reunión (Ret.).

2605A 18/09/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 6ª Reunión.  
2615A 19/09/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 6ª Reunión (Ret.).



2606A 16/10/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 7ª Reunión.  
 2616A 17/10/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 7ª Reunión (Ret.).  
 2607A 06/11/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 8ª Reunión.  
 2617A 07/11/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 8ª Reunión (Ret.).  
 2608A 11/12/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 9ª Reunión.  
 2618A 12/12/13 Ciclo de Actualidad Tributaria. 9ª Reunión (Ret.).  
 26101B 12/03/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 1ª Reunión.  
 26201B 12/03/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 1ª Reunión. Trans. Sim.  
 26301B 13/03/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 1ª Reunión. Ret. Video  
 26102B 09/04/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 2ª Reunión.  
 26202B 09/04/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 2ª Reunión. Trans. Sim.  
 26302B 14/04/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 2ª Reunión. Ret. Video.  
 26103B 14/05/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 3ª Reunión.  
 26203B 14/05/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 3ª Reunión. Trans. Sim.  
 26303B 15/05/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 3ª Reunión. Ret. Video.  
 26104B 11/06/14 Ciclo de Actualidad Tributaria. 4ª Reunión.  
 26204B 11/06/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 4ª Reunión. Trans. Sim.  
 26304B 12/06/14 Ciclo de Actualidad Tribut. 4ª Reunión. Ret. Video.

#### • Ciclo de Práctica Tributaria Profesional

Ciclo que tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad y/o interés general. Dicho ciclo cuenta con la coordinación general del Dr. C.P. Armando Lorenzo. Se encuentra destinado a los profesionales en Ciencias Económicas, entre cuyas tareas se encuentre la prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Consulta vinculante CABA. Régimen de reintegro de IVA por exportaciones, aspectos prácticos. Firma digital. IVA: tratamiento de conceptos complementarios en la intermediación. Impuesto de igualdad frente a la exteriorización de moneda extranjera. RG AFIP 3516: plan de facilidades de pago permanente. Aspectos prácticos de las modificaciones en el mínimo no imponible para empleados en el Impuesto a las Ganancias. Análisis de los cambios en el tratamiento de la renta financiera en el Impuesto a las Ganancias. Tratamiento de las sumas no remunerativas a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.

Novedades jurisprudenciales en el IVA. Ley N° 26.893 y Decreto N° 1472. Impuesto a las Ganancias: impugnación de gastos por no actuar como agentes de retención. Criterios generales de determinación de la fuente en los servicios. Modalidades de contratación laboral. Aspectos prácticos de Ganancias y Bienes Personales para personas físicas. Cuestiones prácticas de Ganancias y Bienes Personales para sociedades. Factura Electrónica y controladores fiscales. Rescate de acciones en el Impuesto a las Ganancias. Imputación especial de ganancia bruta para empresas de construcción.

A continuación se detallan las reuniones realizadas:

2694A 14/08/13 Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 5ª Reunión.  
 2695A 25/09/13 Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 6ª Reunión.  
 2696A 30/10/13 Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 7ª Reunión.  
 2697A 26/11/13 Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 8ª Reunión.  
 2691B 26/03/14 Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 1ª Reunión.  
 2692B 30/04/14 Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 2ª Reunión.  
 2693B 21/05/14 Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 3ª Reunión.

#### • Conferencias especiales

En función de los requerimientos de actualización de nuestros matriculados y la importancia de los temas, se ha preparado una serie de reuniones especiales a fin de atender las necesidades concretas de los profesionales. Los temas sobre los que versaron las reuniones fueron los siguientes:

2681B 26/02/14 Demostración del e-SICOL. Ventajas de la liquidación *on line*.  
 2680B 19/03/14 Aspectos fundamentales de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas.  
 2682B 05/05/14 Cuestiones Prácticas para liquidar Ganancias, Bienes Personales.  
 2683B 07/05/14 Demostración del e-SICOL. Ventajas liquid. *Online*.  
 2684B 16/06/14 RG 3572. Régimen de registro e información.

#### D) Gestiones – Emisión de notas:

Se destaca una intensa labor, reflejada a través de la emisión de notas e informes a las pertinentes autoridades, sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior. Estas gestiones representan una parte significativa del trabajo de la Comisión, el que se ha

intensificado por la cantidad de normas emitidas en el ejercicio. En forma constante, la Comisión desarrolla una destacada labor de colaboración tanto con la AFIP como con la AGIP a efectos de mejorar las gestiones relacionadas con las reglamentaciones a su cargo, tanto en lo referente a impuestos, recursos de la seguridad social y los tributos al comercio exterior.

Se detallan, entre otras, las siguientes gestiones realizadas:

03/09/13 Nota N° 4361 Equiparación tratamiento impositivo a profesionales autónomos.

31/10/13 Nota N° 5312 Ley N° 26.893. Se informan aspectos técnicos que debieran considerarse al momento de reglamentar la norma.

21/02/14 Nota N° 647 Impuesto a las Ganancias. Deducciones personales a computar.

08/04/14 Nota N° 1472 Ganancias y Bienes Personales. Solicitud postergación vtos.

16/04/14 Nota N° 1583 Programas aplicativos - Gcias. y Bienes Personales.

24/04/14 Nota N° 1678 RG 3572. Registro de sujetos vinculados.

30/04/14 Nota N° 1820 Nota a la Presidencia de la Nación. Equiparación Deducciones Personales.

13/05/14 Nota N° 1964 RG 327. Opción de reducción de anticipos.

07/05/14 Nota N° 1971 Retención e ingreso del Impuesto a las Ganancias sobre dividendos y utilidades.

27/05/14 Nota N° 2243 Planteo de DDJJ con rentas del exterior.

24/06/14 Nota N° 2747 Aplicativo Gcias. P. Físicas - Planteo de inquietud.

30/06/14 Nota N° 2807 RG 3572. Registro de sujetos vinculados.

## E) Informes elaborados por la comisión:

Diversos miembros del Comité Ejecutivo han participado activamente, junto con las autoridades, en la elaboración de determinados informes, los cuales han sido publicados en forma destacada en la página Web de esta entidad. Hicieron referencia a los siguientes temas:

- Acciones y dividendos: la opinión del Consejo – Septiembre/2013.

- Imposición a la renta financiera – Septiembre/2013.

- Consideraciones sobre la reglamentación de la reforma de la Ley del Impuesto a las Ganancias – Octubre/2013.

- Comunicación Técnica: Rentas del trabajo personal – Mayo/2014.

## F) Otras actividades:

• Cuadernos Profesionales: dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de

las series “Cuadernos Profesionales”, en este ejercicio se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material:

- Cuaderno Profesional: N° 73 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sucesiones indivisas – Año Fiscal 2013.

- Cuaderno Profesional: N° 74 - Impuestos a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas jurídicas – Año Fiscal 2013.

### • Internet:

#### Área Temática: “Impuestos y Seguridad Social”

Se continuó con la incorporación de novedades en materia tributaria y previsional, como así también de colaboraciones técnicas de los asesores técnicos. Por otra parte, resulta un vínculo inmediato con nuestros matriculados con el fin de hacerles conocer las novedades más importantes en la materia.

### • Publicaciones:

#### “Consultorio Impositivo y Previsional”

Se continuó con la publicación en la revista *Consejo*. Los temas publicados obedecen a una selección de las consultas por los matriculados, como así también temas destacados conforme a la normativa que deben tener presente los profesionales a fin de cumplir con las obligaciones impositivas de sus clientes.

### ¡Extra!

En forma mensual, se realiza la publicación en la sección “Lo que se viene en materia tributaria” de aquellas novedades o próximos temas de interés fiscal para los matriculados. Apunta a acercarles novedades en la materia o próximas modificaciones, como así también se incluyen vencimientos y temas de actualidad impositiva que aporten un importante valor a la hora en que brinden asesoramiento a sus clientes.

## Subcomisión Rentas y Patrimonios

### A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia:

Se comentan las siguientes normas:

• RG (AFIP) N° 3.451. Plan de facilidades de pago.

• RG (AFIP) N° 2.888. DDJJ informativa cuatrimestral del Monotributo. Consulta por sujetos obligados.

• RG (AFIP) N° 3.451. Plan de facilidades de pago.

• RG (AFIP) N° 3516. Régimen de facilidades de pago para determinados sujetos.

• RG (AFIP) N° 3.529. Monotributo. Adecuación de escalas.

• RG (AFIP) N° 3.358. Cancelación de la CUIT.

• RG (AFIP) N° 3.529. Monotributo, nuevos parámetros.

Posibilidad de reingreso.

- Dto. Nº 2.334/2013. Reglamentación de la reforma del Impuesto a las Ganancias.

- RG (AFIP) Nº 3.571. Régimen de factura electrónica. Nuevas actividades.

- RG (AFIP) Nº 3.572. Registro de Sujetos Vinculados. Requisitos, plazos y condiciones para inscripción. Operaciones en mercado interno. Régimen informativo.

- RG (AFIP) Nº 3.577. Régimen de percepción sobre las operaciones de exportación definitiva de consumo.

- RG (AFIP) Nº 3.631. Régimen de facilidades de pago para determinados sujetos. Resolución General Nº 3.516. Su modificación.

- RG (AFIP) Nº 3.630. Obligaciones impositivas, de los recursos de la seguridad social y aduaneras vencidas al 31/03/2014. Régimen especial de facilidades de pago. Requisitos, formas, plazos y demás condiciones para la adhesión.

Se trataron los siguientes temas:

- Régimen de exteriorización de moneda extranjera.

- Nuevo plan de facilidades de pago.

- Conclusiones del 15º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.

- Ley Nº 26.860. Régimen de exteriorización de moneda extranjera.

- Se informa el cambio de autoridades de Comisión.

- Incremento de la deducción especial de cuarta categoría. Dto. Nº 1242/13 y RG (AFIP) Nº 3525/2013.

- Proyecto de modificación del Impuesto a las Ganancias enviado al Congreso.

- Ley Nº 26.893. Modificaciones a la Ley de Ganancias.

- Conclusiones del Tema 1 del 14º Congreso Tributario.

- Trabajo elaborado por la Comisión de Estudios Tributarios "Consideraciones sobre la reglamentación de la reforma de la Ley del Impuesto a las Ganancias".

- Nota del Consejo a la AFIP por pedido de prórroga de vencimientos. Contestación de la AFIP a la FACPCE.

- Vencimiento de DDJJ del Impuesto a las Ganancias para personas físicas. Comentarios sobre el aplicativo.

- Comunicación técnica del Consejo sobre rentas de 4ª categoría.

- Presentación DDJJ informativa de ganancias.

Análisis de los siguientes fallos:

- "Mera, Miguel Ángel". Ley Nº 25.345 art. 2º y Ley Nº 11.683 art. 34. Dictamen de la Procuración General de La Nación del 04/03/13.

- "Asociart SAART". Impuesto a las Ganancias. Devengamiento de comisiones. Dictamen de la Procuración General de La Nación del 26/02/13.

- "Ciccone Calcográfica SA", CSJN 05/03/13. Impuesto a las Ganancias. Retenciones a beneficiarios del exterior. Aplicabilidad del grossing up.

- "Camuzzi Argentina SA". TFN Sala D del 02/11/12. Impuesto a las Ganancias.

- "Sullair Argentina SA" c/DGI - CSJN - 21/02/2013.

- Bienes personales. Exenciones. Inmuebles rurales. Explotación unipersonal.

- Fallo "Molaro, José Luis". TFN Sala A del 17/05/12.

- Fallo "Gaviglio, Hilario José s/recurso de apelación" - Trib. Fiscal Nac. - Sala C - 18/03/13.

- "White Martins Cilindros Ltda. Suc. Argentina", CSJN 08/10/13. Ganancias. Impuesto de igualación. Remesa anticipada.

- "Mera, Miguel Ángel", CSJN del 19/03/14. Ley antievasión.

- "Zuchini Alfredo", CNACAF, Sala IV del 27/02/14. Préstamo entre parientes.

- "Fideicomiso San Gabriel s/apelación, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta", TFN- Sala B del 10/12/13.

- "Diario Perfil S.A. c/AFIP-DGI s/DGI", CSJN del 11/02/14.

## **B) Participación en eventos:**

- 15º Simposio Sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por este Consejo Profesional.

- XLIII Jornadas Tributarias – Mar del Plata, organizado por el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.

- 14º Congreso Tributario, organizado por este Consejo Profesional.

## **C) Actividades: realización mensual del Taller de Práctica Tributaria Profesional donde se han abordado los siguientes temas:**

- 2ª Reunión: *Leasing*.

- 3ª Reunión: tratamiento impositivo de la financiación.

- 4ª Reunión: Novedades en el Impuesto a las Ganancias. Modificación del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Aplicación Práctica.

- 5ª Reunión: Deducción de gastos. Cómputo de créditos fiscales. Requisitos a tener en cuenta.

- 6ª Reunión: Modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Nuevas operaciones alcanzadas

## **Subcomisión de Impuestos a los Consumos y a la Transferencia de Riquezas**

### **A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia:**

Análisis de jurisprudencia administrativa relevante.

Análisis de jurisprudencia judicial relevante.

Impuesto sobre débitos y créditos. Sistema organizado de pagos.

Convenio Multilateral. Atribución de ingresos. Operaciones entre presentes o ausentes.

IVA. Prestaciones médicas.

Reglamentación de la consulta vinculante en CABA. Res. AGIP 477/2013.

IVA. Prestación servicio embalaje. Tratamiento de exporta-

ción de servicios.

Convenio Multilateral. Operaciones por correspondencia. Sustento territorial.

Fideicomiso de construcción al costo.

II.BB. Pcia. Bs. As. Solicitud de reducción de regímenes de recaudación.

IVA. Tratamiento de la educación a distancia.

Elaboración de informe especial sobre "Fideicomisos de construcción y su tratamiento en IVA, Ingresos Brutos y Sellos".

Tratamiento tributario en el IVA de: educación a distancia, transferencia de marcas, locación temporaria de inmuebles, fideicomiso de construcción-obra sobre inmueble propio.

Impuesto de Sellos. Contratos de locación de inmuebles con aceptación tácita.

Ingresos Brutos PBA. Agentes de retención y percepción. Territorialidad.

Impuesto sobre los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria. Concepto de sistema organizado de pagos.

Exclusión del Monotributo. Cómputo de créditos fiscales desde el momento de exclusión hasta la efectiva inscripción en el IVA.

Conclusiones de las Jornadas Tributarias de Mar del Plata sobre distorsiones y conflictos en la aplicación del Impuesto al Valor Agregado.

Domicilio fiscal electrónico en la Provincia de Buenos Aires. Nota 84/14 DAT. Facturación de servicios de hotelería y gastronomía.

CABA: novedades en el Código Fiscal y Ley Tarifaria para el año 2014.

Provincia de Buenos Aires: principales novedades en Ingresos Brutos y Sellos.

Proyecto de Ley de Senadora Sandra Giménez para instituir régimen diferencial de IVA.

Convenio Multilateral: Resolución CA 64/2013.

Convenio Multilateral: Resolución CA 70/2013.

Conclusiones de Jornadas Mar del Plata referidas a distorsiones y conflictos en el IVA.

Tratamiento de las diferencias de cambio y actualizaciones "base dólar" en el IVA.

El sujeto de IVA en los fideicomisos de construcción.

## B) Participación en Eventos:

Los miembros de la Subcomisión han participado de los siguientes eventos de carácter tributario:

- 15º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por el CPCECABA, 07 al 09/08/2013.
- 14º Congreso Tributario, organizado por el CPCECABA, 02 al 04/10/2013.
- 43º Jornadas Tributarias, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Mar del Plata, Noviembre/2013.

## Subcomisión de Procedimiento Fiscal

### A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia:

Análisis de jurisprudencia relevante en materia de procedimiento fiscal.

Comentarios vertidos en la Mesa Redonda del 15º Simposio Tributario sobre Legislación Tributaria Argentina. Reducción de anticipos de AFIP.

Italia: nuevo sistema presuntivo "Reddiómetro".

AGIP: Resolución 758/2009. Formulario "Responsable por deuda ajena".

Blanqueo de capitales.

Nuevo plan de facilidades de pagos permanente instaurado por la AFIP.

AGIP. Sanción de la Ley Penal en CABA.

Caso práctico de facturación a sujeto del exterior.

Subsidios. Tratamiento tributario.

Resoluciones Generales AFIP 3535 y 3537.

Vencimientos generales de ganancias personas físicas y bienes personales.

Planes de facilidades de pagos dispuestos por las RG AFIP 3630 y 3631.

### B) Participación en eventos:

Los miembros de la Subcomisión han participado de los siguientes eventos de carácter tributario:

- 15º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por el CPCECABA, 07 al 09/08/2013.
- 14º Congreso Tributario, organizado por el CPCECABA, 02 al 04/10/2013.
- 43º Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Mar del Plata, Noviembre/2013.

### C) Reuniones Científicas y Técnicas:

La presente subcomisión cuenta con el Ciclo de Procedimiento, el cual consta de una reunión mensual, realizada entre los meses de abril a noviembre de cada año, destinado a los profesionales independientes interesados en profundizar sus conocimientos en materia de Procedimiento Tributario.

Se indican las reuniones organizadas en el período de referencia:

- "Cuestiones conflictivas de la Ley Antievasión. Modalidades de cancelar operaciones comerciales" - 25/07/2013.
- "Ilícitos Tributarios de la Ley 11.683 - Régimen Sancionatorio" - 15/08/2013.
- "Vías recursivas en materia tributaria" - 12/09/2013.
- "Honorarios a directores y administradores de empresas" - 31/10/2013.
- "Salidas no documentadas y facturas apócrifas.

Consecuencias para los contribuyentes” – 21/11/2013.

- “Domicilio, términos y notificaciones en la Ley Nº 11.683” – 22/04/2014.
- “Respuesta a requerimientos usuales por parte de la AFIP” – 27/05/2014.
- “Facultades de verificación y fiscalización” – 17/06/2014.

## **Subcomisión de Estudios sobre Tributos al Comercio Exterior y Procedimiento Aduanero**

### **A) Tema de estudios tratados:**

- Propuestas de temas para las RCyT del 2014.
- Temario de reunión: contando con la presencia del presidente de la Comisión de Comercio Exterior, se definió el desarrollo de conferencias en conjunto entre ambas comisiones, las cuales abordarán temas técnicos de incumbencia entre sí.
- Sobre la base de los días de reserva de salones para la realización de conferencias y los días de reunión de la Subcomisión se propone el siguiente cronograma de fechas.

### **B) Actividades: realización de las siguientes conferencias:**

- “La armonización de las normas aplicables a la tributación de operaciones internacionales”.
  - “Normativa y práctica del ANEXO VI DE LA RG 3421/12”.
  - “Disposiciones penales cambiarias aplicables a exportadores”.
  - “Proceso contencioso en materia aduanera”.
- Conferencias realizadas junto con la Comisión de Comercio Exterior:
- “Prevención de contingencias en Comercio Exterior. El régimen sancionatorio”.
  - “Relevamiento de deudas con el exterior. Com. ‘A’ 3602 del BCRA”.

## **Subcomisión Impuestos a la Actividad Agropecuaria**

### **A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia:**

Fiscalización electrónica. Actualización de datos en el RFOG.

Novedades en la liquidación primaria de granos.

Modelo de dictamen de Contador Público en cumplimiento de la RG AFIP 3421.

Difusión de las Jornadas Agropecuarias de Tandil - 30/10 al 01/11/2013.

Grupo de trabajo. Contratos agropecuarios.

Adecuaciones que debieran efectuarse en la RG 2300. Elaboración de informe especial.

RG AFIP 3421. Reporte de operaciones con derivados. Estatus a la fecha.

Liquidación electrónica de los anticipos.

ARBA. Domicilio fiscal electrónico.

Factura electrónica en arrendamiento.

RG AFIP Nº 3572. Régimen de información y registro de sujetos vinculados.

RG AFIP Nº 3593. Registro de existencias online.

RG AFIP 3593. Libro electrónico de existencias. Estatus.

RG AFIP 3572. Registro de empresas vinculadas. Régimen de información.

Impuestos provinciales en el agro. Mera compra. Nuevo régimen de percepción.

Convenios de multiplicación de semillas. Venta de semillas versus venta de granos.

Operaciones de fasón. Tratamiento fiscal en el IVA y en Ingresos Brutos.

Ingresos Brutos. Agentes de Recaudación. ARBA.

Convenios de explotación conjunta.

### **B) Participación en eventos:**

Los miembros de la Subcomisión han participado en los siguientes eventos de carácter tributario:

- 15º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por el CPCECABA, 07 al 09/08/2013.
- 14º Congreso Tributario, organizado por el CPCECABA, 02 al 04/10/2013.
- 43º Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Mar del Plata, noviembre/2013.

### **C) Actividades organizadas por la Subcomisión:**

- Actualidad impositiva agropecuaria -12/11/2013.
- Actualidad impositiva agropecuaria – 09/06/2014.

## **Subcomisión Impuestos Internacionales y Precios de Transferencia**

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisión en el período julio/2013 a junio/2014, se analizaron los siguientes temas:

### **A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia:**

- Business Erosion and Profit Shifting – Action Plan.
- Decreto Nº 589/2013 – Comentarios e Inquietudes.
- TIEA Argentina/Uruguay – Implicancias en material de Doble Imposición.
- Congreso Tributario (CPCECABA) y Jornadas de Impuestos Internacionales (AAEF).
- Reforma Impositiva – Venta de acciones – Dividendos.
- Fallo “Molinos Río de la Plata S.A.” - TFN Sala D 14/08/13 (sociedades plataforma chilena).
- Fallo “Nídera S.A.” (Cámara Nac de Apelaciones) 06/08/2013 – Precios de transferencia.
- Fallo “Pirelli Neumáticos SAIC c/ DGI”, CNACAF, Sala V, 23/05/2013.

- Dictamen AFIP 13/2012 (DI ATEC).
- Jurisprudencia 2012/2013 Precios de Transferencia.
- Novedades en regulaciones OCDE para precios de transferencia.
- Sumario de temas impositivos que afectaron el 2013, con relación a Tributación.
- Actividad de la OCDE en el contexto del programa BEPS. Modelo CICR.
- RG (AFIP) 3572/3573 Registro y Reg. Información entre partes vinculadas.
- RG (AFIP) 3576: Listado de países colaboradores.
- RG (AFIP) 3577: Régimen de Percepción para determinadas operaciones de exportación.
- Convenio Doble Imposición con Suiza.
- Modificación del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Ley N° 26.893.
- Actualización en materia de Precios de Transferencia por nuevos reportes OCDE.
- Ajuste recíproco en los Convenios para evitar la Doble Imposición y su tratamiento en los Precios de Transferencia.
- Deducibilidad de los pagos a compañías vinculadas y el último párrafo del art. 18 LIG.

## B) Reuniones Científicas y Técnicas:

- RG 3572 – Régimen de registro e información de vinculados (16/06/2014).

## Subcomisión de Tributos Locales y Municipales

Se deja constancia de que la Comisión de Estudios Tributarios dispuso la creación de la presente subcomisión –con una frecuencia de reuniones mensuales– para el tratamiento específico de la temática relativa a los tributos locales y municipales, la que llevó a cabo su primera reunión el día 02/12/2013, siendo sus autoridades designadas los Dres. Demian Tujsnaider, Presidente, y Elvira Balvo, Vicepresidente.

En la mencionada reunión se llevó a cabo la presentación de las autoridades, la enunciación de los objetivos de la Subcomisión y la propuesta del cronograma 2014.

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisión en el período diciembre/2013 a junio/2014, se analizaron los siguientes temas:

- Análisis de Normativa y Jurisprudencia:
  - Modificaciones al Código Fiscal y Ley Tarifaria para el año 2014.
  - Novedosa especie tributaria: “las impuestasas”. Tasas que financian servicios indivisibles e indirectos: análisis en el marco del entramado federal.
  - Ámbito de aplicación de la Tasa de Seguridad e Higiene. Modificaciones a partir de la Ley N° 14.393.
  - Miniconvenio a efectos de la Tasa de Seguridad e Higiene y superposición de hechos gravados entre

Ingresos Brutos y la mencionada tasa.

- Régimen Penal Tributario en el ámbito de la CABA (exposición a cargo de funcionarios de la AGIP).

## • 2.18. Evaluación de Proyectos de Inversión

Durante el último año y el presente, la Comisión puso énfasis en aquellos temas considerados de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- Difusión de la Resolución C.D. N° 87/2008 y posible inclusión de los licenciados en Administración.
- Armado de un curso Internacional de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública junto a CEPAL/ILPES.
- Inclusión del estudio y análisis de la Evaluación de Proyectos y Programas Sociales como especialidad. Adosar este estudio al de Inversión de Proyectos de Inversión Privada, que ya se viene trabajando, y ubicar esta *expertise* como posible nicho de trabajo para los colegas.
- Análisis de la Resolución 125/2012 de la Secretaría de Política Económica y Planificación de Desarrollo.
- Conformación de un listado de los errores más comunes en la evaluación de proyectos.

A partir del dictado de la Resolución C.D. N° 87/2008, que estableció taxativamente la intervención de un Licenciado en Economía para certificar los supuestos y premisas económicas consideradas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y en las proyecciones de flujos de fondos, los miembros de la Comisión entendieron la necesidad de difundir y expandir el alcance de la Resolución, como así también la inclusión y posible firma de los Licenciados en Administración.

Además, fueron armados distintos equipos de trabajo para poder abordar todos los temas en los que se encuentra trabajando la Comisión.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la elaboración de proyectos de inversión.

## • 2.19. Estudios sobre Tecnología de la Información

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los cuartos martes de cada mes a las 18.30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan problemáticas vinculadas con la Tecnología, que son útiles para todos los profesionales en Ciencias Económicas. También se realizan trabajos individuales sobre distintos tópicos y el análisis de los problemas que se relacionan en cada actividad.

Durante las reuniones plenarias, los miembros de la Comisión hacen presentaciones en el área donde se



desempeña profesionalmente cada uno. Esto genera una relación sinérgica entre los colegas que asisten a las reuniones, ya que permite compartir y adquirir conocimientos constantemente.

Se han formado equipos de trabajo internos con el objetivo de investigar sobre una determinada temática. Entre las áreas a investigar se encuentran *Business Intelligent*, Software Libre, Redes Sociales con aplicación profesional, *Data Manning*, *Data Warehouse* y otros tópicos que surgen de la inquietud y la curiosidad de cada miembro. Si bien los grupos de trabajo están iniciando sus investigaciones, se espera que con un tiempo prudente estos plasmen el conocimiento en cuadernos profesionales, conferencias, publicaciones, etc.

En lo que se refiere a Reuniones Científicas y Técnicas, la Comisión acompañó al Centro de Información Bibliográfica del Consejo Profesional en una conferencia donde se expuso una nueva iniciativa del CIB, en la que se trataron temas tales como catálogo de recursos electrónicos, búsquedas en fuentes de información académicas en línea y otros temas vinculados a la aplicación de la tecnología en el servicio bibliotecario. Representan un gran avance para los matriculados, ya que les permitirán acceder a bibliografía que deseen en forma más rápida y eficiente.

La Comisión también participó en la "Jornada sobre Legalidad y Licitud del Sistema de Registro y su Documentación", realizada los días 15 y 16/05/2014. El aporte se efectuó en el panel "Proyecto de Código Penal: Cómo prevenir los delitos informáticos en el sistema de registro". Dicho aporte contribuye al trabajo en conjunto entre las comisiones de estudio del Consejo en beneficio de todos los profesionales.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

#### • 2.20. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART tiene entre sus objetivos brindar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, elaborando modelos y lineamientos que faciliten dicha labor, interactuando con los organismos de control y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Asimismo se posee como fin analizar los proyectos de reforma que hubiere en las normas vigentes y emitir opinión para su mejoramiento; estudiar las normas técnicas vigentes y su concordancia con las dictadas por los organismos profesionales en los aspectos contables y de

auditoría, y analizar las normas legales que rigen la actividad y las disposiciones de los organismos de control de este tipo de entidades.

Tratamiento de temas vinculados con el mercado asegurador:

- Análisis de las incumbencias del Contador Público en la liquidación de siniestros y averías.
- Análisis de los aspectos relativos a las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación en materia de reaseguro.
- Estudio y evaluación de otros proyectos y normas que durante este período emitió la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Solvencia II, lavado de dinero, etc.

Dentro de las actividades sobre el mercado asegurador se realizaron las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

- "Actualización en normativa aseguradora - Parte II" – 21/11/2013. Temario:
  - Modelos de valuación de IBNR. Normativa actual y proyectada.
  - Normas internacionales de contabilidad de operaciones de seguros.
  - Norma base y proyecto de norma complementaria IFRS 4.
  - Otras novedades en el mercado asegurador.
- "Entidades aseguradoras: Principales cambios en la normativa" – 28/06/2014. Temario:
  - Seguros patrimoniales en la protección de los activos de las empresas.
  - Alcance de los seguros de vida con ahorro.

Finalmente, cabe destacar que durante las reuniones de Comisión se efectúan debates cuyo objetivo es la actualización permanente a sus miembros respecto a los tópicos vinculados con las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas dentro de la actividad aseguradora.

#### • 2.21. Actuación Profesional en Entidades Financieras

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

- Informes publicados:
  - Revista *Consejo*: "Prevención del lavado de activos – Hacia un replanteo de sus políticas" por el Dr. Santiago Mignone. 01/10/2013.
  - Grupos de trabajo y reuniones plenarias:
    - Intercambio técnico con el BCRA y análisis de la Com. "A" 5541 – Convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF.
    - Reuniones de los miembros de la Comisión con el BCRA para discutir la aplicación de la RT 37 de la FACPCE en entidades financieras. Discusión en las reuniones mensuales de los aspectos salientes de la mencionada Resolución y su adecuación a las actuales normas del BCRA. Discusión del borrador propuesta de la nueva



norma, previo a su emisión.

- Revisión de modelos de informes para adecuarlos a las nuevas normas de auditoría vigentes a partir de julio/2014.

- Análisis de la modificación de las demás normas contables y otras regulaciones establecidas por el BCRA para las entidades financieras por él reguladas.

- Análisis de las novedades normativas en materia de exteriorización voluntaria de moneda extranjera, Impuesto a las Ganancias, mercado de capitales, mercado cambiario, mercado crediticio, inspecciones del BCRA, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, etc.

- Análisis y formulación de criterios interpretativos de las disposiciones de la RG. 622 de la Comisión Nacional de Valores. Análisis del resto de las normas que se encuentran vinculadas a las entidades financieras y sus subsidiarias.

- Realización de debates que tienen como objetivo la actualización permanente respecto de los tópicos vinculados al funcionamiento de diversas entidades financieras.

• Interacción con otras comisiones:

Participación en la III Jornada sobre Control Interno y Gobierno Corporativo en Entidades Financieras "Cuestiones de actualidad del sistema financiero y su impacto local", septiembre/2013. Evento organizado por la Comisión de Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.

• Otras actividades:

- Organización de la Media Jornada sobre aplicación de NIIF en entidades financieras a realizarse el 07/07/2014.

- Integrantes de la Comisión fueron invitados como oradores (auditores internos) en el CLAIN 2014 (Evento FELABAN).

- Las reuniones plenarios cuentan con la participación de miembros que ejercen la actividad profesional en el Banco Central de la República Argentina, miembros que se desempeñan en entidades financieras y miembros que desarrollan sus actividades profesionales como auditores externos de las entidades financieras.

- La Comisión tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos de informes y lineamientos que faciliten dicha actividad.

## • 2.22. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los segundos martes de cada mes a las 18.30 hs. En cada una de las reuniones se estudian herramientas relativas al planeamiento estratégico, operativo y de control de gestión en las organizaciones. Asimismo trabaja para efectuar propuestas tendientes a una mayor efectividad en los procesos y sistemas que aseguren la

calidad del planeamiento.

Dentro de las reuniones plenarios se ha llevado a cabo la presentación de exposiciones de miembros de la Comisión sobre aspectos relacionados con la competitividad en las organizaciones.

Observando las necesidades y dificultades en la gestión de organizaciones de nuestro país, a comienzos de 2014 se crea la Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas. Esta surge con el objetivo de acercar propuestas y soluciones de los profesionales en Ciencias Económicas a este tipo de organizaciones, ya que muchas de ellas se encuentran endeudadas y otras dejaron de existir debido a la falta de planeamiento y errores en la gestión.

Con la iniciativa de las autoridades de la Comisión, junto con la Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas, se desarrolló con éxito la II Jornada Iberoamericana de Gestión en Entidades Deportivas en el mes de abril/2014. En ella participaron notables expositores de larga trayectoria profesional. Los resultados alcanzados fueron satisfactorios y, teniendo en cuenta la filosofía de mejora continua que pregona desde sus inicios la Comisión, se fijó como desafío superar los resultados en la próxima Jornada.

En la actualidad se continúa trabajando arduamente en la "2° Jornada sobre Planeamiento y Gestión en Gobiernos Locales", que involucrará a los intendentes y responsables de los municipios. El evento tiene como objetivo la difusión de nuevas y mejores formas de gestión de gobiernos locales y la capacitación de las personas que gestionan este tipo de organizaciones.

La Comisión también participó en la organización de la Media Jornada sobre Administración Pública desarrollada en el Consejo, en la que expusieron funcionarios y ex funcionarios de la Administración Pública. También colabora con el Ciclo "Proyecto Nacional y Pacto Social", desarrollado por la Comisión de Estudios Económicos.

En el marco de las Reuniones Científicas y Técnicas, tuvo lugar en el mes de agosto/2013 la Conferencia "Presupuesto y control presupuestario. Caso práctico". Fue presentada por miembros de la Comisión con una larga trayectoria en el tema.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desempeñan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

## Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas

La Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas, en su primer año de existencia, se propuso alcanzar los siguientes objetivos:

• Tender lazos con instituciones y asociaciones deportivas.

- Brindar capacitaciones e instruir a profesionales que se desempeñen en este tipo de organizaciones.
- Estudiar modelos de gerenciamiento y conducción estratégica. Estudiar fuentes de financiamiento para el desarrollo de entidades deportivas.
- Brindar herramientas para la constitución y dirección de este tipo de actividades.

Se reúne los terceros jueves de cada mes y en cada reunión se presenta una exposición con un tema relacionado con la experiencia profesional de los miembros. También se investiga sobre modelos de gestión exitosa en organizaciones deportivas y se debaten ideas con el fin de enriquecer el conocimiento de los asistentes.

En concordancia con los objetivos planteados, se tendieron lazos, buscando generar una relación simbiótica y realizar actividades con el Comité Olímpico Argentino, la Asociación del Fútbol Argentino y el Mirador de Economía y Gestión Deportiva de la Universidad de Belgrano.

Participó en la organización de la II Jornada Iberoamericana de Gestión en Entidades Deportivas, desarrollada en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas los días 10 y 11/04/2014. Se prevé la III Jornada a fines del próximo año o comienzos de 2016.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

### • 2.23. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

Durante el período fueron creados siete grupos para tratar distintos aspectos de la problemática PyME. Estos subgrupos son:

- Financiamiento.
- Tributaria / Previsional.
- Políticas Públicas.
- Competitividad y tecnología.
- RSE.
- Comercio Exterior.
- Empresas de familia.
- Grupos de Enlace:

La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos o instituciones:

- Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.
- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Charlas Internas:
  - Actividad junto con la Cámara de Asia Pacífico, la cual tuvo como objetivo capacitar a los presentes en la realización de negocios con comitivas chinas.
  - "Resolución Técnica N° 37: nueva norma de auditoría".
  - "La situación económica argentina y las perspectivas

para 2014".

- "Aspectos operativos de la Factura Electrónica".
- "Experiencias de la Universidad de Bologna en América Latina".
- "Responsabilidad Social: cómo contribuir activamente al desarrollo sostenible con inclusión social".
- Reuniones Científicas y Técnicas:

La Comisión organizó las siguientes conferencias:

- "Prevención de conflictos en empresas familiares: protocolo, mediación y arbitraje". 06/08/2013.
- "Subsidios, financiación y otros programas de apoyo a PyMEs industriales". 16/04/2014.
- Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- XI Congreso Internacional de Administración, organizado por este Consejo, 28 al 30/08/2013.
- XVIII Reunión Anual Red PyMEs Mercosur, organizada por la Red PyMEs, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco. 25 al 27/09/2013.
- Jornadas Nacionales FACPCE PyME 2013, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en la Delegación San Martín del CPCE Buenos Aires. 10 y 11/10/2013.

Se continúa preparando la siguiente sección, que también se remite por correo electrónico a todos los integrantes:

- LEGIPYME: Síntesis de normas legales (publicadas en los boletines oficiales de la Nación, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires o en las páginas Web de los organismos de control), agrupadas por áreas (tributaria, laboral, seguridad social, societaria, PyMEs, entidades financieras y varios). Frecuencia quincenal.

La Comisión tiene a su cargo la preparación de los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo.

### • 2.24. Instituciones de la Seguridad Social

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Comisión en el período julio/2013 a junio/2014, se analizaron los siguientes temas:

#### A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia:

- Forma de calcular el haber inicial en los términos de la Ley N° 24.241.
- Informe sobre incremento de los beneficios tomando como base el año 2005.
- Análisis del derecho jubilatorio según cálculo matemático, normativa y jurisprudencia.
- Comentarios sobre fallos emblemáticos en materia de Seguridad Social.

- Jurisprudencia sobre reajuste de haberes previsionales ante la Justicia.
- Función Social del asesor profesional en material previsional.
- Comentarios y ejemplos sobre los casos "Cruz, Oscar Tadeo" y "Rispoli, Luis".
- La Comisión como cuerpo de consulta.
- Cálculo de la PC cuando hay servicios en RRDD y varias categorías de autónomos.
- Planes para el año 2014 en materia de RCyT y publicaciones.
- Congreso Nacional de Ciencias Económicas de Salta: posibilidad de ser evaluadores y/o presentar trabajos.
- Régimen especial para docentes no universitarios: Ley N° 24.016 Dto. 137/2005 Res. 33/2009.
- Régimen especial para docentes universitarios Ley N° 26.508 Dto 33/2009.
- Aclaraciones sobre el régimen de docentes: cómputo de 30 años de servicio.
- Servicios autónomos: cálculos y Jurisprudencia en los reclamos judiciales por reajuste de beneficios.
- Jubilación docente: caso práctico según fallo Gemelli (CSJN 28/07/2005).
- Asignación Universal por hijo: Régimen General. Requisitos y Condiciones.
- Consolidación de deuda pública: sus efectos sobre las liquidaciones del fuero previsional.
- Impuesto a las Ganancias sobre retroactividades jubilatorias.
- Casos concretos de denegatoria del beneficio previsional.
- Cómo verificar si el haber previsional está bien calculado. Presentación de un caso práctico.
- Pago de sentencias de ANSES.
- Situación de quien se inicia como empleador: ART para primer empleado.
- Actualización tema art. 252 LCT (limitaciones para conocer los años de servicio con aporte que tiene el trabajador al momento de cumplir la edad jubilatoria).
- Avance de los casos operativos comentados en reuniones anteriores.
- Nuevos casos de denegatorias y/o rechazos.
- Nueva Ley de Fomento de Empleo.
- Certificado art. 80 Ley de Contrato de Trabajo.
- Ampliación de Moratoria Previsional. Análisis del nuevo proyecto.
- Análisis de los fallos "Bunge Héctor J. c/ANSES s/ reajustes vs" y "Albano Néstor Juan c/ ANSES".
- Impuesto a las Ganancias sobre Prestaciones Previsionales. Análisis Presentación del Dr. Javier Piccone, secretario de Cámara (C.F.S.S. - Sala II).

## B) Reuniones Científicas y Técnicas:

- Ciclo Novedades Salariales y de la Seguridad Social – 4ª

Reunión año/2013. 15/07/2013 (Aspectos relevantes de toda acta de determinación de deuda de Obra Social).

- Ciclo Novedades Salariales y de la Seguridad Social – 5ª Reunión año 2013 26/08/2013 (Ley N° 26.752 – Acuerdo Administrativo con Francia. Dto. 1006/2013. RG 3516/2013. Res. 724/2013 MTEYSS. Análisis de Jurisprudencia).

- Ciclo Novedades Salariales y de la Seguridad Social – 6ª Reunión año 2013. 16/09/2013 (Dto. 1242/2013. RG AFIP 3525. Sanciones por incumplimiento en la información de altas y bajas de trabajadores. Asignaciones Familiares. Análisis de Jurisprudencia).

- Ciclo Novedades Salariales y de la Seguridad Social – 7ª Reunión año/2013. 21/10/2013 (Análisis de temas tratados en el Consejo Consultivo. Servicio Doméstico. Análisis de Jurisprudencia).

- Ciclo Novedades Salariales y de la Seguridad Social – 8ª Reunión año/2013. 26/11/2013 (Reg. Servicio Doméstico. RG AFIP 3279. RG AFIP 3541. Análisis de Jurisprudencia).

- Ciclo Novedades Salariales y de la Seguridad Social – 1ª Reunión año/2014. 17/03/2014 (Formulario 649. IMT (nuevos indicadores). Nuevos topes, montos y multas. (Res. ANSES 27/2014). RG 358. Cooperativas de Trabajo. Seguro de Vida Obligatorio. Comentario Fallos).

- Ciclo Novedades Salariales y de la Seguridad Social – 2ª Reunión año/2014. 28/04/2014 (temas tratados en la reunión del Consejo Consultivo. IMT. Empresas de Construcción. Régimen diferencial. Reglamentación S. Doméstico. Proyecto laboral Repsal y Promoción. Análisis de Fallos).

- Ciclo Novedades Salariales y de la Seguridad Social – 3ª Reunión año/2014. 19/05/2014 (Acuerdos Salariales. IMT. Reforma ART Dto 472/2014. Multas laborales Ley N° 25.212. Análisis de Jurisprudencia).

- Ciclo Novedades Salariales y de la Seguridad Social – 4ª Reunión año 2014. 16/06/2014 (Multas laborales Ley N° 25.212. IMT. Recategorización autónomos. ART Dto 762/2014. Reg. Fac. Pago RG 3630. Reg. Fac. Pago RG 3631. Análisis de Jurisprudencia).

## C) Publicaciones:

Cuaderno Profesional N° 72: Seguridad Social.

### • 2.25. Negociación y Mediación

Esta Comisión desarrolla permanentemente acciones tendientes a la difusión de la Negociación y la Mediación para la resolución de conflictos en las organizaciones. También lleva a cabo acciones para difundir la existencia y actividad del CeMeCo (Centro de Mediación del Consejo Profesional) realizando tareas en forma conjunta. Durante este período se realizaron actividades con el Centro de Mediación en forma colaborativa relacionadas

con la investigación y la difusión de la Negociación y Mediación para darles valor agregado a los profesionales en Ciencias Económicas en cuanto a las competencias necesarias para la gestión y transformación de conflictos en las organizaciones.

Respecto de las Reuniones Científicas y Técnicas, durante el corriente ejercicio, fue organizada la reunión "¿Cómo negociar en las organizaciones?", realizada el 27/08/2013. La Comisión colaboró en la realización de las "IV Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas", organizadas por la FACPCE y con sede en el Consejo Profesional de Córdoba.

Asimismo, cabe destacar la participación de la Comisión en actividades de capacitación:

- Dentro del Consejo: el Taller de Negociación (dictado en la DAC).
- Fuera del Consejo: el curso homologado por el Ministerio de Justicia de la Nación "Aportes de la Teoría de los sistemas de mediación en las empresas de familia" (realizada en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal).

Además, durante el ejercicio, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Análisis de la Resolución 518/2014 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Exposición de la Dra. Celia Cohen Sabban sobre "Emociones en Negociación".
- Formación de dos equipos de trabajo, el primero "Intercambios de conocimientos y experiencias" y el segundo "Acciones a desarrollar en el marco del 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas".
- Disertación del Profesor Freddy R. Ortiz Nishihara sobre "Experiencias de la Mediación en Perú y Ecuador".
- Exposición sobre "Profesional Asistente en Mediación".

Del mismo modo, se comenzó a preparar diversos trabajos para ser presentados en el marco del "20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", Salta. 29 al 31/10/2014.

También fue tratada la formación de un grupo en Google que, a través de las nuevas tecnologías (Facebook, Twitter, LinkedIn, entre otras), tendrá como propósito realizar investigación y difusión de la Negociación y la Mediación.

## • 2.26. Arbitraje

La Comisión de Arbitraje tiene como objetivo principal lograr que el arbitraje sea una especialidad profesional activa y permanente de nuestra matrícula. Como es habitual, durante el corriente ejercicio, la Comisión continuó con las acciones tendientes a difundir y/o afianzar el Arbitraje, y a dar a conocer la existencia del Tribunal

Arbitral Institucional y la concurrencia en representación de la Comisión y del Tribunal a eventos desarrollados por otras instituciones.

En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas, se llevaron a cabo las conferencias que se indican a continuación:

- "Prevención de conflictos en empresas familiares: protocolo, mediación y arbitraje" – 06/08/2013.

Temario:

- Elaboración de protocolos
- Arbitraje como forma definitiva de resolución de conflictos
- Conflictos habituales
- "Arbitraje y Pericia arbitral" – 30/10/2013.

Temario:

- Pericia arbitral
- Arbitraje especializado
- Análisis de casos reales

Además, para lo que resta del año 2014, se está tomando contacto con la Comisión de Estudios Societarios y se evaluará la posibilidad de la realización de un evento conjunto.

En cuanto a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, distintos miembros de la Comisión participaron de distintos eventos:

- VIII Congreso Anual de Arbitraje del CARAT.
- V Jornada de Arbitraje Institucional, organizada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Seminario de Arbitraje con Asia, comprensión de riesgos y resolución de conflictos.
- Evento en la Universidad de Belgrano. Invitación a disertar al Dr. Orlando Ocampo.

• Introducción del tema arbitraje en el observatorio PyMe.  
• Visita de la Dra. Luppino a la Camera Arbitrale di Roma. Cabe destacar que la Comisión realiza permanentemente actividades de divulgación y de capacitación con el Tribunal Arbitral:

- Propuesta de reelaborar el contenido y el diseño del tríptico del Tribunal Arbitral.
- Propuesta de publicación en la revista Consejo promocionando el Tribunal Arbitral.

En lo que respecta a la interacción con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales.
- Actuación Profesional en el Ámbito Judicial.
- Estudios Societarios.

En el mes de octubre/2014, tendrá lugar en la Ciudad de Salta el 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Miembros de la Comisión han preparado ponencias para el área que les compete y asistirán al Congreso.

Asimismo, se realizó una solicitud de modificación del temario del Área VIII – “Actuación Judicial: Concursos y otras. Mediación. Sociedades” del correspondiente evento. La misma fue lograda con éxito denominando el nuevo título del área: “Actuación Judicial: Concursos y otras. Mediación y arbitraje. Sociedades” junto con su temario: “Mediación y arbitraje”.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con el cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el Arbitraje.

## • 2.27. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los primeros y terceros martes de cada mes a las 18.00 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan con el área de Salud.

En cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área para conocimiento de todos los presentes, y un miembro determinado, especialista de algún tema, brinda una breve exposición sobre la temática seleccionada.

Atendiendo a la necesidad que representa la capacitación de los profesionales que se desempeñan en áreas de Salud, en el mes de noviembre/2013 se desarrolló la “8ª Jornada de Administración de Salud”, que se planteó como objetivo imponer un análisis objetivo, realista y sereno de la situación actual, condición indispensable para formular metas, objetivos y estrategias que permitan transitar por un camino de mejoras sostenibles.

Asimismo, proponer soluciones realistas y asequibles. Dotar a la Jornada con renombrados especialistas que aporten su visión sobre los cambios que deben encararse para que nuestro país recupere su liderazgo protagónico en la actividad.

En lo que respecta a las Reuniones Científicas y Técnicas, en 2014, la Comisión organizó el Ciclo de conferencias “Gestión en empresas de Salud”. Este ciclo se planteó como objetivo para tratar los principales inconvenientes existentes en la administración y dirección de las empresas públicas y privadas dedicadas a la salud. Por ello, en el mes de mayo se desarrolló la primera reunión, en la que se trató la informatización como herramienta para una mejora en la gestión. La segunda reunión está pactada

para el mes de agosto; en ella se abordarán las novedades sobre receta electrónica.

En cada una de estas conferencias se convoca a disertar a notables profesionales idóneos en cada temática, cumpliendo así el objetivo del Ciclo y de la Comisión, que es lograr la excelencia en las organizaciones de salud.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

## • 2.28. Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los segundos miércoles de cada mes a las 18.30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas específicas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos para todos los miembros de la Comisión, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

### • Reuniones Científicas y Técnicas:

- Se realizó con éxito, en el mes de agosto/2013, la RCyT “Manual Práctico de Auditoría Interna: un enfoque proactivo”. La Conferencia se centró en las condiciones necesarias para la existencia de Auditoría Interna y su Estatuto Fundacional, relación con Comité de Auditoría, Mapa de riesgos de Auditoría. Evaluación Banderas Rojas, pistas de Auditoría en la prevención y detección de hechos. Durante el mes de abril/2014, se realizó la segunda RCyT de Comisión. En esta oportunidad el tema central fue “Prevención y Detección del Fraude. Aspectos teóricos y casos prácticos”.

- Se proyecta realizar en el mes de julio/2014, “Fraudes en documentos bancarios, financieros y comerciales”.

- Se realizó con éxito la presentación del Dr. Gustavo Macagno sobre el informe COSO II – Internal Control Integrated Framework, donde asistieron miembros activos de nuestra Comisión, como otros miembros invitados pertenecientes a otras comisiones de estudio.

### • Jornada:

- En el mes de septiembre/2013, distintos miembros de nuestra Comisión participaron activamente en la Jornada de “Auditoría Interna y Riesgos un Camino Convergente”. Dicha Jornada fue organizada por nuestro Consejo Profesional con la participación de otras entidades como ser: IAIA, ABA, ADAPRA, ADEBA, entre otras.

- El Dr. Roberto Campo –presidente de nuestra Comisión– coordinó la Conferencia “Cómo preservar la integridad y prevenir los fraudes al sistema de registro y su documentación respaldatoria”, tema central de la Jornada de Legalidad y Licitud del sistema de Registro y su



Documentación, los días 14 y 15/05/2014.

- Publicaciones:

- Se está trabajando en los últimos aspectos formales para trasladar a EDICON (Editorial de nuestro Consejo Profesional) nuestro Informe Técnico de Comisión sobre "Guía Práctica sobre Procedimientos de Auditoría Interna Relacionados a la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo".

- En septiembre/2013 se publicó en la revista Consejo un artículo sobre "Auditoría Interna y Gobierno Corporativo: una visión práctica".

- En la misma fecha se publicó en la revista Consejo un artículo sobre "Una oportunidad de mejora en las organizaciones".

- En septiembre/2013, se publicó en la revista Consejo un artículo sobre "Lavado de activos y FT: Construyendo cultura e institucionalidad. Rol de los Estados".

Participación como expositores, asistentes, ponentes en eventos varios:

- Distintos miembros de nuestra Comisión participaron del IX Encuentro Nacional de Auditoría Interna 2014.

- Distintos miembros de nuestra Comisión participaron del VIII Encuentro Nacional de Auditoría Interna 2013.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes:

- Instituto de Auditores Internos de Argentina – Participación en sus Jornadas.

Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada de algún tema específico que se esté tratando para conocimiento de todos los presentes.

En el mes de octubre/2014, nuestra Comisión presentó como evaluadores para el Congreso Nacional de Contabilidad en Salta 2014 a los Dres. Roberto Campo, Adriana Fernández Menta, Gustavo Macagno y Oscar López.

La Comisión, a pedido de la Mesa Directiva de nuestro Consejo Profesional, se encuentra trabajando en el análisis, integridad y exactitud de las leyes concentradas en el Digesto Jurídico Argentino (Ley N° 26.939), el cual tiene por objetivo reordenar y clasificar las leyes nacionales de carácter general vigentes sancionadas desde 1853, como de su clasificación en las diferentes ramas.

- **2.29. Estudios s/la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Esta Comisión, creada el 16/04/2014 y puesta en funcionamiento el 10/06/2014, surge del avance permanente de la función de prevención y combate del lavado de activos y financiación del terrorismo para ayudar al profesional en el desarrollo de actividades específicas destinadas

al análisis normativo y jurisprudencial.

Para ello se han fijado los siguientes objetivos:

- Desarrollar estudios específicos sobre la normativa y la jurisprudencia relacionada con la materia.

- Analizar permanentemente las modalidades de actuación profesional para el cumplimiento del deber de informar impuesto a la matrícula por las normas legales.

- Evaluar permanentemente la evolución de esta temática, considerando sus impactos en el ejercicio profesional de los matriculados.

- Emitir opinión sobre las normas y pronunciamientos emitidos por los organismos internacionales involucrados.

- Emitir opinión sobre las normas legales (leyes, decretos, resoluciones de organismos de control) y proyectos de ellas que afecten o puedan llegar a afectar el ejercicio profesional.

- Emitir opinión sobre los proyectos de normas profesionales elaborados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus organismos técnicos y otros entes profesionales.

- Establecer un vínculo de trabajo profesional y consulta permanente entre el Consejo Profesional y las áreas específicas de los organismos de control que ejercen supervisión en la materia.

- Estudiar las situaciones que a juicio de la Comisión requieren presentaciones u otras acciones del Consejo dirigidas a jerarquizar, proteger y facilitar la actuación profesional.

- Elaborar material técnico que pueda ser aplicado por los profesionales en el desarrollo de la función.

- Proponer al Consejo la emisión de resoluciones sobre temas que hacen a su objeto de estudio.

- Interactuar con otras comisiones de estudio, como las de Actuación Profesional en Entidades Financieras, Estudios de Auditoría, Actuación de Contador Público y Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo, cuya temática está relacionada con la materia.

- Proponer la realización de actividades de difusión, capacitación y/o de otra índole en apoyo al desempeño profesional.

### » 3 – Comisiones Institucionales

- **3.1. Acción Cultural**

Principales acciones llevadas a cabo desde la Comisión:

- Se cumplieron 31° temporadas del Grupo de Teatro del Consejo y 29° del Ciclo de Cine-Debate, incorporando el Ciclo de Cine-Foto con debate.

- Presentación del Coro del Consejo y del Grupo de Teatro en instituciones de bien público.

- Actuación del Coro del Consejo en la Universidad Nacional de San Martín, Encuentro Coral CEPUC, Comunidad NCI Emanuel e Iglesia de las Mercedes.
- Continúan los Talleres de Danzas: Tango (desde el año 2005), Folklore (desde 2006) y Todos los Ritmos (desde año 2009), que se realizan en el nuevo espacio de la sede Ayacucho.
- Día de la Mujer: se homenajeó a Ivonne Bordelois (lingüista), Ana María Bovo (escritora y narradora) y Eleonora Cassano (bailarina).
- Muestras temporarias en los Espacios de Arte de Edificio Central, Confitería y Centro Médico del Consejo (Edif. Anexo).
- Se continuó con los ciclos de Danzas de las Colectividades, Música de Cámara, Jazz, Tango, Folklore y Jóvenes Talentos. Participaron en ellos distintas agrupaciones del IUNA y del Instituto de Arte del Teatro Colón. Asimismo, se contó con el apoyo de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina y de la Fundación Chopiniana en algunas presentaciones. Se presentó un ciclo especial por el aniversario de G. Verdi y R. Wagner. Formaron parte de la programación del viernes de arte, en el Ciclo de Jóvenes Talentos orientado a apoyar a jóvenes artistas: estudiantes del Instituto de Arte del Teatro Colón, Grupo Ópera Joven (Dir. Marta Blanco), Orquesta Sinfónica de la Facultad de Medicina de la UBA (Dir. D. Ingnoli), Orquesta de Cámara Juvenil de Buenos Aires (Dir. Mtro. Alejandro Beraldi), Ensamble de jazz del Conservatorio Manuel de Falla, Orquesta de Cámara Amadeus (Dir. A. Corral), Alumnos de ALAPP (Asoc. Latinoamericana de Pianistas Pedagogos), entre otros.
- El Consejo ha sido sede del 45º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea.
- Turismo cultural: se recorrieron circuitos artísticos de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores visitando lugares históricos, conociendo su patrimonio, espacios públicos y museos. Fueron organizados junto con el Servicio de Turismo del Consejo. Las visitas a museos y muestras temporarias de arte estuvieron guiadas por la Lic. en Historia de las Artes Susana Smulevici.
- Reuniones de Matriculados aficionados a la Fotografía: quincenalmente en la Institución.
- Continúa el convenio con el Nuevo Foto Club Argentino.
- En el Concurso de Fotografía se continuó con la inclusión de una categoría temática, que en esta oportunidad fue "Actividades culturales en el Consejo".
- Se realizó la donación de lo recaudado en los espectáculos infantiles y el 22º Concurso de Manchas para Niños a la Asociación Cooperadora del Hospital de

Niños Ricardo Gutiérrez.

- Por primera vez, el Consejo se incorporó a la Noche de los Museos de la Ciudad de Buenos Aires. Se realizaron clases abiertas con los profesores y alumnos de los talleres de Tango y Todos los Ritmos. Se contó con la participación del Coro y el Grupo de Teatro de la Institución, la Orquesta Sinfónica de la Facultad de Medicina UBA, grupo de Folklore Tradicional Argentino y la Nosequé Orquesta de Jazz de la Escuela "Carlos Pellegrini".

La Comisión sigue desplegando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados y a sus familiares como a la comunidad. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos directores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección. Los días miércoles y viernes han contado con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones; también ha tenido lugar la actuación del Coro y del Grupo de Teatro, todo ello en el Salón Auditorio "Prof. Juan A. Arévalo".

En el receso escolar de julio se presentaron espectáculos teatrales y películas infantiles.

En el período julio/13 a junio/14, la concurrencia en el ciclo de Cine-Debate fue de 2.796 personas y en el de Espectáculos fue de 5.767 personas, teniendo en cuenta que en el primer semestre del 2014, por refacciones en el Auditorio "Prof. Juan A. Arévalo", se realizó un cronograma reducido de actividades.

A las salidas de turismo cultural asistieron 245 personas. Continúan las clases de los talleres anuales de Tango-danza niveles principiantes, intermedios y avanzados, a cargo del Profesor Fabián Iruquibelar, con una asistencia de 35 inscriptos. En el Taller de Folklore, la Prof. Karina Carrot ha sido reemplazada por la Prof. Silvana Sánchez a partir de marzo/2014, y en el taller de Todos los Ritmos continúa el Prof. Carlos Calatrava. A cada uno asistieron 20 matriculados.

Se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para Matriculados y sus familiares, como también, el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

Las diferentes muestras de los Espacios de Arte siguen teniendo una excelente recepción por parte de la matrícula. Se incorporaron los espacios a la *Gallery Nights*. No se contabiliza la asistencia a los Espacios de arte por desarrollarse en espacios públicos.

Desde el año 2013, el Consejo forma parte de la Noche de los Museos, a la que asistieron 1.300 personas. El detalle de las distintas actividades se expone a continuación:



---

---

### Julio 2013

---

2	Ciclo de Cine-Debate	<i>Elefante blanco</i>
5	Ciclo de Danzas	<i>Dto. Artes del Movimiento IUNA "Retratos de Estación"</i>
12	Ciclo de Folklore	<i>Charanguista Enzo Espeche</i>
16	Cine infantil	<i>Hotel Transilvania</i>
19	Espectáculo infantil	<i>"Maléfica, una bella en apuros" (La Galera Encantada)</i>
23	Cine infantil	<i>Valiente</i>
26	Espectáculo infantil	<i>"El mágico mundo de las sombras" (A. María Cores)</i>
30	Ciclo de Cine-Debate	<i>Operación Skyfall (007)</i>

---

---

---

### Agosto 2013

---

2	Ciclo Jóvenes Talentos	<i>Orquesta de Cámara Juvenil de Buenos Aires (Dir. Mtro. A. Beraldi)</i>
5	45° Festival Int. Encuentros de Música Contemporánea	<i>Grupo Cromer (Suiza)</i>
6	Ciclo de Cine-Debate	<i>La delicadeza</i>
9	Ciclo de Folklore	<i>Jorge Gordillo</i>
12	45° Festival Int. Encuentros de Música Contemporánea	<i>Grupo Encuentros</i>
13	Ciclo de Cine-Debate	<i>El vuelo</i>
14	Ciclo de Jazz – Jív. Talentos	<i>Ensamble del Conservatorio M. de Falla</i>
16	Candombe	<i>3 al Toke</i>
20	Ciclo de Cine-Debate	<i>El campo</i>
23	Danzas de las colectividades	<i>Música y danza croata Jorgova</i>
26	45° Festival Int. Encuentros de Música Contemporánea	<i>Cristoph Denoth (Suiza) Guitarra</i>
27	Ciclo de Cine-Debate	<i>Lincoln</i>
30	Ciclo Verdi-Wagner	<i>"La música de Verdi" Prof. Alonso</i>

---

---

---

### Septiembre 2013

---

2	45° Festival Int. Encuentros de Música Contemporánea	<i>New Docta Ensemble</i>
3	Ciclo de Cine-Debate	<i>Verano del '79</i>
6	Recital de piano	<i>Raphael Lutschevsky – Fundación Chopiniana</i>
9	45° Festival Int. Encuentros de Música Contemporánea	<i>Christopher Guzmán – Piano (USA)</i>
10	Ciclo de Cine-Debate	<i>Hitchcock</i>
11	Encuentro Coral	<i>Organizado por la CEPUC</i>
13	Espectáculo musical	<i>Espectáculo Lírico en Homenaje a Alfredo Kraus</i>
16	45° Festival Int. Encuentros de Música Contemporánea	<i>Marta Blanco (mezo)– Enrique Premoli (pianista)</i>
17	Ciclo de Cine-Debate	<i>Elena</i>
20	Espectáculo musical	<i>Orquesta de Tango del IUNA</i>
23	45° Festival Int. Encuentros de Música Contemporánea	<i>El genio del mal - Director: Joseph Pasternak</i>
24	Ciclo de Cine-Debate	<i>Días de pesca</i>
27	Espectáculo musical	<i>Comedia musical del IUNA</i>
30	45° Festival Int. Encuentros de Música Contemporánea	<i>Música Quántica – Voces de Cámara</i>

---

---

---

### Octubre 2013

---

1	Ciclo de Cine-Debate	<i>Dyango sin cadenas</i>
4	Ciclo de Danzas	<i>Celtic Argentina</i>
8	Ciclo de Cine-Debate	<i>Tesis sobre un homicidio</i>
9	Ciclo Jóvenes Talentos	<i>Presentación de la Orquesta de Cámara Amadeus FM 104.9. Director: Alfredo Corral organizado juntamente con ALAPP (Asoc. Latinoamericana de pianistas pedagogos)</i>
15	Ciclo de Cine-Debate	<i>El Ministro</i>
18	Ciclo Verdi-Wagner Conferencia	<i>"Giuseppe Verdi. Homenaje con motivo del bicentenario de su nacimiento". Dra. Delia Pérez</i>
22	Ciclo de Cine-Debate	<i>Histeria</i>
23	Ciclo de Ópera	<i>Ganadores del Concurso de la Scala de San Telmo</i>
25	Ciclo de Jazz	<i>Ernesto Jodos</i>
29	Ciclo de Cine-Debate	<i>Ana Karenina</i>

---

## Noviembre 2013

1	Ciclo de Ópera	<i>ISA Colón. Escenas de ópera – Prof. Marcela Esoín y alumnos</i>
5	Ciclo de Cine-Debate	<i>El amigo alemán</i>
8	Conferencia	<i>“Hacia la Bohemia del Sur” Guadalupe de Miller</i>
12	Ciclo de Cine-Debate	<i>La reconstrucción</i>
13	Ciclo Jóvenes Talentos	<i>Ensamble de Percusión del Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA)</i>
15	Espectáculo musical	<i>Concierto de “Sonidos Argentinos”. Camerata Iberoamericana. Dirección: Lucio Bruno-Videla</i>
19	Ciclo de Cine-Debate	<i>Atraco</i>
21	Teatro del Consejo	<i>“La isla desierta” de Roberto Art</i>
22	Teatro del Consejo	<i>“La isla desierta” de Roberto Art</i>
26	Ciclo de Cine-Debate	<i>Rigoletto en apuros</i>
28	Teatro del Consejo	<i>“Pigmalión” de Bernard Shaw</i>
29	Teatro del Consejo	<i>“Pigmalión” de Bernard Shaw</i>

## Diciembre 2013

4	Ciclo de Ópera	<i>Teatro Colón. Exámenes de los alumnos de la cátedra de repertorio lírico del Prof. Sergio Giai</i>
---	----------------	---

## Marzo 2014

21	Conferencia	<i>“Luxor y el Valle de los Reyes” Expositor: Jorge Dulitzky</i>
28	Ciclo de Cine-Foto	<i>Blow up</i>

## Abril 2014

4	Conferencia	<i>“China: Beijing, Xian y Shangai” Expositora: Guadalupe de Miller</i>
11	Ciclo de Cine-Foto	<i>The Bang Bang Club</i>
25	Conferencia	<i>“Compositores, Intérpretes y temática judía en la música clásica”. Relator: Dr. C.P. Carlos Shapira</i>

## Mayo 2014

9	Día de la Mujer	<i>Homenaje a personalidades destacadas. Dúo Mainetti-Angeleri</i>
16	Conferencia concierto	<i>“La ópera verista, la realidad de la vida”. Disertante: Arq. Néstor Echevarría</i>
23	Conferencia	<i>“Fotografiando el Colón”. Disertante: Arnaldo Colombaroli</i>

## Junio 2014

13	Espectáculo musical	<i>Guillo Espel Cuarteto</i>
24	Ciclo de Cine-Debate	<i>Los Miserables</i>
27	Espectáculo musical	<i>Grupo Ópera Joven. Zarzuela Luisa Fernanda. Música de F. Moreno Torroba / Dirección general: Prof. Marta Blanco</i>

## Turismo Cultural

Fecha	Actividad
Julio/2013	Curiosa Buenos Aires (Montserrat, San Telmo y La Boca)
Agosto	“De Pío Collivadino a Yayoi Kusama entre homenajes a Buenos Aires y la obsesión infinita del arte” (MNBA y MALBA)
Septiembre	“Del arte de la Construcción de Buenos Aires al Mundo globalizado del arte Post-industrial” (Pabellón Bellas Artes UCA y Colección de Arte Amalia Lacroze de Fortabat)
Octubre	Chascomús
Noviembre	Museo Molina Campos y Luján
Abril/2014	Buenos Aires entre escultores y artesanos. Barrio de Caballito, casa taller convertida en Museo del escultor Luis Perloti Barrio de Flores y Mataderos.

## Muestras en los espacios de Arte

Fecha	Actividad
Julio/2013	ArtVilo - Artistas Visuales de Vicente López (Centro Médico)
Octubre	Guido Roncaglia (Confitería)
Diciembre	Muestra colectiva, ganadores de los Concursos de Artes Plásticas y Fotografía del Consejo (Casa Central) Muestra colectiva, no ganadores de los Concursos de Artes Plásticas (Centro Médico)
Marzo/2014	Patricia Indij (Ctro. Médico)
Abril	“Sintiendo el más allá, la magia del universo” José Sosa – Alicia Carrica (Edif. Central) Gallery Nights Ganadores del 2º Concurso de Artes Plásticas organizado por la CEPUC (Confitería)
Mayo	Alba Samitier (Ctro. Médico)
Junio	Colección MOSE del Dr. Gustavo López, muestra “Escuela de Arte de La Boca” (Edif.Ctral.) Alicia Magide, acuarelas (Confitería)

## Charlas de Fotografía – Salidas

Fecha	Actividad
Julio/2013	Isla Martín García
Julio	Cardales
Octubre	El Tigre
Junio/2014	Jardín Botánico

## Coro fuera del Consejo

Fecha	Actividad
30/08/2013	Universidad Nacional de San Martín
11/09/2013	Encuentro Coral CEPUC
30/10/2013	Concierto en Comunidad NCI Emanuel
04/12/2013	Pquia. Nuestra Señora del Luján (Belgrano)
08/06/2014	Iglesia de las Mercedes

## Premiados del 22° Concurso de Manchas – Septiembre/2013

### Categoría "A": de 3 a 5 años

Premio	Autor
1°	Menéndez, Facundo
2°	Zotto, María Florencia
3°	Menéndez, Josefina
Mención de Honor	Gallaro, Julián Gonzalo
Mención Especial	D'Angelo, Vicente
Mención Especial	Vera, Julieta Abril
Mención Especial	Metz, Ana Clara
Mención del Jurado	Seiguerman Rocino, Ana

### Categoría "B": de 6 a 8 años

Premio	Autor
1°	Alonso Díaz, Luna Abril
2°	Montanari, Bianca
3°	Rossi, Lina
Mención de Honor	Montenegro, Santiago
Mención Especial	Seiguerman Rocino, Maia J.
Mención Especial	D'Angelo, Florencia Belén
Mención Especial	Nieto, Martín Nicolás
Mención del Jurado	Franco Perasso, Rocío B.

## Categoría "C": de 9 a 11 años

Premio	Autor
1°	Harari Fernández, Federico J.
2°	Metz, Victoria Sofía
3°	Omodeo, Irina Belén
Mención de Honor	Albiñana, Facundo Martín
Mención Especial	Jobad, Catalina
Mención Especial	Zotto, Nicolás Pablo
Mención Especial	Barrios, Malena
Mención del Jurado	Gallaro, Sol Carolina

## Categoría "D": de 12 a 14 años

Premio	Autor
1°	Doghraradjian, Lusin Anusch
2°	Nieto, Camila Sofía
3°	Ramos Stuzynski, Magalí Daiana
Mención de Honor	Sarracini, Santiago
Mención Especial	Pulzoni, Franco
Mención Especial	Castiglione, Julieta S.

**Jurado de artistas plásticas:** Marta Lemel, Florencia Salas, Delia Velekson

## Premiados del 26° Concurso de Artes Plásticas

### Pintura y Técnicas Mixtas (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Otoño (Serie El Bosque)	Iturbide, José Luis
2°	Manifestación	Dirzieh, Regina Haydée
3°	Slow	Fernández Arias, Silvia
Mención de Honor	Palacio de Trajano	Annocaró, Mario Sergio
Mención Especial	Puerto V	Rimoli, Mónica Celia
Mención Especial	Bailarinas a escena!	Pungitore, Isabel Adriana
Mención Especial	El regreso	Cubero, Luis

### Pintura y Técnicas Mixtas (Familiares)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Casitas vecinas	Redelico, Lydia Ángela
2°	Nocturno	Römer, Mónica
3°	El bote roto	Rodas, Graciela Ana
Mención de Honor	Marinos	Sigal, Jorge
Mención Especial	Reflejos	De Angelis, Elsa Gladys
Mención Especial	Cautivante	Guardiola, María Elsa

## Dibujo y Grabado (Matriculados) Fuera de Concurso

Premio	Título	Nombre y Apellido
Mención del Jurado	El Puente de los suspiros – Venecia	Struffolino de Ongaro, Silvia
Mención del Jurado	Geométrico 15	Bardoneschi, Jorge Alberto

## Dibujo y Grabado (familiares) Categoría desierta

### Escultura (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Paraíso terrenal	Oscar Edgardo

### Escultura (Familiares)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Enamorándose	Aita, Antonio Osvaldo
2º	Hacia lo natural	Regúnega, María Eugenia
3º	Mirando las estrellas	Kravetz, Marcela Adriana

## Sección – Estudiantes con tarjeta de beneficios del Consejo - Sección Desierta

**Jurado de artistas plásticos:** Celina Lindahuer - José Luis Gómez Catoira – Jesús Marcos

## Premiados del 31º Concurso de Fotografía

### Sección "A" – Monocromo (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Multidimensión	Spinosa, Daniel Alejandro
2º	Amigas	Fulco, Jorge Eduardo
3º	Gato montés – Iberá	Suárez, Norma Alejandra
Mención de Honor	Mirando el pasado	Lepere, Carlos Alberto
Mención Especial	Profundo	Frende, Horacio
Mención Especial	Otras miradas	Berman, Ángel Mario
Mención Especial	Espejo de hielo	Safarano, José Morando
Mención del Jurado	Haga click antes de cerrar la puerta	González, Marcelo Sergio

### Sección "A" – Papel Color (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Foto	Frende, Horacio
2º	En el horno	Annocaró, Mario Sergio
3º	Nyhavn	Berman, Ángel Mario
Mención de Honor	A volar	Fulco, Jorge Eduardo
Mención Especial	Bebé yacaré	Suárez, Norma Alejandra
Mención Especial	Yo no estoy sucio	Lepere, Carlos Alberto
Mención Especial	Hermoso recuerdo de Brujas	Bibiloni, Mario Jorge
Mención del Jurado	Placidez en el morro	Reynoso, María Beatriz

### Sección "B" – Monocromo (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Herrero	Annocaró, Mario Sergio
2º	Reflejos del mar	Intagliata, Daniel Roberto
3º	Como pan que no se vende y harina que no se amasa	Gallino, Mario Javier
Mención de Honor	Del Pilar	Burgos, Alejandro Bernardo
Mención Especial	Muñecas bravas	Milei, Andrea
Mención Especial	Suricateando	Pérez, Alejandro
Mención Especial	Crepúsculo	Bellani, Edgardo
Mención del Jurado	Paralelas	Stefanidis, María Elena

### Sección "B" – Papel Color (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Almuerzo estival	Milei, Andrea
2º	Corcovado	Gallino, Mario Javier
3º	Niebla sobre el puente	Lea, Mónica
Mención de Honor	Qué pasó	Pérez, Alejandro
Mención Especial	Dos focos	Ziffer, Walter Fernando
Mención Especial	Desolación	Tambone, Roque Miguel
Mención Especial	Reflexiones	Comunale, Alberto
Mención del Jurado	Soneto otoñal	González, Rosario Amalia

**Sección Temática "Actividades Culturales en el Consejo" - Matriculados y Estudiantes con tarjeta de beneficios del Consejo**

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Atentos al x 4	Frende, Horacio
2º	Encuentro Coral	Tomá, Raúl Pablo
Mención del Jurado	Oficina de Cultura	Spinosa, Daniel Alejandro

**Sección Papel Monocromo (Familiares)**

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Un clásico	Melamedoff, Mariana Lea
2º	Tierra y acero	Annocaró, Cecilia Andrea
3º	Atardecer tormentoso	Del Vecchio, Marcela
Mención de Honor	Volver	Muñoz, Mónica Patricia
Mención Especial	Niponas	Romero, Beatriz Teresa

**Sección Papel Color (Familiares)**

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Vieja bodega	Annocaró, Cristina Gabriel
2º	Después de la lluvia	Torriti, Ezequiel
3º	Sin límites	Melamedoff, Mariana Lea
Mención de Honor	Una puerta al cielo	Del Vecchio, Marcela
Mención Especial	Desde el abismo	Muñoz, Mónica Patricia
Mención Especial	El descanso del frey	Stano, Yanina
Mención Especial	Águila	Fulco, Damián Jonathan
Mención del Jurado	Destello de luz sobre imaginaria familia	Pedrozo, Estela

**Jurado:** Claudio Santamaria – Gloria Martínez - Pedro Gil (NFCA)

**Premiados del Concurso de Literatura**

**Cuento Matriculados**

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Fábrica de recuerdos	Sergio, Dolores Cecilia
2º	Otredad	Desmaras Luzuriaga, Ignacio José
3º	Dalilia y Sansón	Amulet, José María
Mención de Honor	El sellador	Ceppi, Paola

**Cuento Familiares**

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Suma de errores	Lázaro, Humberto Rubén
2º	El lunes que viene	Gorojovsky, Miguel Ángel
3º	Creemos que sos el indicado	Cano, Alicia Laura

**Poesía Matriculados**

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Canción a nuestros poetas	Lartigue, María Esther

**Poesía Familiares**

Premio	Título	Nombre y Apellido
1º	Canción a nuestros poetas	Lartigue, María Esther

**Jurado:** Paula Margules - Fernando Sánchez Sorondo - Horacio Semeraro

**• 3.2. Deportes**

La Comisión de Deportes, en representación de nuestra Institución, participó en las XIV Olimpiadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas, que se llevaron a cabo del 23 al 26/10/2013 en la Ciudad de San Juan.

Nuestra delegación concurrió al mencionado evento con un equipo representativo integrado por 197 profesionales matriculados.

En ese importante encuentro deportivo se practicaron las siguientes disciplinas: Ajedrez, Atletismo, Básquet, Bochas, Ciclismo –Modalidad Mountain Bike-, Fútbol –Categorías Libres, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi y Master-, Fútbol 5, Golf, Hockey Femenino, Natación, Padel, Tenis, Tenis de Mesa y Vóley.

La destacada actuación de nuestros representantes se vio reflejada en la obtención de 28 medallas de oro, 28 de plata y 29 de bronce, sumando un total de 85 preseas.

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires**  
**XIV Olimpiadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas**  
**San Juan 2013 - Medallero Olímpico**

Disciplina	Oro	Plata	Bronce	Total
Ajedrez	2	2	2	6
Atletismo	2	3	4	9
Fútbol libre	1	-	-	1
Fútbol junior	1	-	-	1
Fútbol senior	-	1	-	1
Fútbol súper maxi	1	-	-	1
Mountain bike	1	-	-	1
Natación	17	18	19	54
Paddle femenino	1	-	1	2
Paddle masculino	-	2	-	2
Paddle mixto	1	1	-	2
Tenis doble femenino	-	-	1	1
Tenis doble mixto	-	1	1	2
Vóley femenino	-	-	1	1
Vóley masculino	1	-	-	1
<b>TOTAL CPCECABA</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>85</b>

Además, como parte de las Actividades Integrales que organiza la Comisión, el 02 y 09/08/2013 se llevó a cabo el 6º Torneo de Truco en el Consejo, donde participaron 23 parejas.

Como todos los años, el 03/12/2013, la Comisión celebró la entrega anual de premios, a la cual asistieron, como es costumbre, las autoridades de la Institución y cerca de 350 matriculados deportistas que forman parte de los distintos grupos recreativos y equipos representativos del Consejo.

A su vez, estuvo presente como invitado especial el M. I. Alejo De Dovitiis, de destacada trayectoria en el Ajedrez nacional e internacional.

Durante mayo/2014, se desarrolló el 7º Torneo de Ajedrez "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos", en conmemoración del séptimo aniversario del fallecimiento del recordado Coordinador de la actividad y en el cual participaron 10 matriculados.

Cabe destacar que, como actividad organizada juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, el sábado 28/06/2014 se realizó en Palermo, la 7ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia", a la que asistieron más de 25 participantes.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

## Ajedrez

**Actividad semanal: Clases**

**Torneos mensuales: Modalidad rápidos y semirrápidos**

**Torneos y matches:**

29/09/2013	1º Torneo a beneficio del Hospital Dr. E. Tornú
05/12/2013	Match vs. AFIP
Mayo/2014	7º Torneo "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos"
25/05/2014	2º Torneo a beneficio del Hospital Dr. E. Tornú
Junio/2014	Torneo "Dr. Francisco Vázquez"

## Actividades Aeróbicas + Calidad de Vida

**Actividad semanal: Prácticas y salidas recreativas**

**Participaciones:**

25/08/2013	Carrera Universidad de San Andrés
06/10/2013	Carrera PAR
19/10/2013	Las Mujeres Corremos
26/10/2013	Maratón AMEX Nocturna
10/11/2013	Maratón Lan Pass 2013
10/11/2013	2ª Maratón solidaria ADMIFARM
15/12/2013	Argentina Corre
23/03/2014	Carrera de Miguel
06/04/2014	Carrera TXM
12/04/2014	6ª Caminata Hospital Italiano
04/05/2014	Maratón Revista El Gráfico
25/05/2014	Maratón Fiestas Mayas
22/06/2014	Carrera por una niñez sin trabajo infantil
28/06/2014	7ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia"
29/06/2014	Maratón Solidaria Obra San José

## Atletismo

**Actividad Semanal: Entrenamientos precompetitivos**

**Categorías: Femenino y Masculino**

**Competencias:**

14/07/2013	10 Km Maratón Consejo - Palermo
14/07/2013	3, 6, 8 y 12 Km Campeonato Metropolitano de Cross - Ramos Mejía
10/08/2013	15 km Programa de Padrinazgos - Puerto Madero
08/09/2013	21 km Media Maratón Ciudad de Buenos Aires - Palermo
19/10/2013	5 km Las Mujeres Corremos - Palermo
26/10/2013	8 km Nocturno American Express - Puerto Madero
23/11/2013	21 km Cross Country Nocturno - Victoria, Entre Ríos
07/12/2013	5 km Día de la Industria Facultad de Ingeniería UBA - San Telmo
23/03/2014	21 km Aventura Cruce Río Uruguay, Colón - Paysandú
13/04/2014	10 Km Fila Race - Palermo
27/04/2014	21 km Arnet Ciudad de Buenos Aires - Palermo - Vicente López
11/05/2014	5 y 10 km Circuito de las Cuatro Estaciones, Otoño - Palermo
25/05/2014	10 km Fiestas Mayas - Palermo
22/06/2014	5 y 10 km Vamos Argentina - Vicente López
29/06/2014	4 km Cross Country Federación Atlética Metropolitana - Palomar



---

## Básquet

---

**Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas**

**Categorías: Libre, Intermedia y Mayores**

**Partidos amistosos vs. Club Ciudad de Buenos Aires y Club Harrods.**

**Torneos:**

Campeonato de la Asociación de Basketball Amateur (ABA)

Interno 3 vs. 3

---

## Ciclismo

---

**Actividad semanal: Salidas recreativas**

**Salidas:**

10/08/2013 Villa Espil

31/08/2013 Punta Indio

20/09/2013 El Palmar – Entre Ríos

05/10/2013 Reserva Otamendi

16/11/2013 Cañuelas – Las Heras

14/12/2013 Alejandro Korn – Domselaar

25/01/2014 Balneario La Balandra – Berisso

08/03/2014 Parque Pereyra Iraola

22/03/2014 Capitán Sarmiento

19/04/2014 Navarro

24/05/2014 Villa La Ñata

28/06/2014 Uribelarrea

---

## Cestoball

---

**Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas**

**Partidos amistosos vs. Club Náutico Hacoaj, Club Atlético Vélez Sarsfield, Club Social Parque y Club Agronomía.**

---

## Fútbol

---

**Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas**

**Categorías: Libre, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi, Master y Fútbol 5**

**Torneos:**

Torneo Abierto de la Universidad de Buenos Aires – UBA, Categorías: Libre, Junior y Senior.

Campeonato Súper Senior - Club GEBA. Participan los equipos denominados Capital y Federal. Categorías: Maxi, Súper Maxi y Master.

Torneo Interno de Fútbol Maxi, Súper Maxi y Master disputado en la Ciudad de Chascomús

---

## Golf

---

**Actividad semanal: Clases**

**Torneos:**

26/07/2013 Hindú Open

23/08/2013 Tortugas Open

27 y 28/09/2013 Mar del Plata Open – 36 Hoyos

11/10/2013 La Martona Open – Golf & Asado

22/11/2013 Campo Chico Open

13/12/2013 Gran Premio Clausura

14/03/2014 Gran Torneo Apertura – 18 Hoyos

16/05/2014 Ranelagh Open

05/06/2013 Gran Torneo Día del Graduado

---

---

## Hockey Femenino

---

**Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas**

**Torneo:**

Hockey Doll's – Anexo Club Champagnat

Partidos amistosos vs. Centro Naval

---

## Natación

---

**Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas**

**Torneos en pileta:**

03/07/2013 2ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Álvarez Thomas

24/08/2013 3ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Álvarez Thomas

31/08/2013 1ª Jornada Gran Prix Natación Master 2013 FANNBA – Club Sarmiento de Olivos

22/09/2013 Torneo "Al Agua Pato" – Club Imperio

22/09/2013 2ª Jornada Gran Prix Natación Master 2013 FANNBA – Club Sarmiento de Olivos

30/09/2013 4ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club SUTERH

02 al 05/10/2013 Campeonato Argentino de Natación Master – Rosario

03/11/2013 Torneo "Al Agua Pato" – Club Imperio

26/11 al 2/12/2013 Sudamericano de Natación Master – Santiago de Chile

24 al 27/04/2014 Campeonato Argentino de Natación Master – CENARD

31/05/2014 1ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club San Lorenzo de Almagro

07/06/2014 1ª Jornada Gran Prix Natación Master 2014 FANNBA – Club Sarmiento de Olivos

---

## Competencias en aguas abiertas

---

**Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas**

**Torneos en pileta:**

03/11/2013 Maratón Acuático Baradero 2013 – Baradero

23/11/2013 Cruce del Yaguarón – San Nicolás

25/01/2014 Maratón Acuático "Tito Gioia" – Villa Gesell

---

## Paddle

---

**Masculino**

**Actividad semanal:**

**Prácticas recreativas y precompetitivas**

**Femenino**

**Actividad semanal:**

**Prácticas recreativas y precompetitivas**

**Torneos:**

28/09/2013 1º Torneo Mixto – Categorías 3ª a 7ª

16/11/2013 Torneo Femenino "Amistad"

28/06/2014 1º Torneo Masculino – Categorías 3ª a 7ª

---

## Pesca

---

**Salida:**

20/06/2014 Lagunas encadenadas Chis Chis – Las Tablitas

---

## Tenis

### Actividad semanal: Clases y prácticas precompetitivas

#### Torneos – Modalidad Americano:

- 29/11/2013

Categorías: Single y Dobles Caballeros y Dobles Mixto

- 27/06/2014

Categorías: Single y Dobles Caballeros

## Tiro

### Actividad mensual

#### Categorías: Pistola y Carabina Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm. – Damas y Caballeros

#### Torneos:

13 y 15/08/2013 Juan Bautista Alberdi

10 y 12/09/2013 Primavera

15 y 17/10/2013 Día de la Raza

12 y 14/11/2013 Clausura

08 y 10/04/2014 Apertura

13 y 15/05/2014 Fray Luca Paciolo

10 y 12/06/2014 Día del Graduado

## Vóley

### Femenino

#### Actividad semanal: Prácticas recreativas y competitivas

### Masculino

#### Actividad semanal: Prácticas recreativas y competitivas

#### Torneos:

Campeonato Femenino Unión de Ligas de Vóley (UNILIVO) – Categorías Libre y Maxi

Campeonato Masculino Federación Metropolitana de Vóley (FMV) – Categoría Maxi

### • 3.3. Educación, Docencia, Ciencia y Técnica

La Comisión de Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica tiene puesto su interés en asesorar al Consejo sobre las medidas que deben adoptarse para crear mecanismos permanentes o eventuales de contacto con instituciones educativas. Asimismo, informa al Consejo sobre nuevos proyectos de carreras y planes de estudio relacionados con las Ciencias Económicas, evalúa y promueve el mejoramiento de las condiciones en que se desarrollan los matriculados en la actividad docente.

Cumpliendo con los objetivos planteados por la Comisión, en el presente año se desarrollarán las V Olimpiadas Contables Universitarias. Este evento es de gran trascendencia, ya que forma parte de uno de los primeros contactos de los estudiantes con el Consejo. Simultáneamente se realizará la I Edición de las Olimpiadas Universitarias de Administración, la que sin duda convocará a numerosos estudiantes con el afán de superarse académicamente.

Con la aspiración de brindar a los matriculados conoci-

mientos útiles y herramientas para la aplicación profesional, se desarrollan periódicamente Reuniones Científicas y Técnicas buscando la excelencia en el contenido. Es por ello que en agosto de 2013 se desarrolló la conferencia "Nuevas formas de enseñanza: "Learning by doing". En el mes de septiembre/2013 se desarrollaron las conferencias "Eficacia energética: acciones y proyectos de ahorro de energía" y "Competencias y Evaluación: herramientas para una acción eficiente". Por último, en el mes de octubre se dictó la conferencia "Desafío docente: la enseñanza al Homo Videns". Estas conferencias fueron un gran aporte para los profesionales que se desempeñan en la educación, ya que no solo se transmitieron conocimientos, sino también la experiencia adquirida en la trayectoria como educadores.

La Comisión proyecta continuar con su apoyo en materia educacional en el orden institucional, desarrollar reuniones científicas y técnicas, como asimismo convocar a las comisiones competentes para lograr difundir entre la matrícula toda aquella información que permita dar valor al asesoramiento de nuestros profesionales a emprendedores innovadores.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional y el compromiso con el cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

## » 4 – Comisiones Operativas

### • 4.1. Matrículas

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, el de los Registros Especiales y el de Sociedades.

Durante el período referido, la Comisión de Matrículas realizó 10 sesiones plenarias. En ese lapso se matricularon 2.239 nuevos profesionales, disminuyendo en un 4.80% con respecto al ejercicio pasado cuando la cifra fue de 2.352; por otra parte se inscribieron en los registros especiales 50 nuevos profesionales, lo que representa una disminución de 1.96% comparado con la inscripción del período anterior, en el que se registraron 51 profesionales.

Además, fueron otorgadas 2.310 matrículas, cifra que representa una disminución del 4.43% respecto del ejercicio anterior de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

Matrícula	2012/2013 (A)		Ejercicio 2013-2014					Variación	
		3°/13	4°/13	1°/14	2°/14	Total (B)	% s/Total	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) Rel.%
C.P.	2.016	636	463	429	389	1.917	82,99	-99	-4,91
L.A.	289	95	56	89	55	295	12,77	6	2,08
L.E.	95	22	21	27	17	87	3,77	-8	-8,42
Act.	17	4	1	3	3	11	0,48	-6	-35,29
» Total	2.417	757	541	548	464	2.310	100,00	-107	-4,43

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

Universidad otorgante	Ej. 2012-2013 (A)		Ej. 2013-2014 (B)		Variación (B)/(A)	
	N°	%	N°	%	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) Rel.%
Universidad de Buenos Aires	1.358	56,19	1.255	54,33	-103	-7,58
Otras Universidades Nacionales	497	20,56	478	20,69	-19	-3,82
Universidades Privadas	558	23,09	570	24,68	12	2,15
Universidades Provinciales	4	0,17	5	0,22	1	0,00
Universidades Extranjeras	0	0,00	2	0,09	2	-o-
» Totales	2.417	100,00	2.310	100,00	-107	-4,43

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 289 profesionales y se dio de baja en el ejercicio a 1.886 matriculados.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y las bajas mencionadas:

Matrícula	Rehabilitaciones				Bajas (*)			
	12/13 (A)	13/14 (B)	Var.Abs. (A)-(B) (C)	Var.Rel (C)/(B) %	12/13 (A)	13/14 (B)	Var.Abs. (A)-(B) (C)	Var.Rel (C)/(B) %
C.P.	234	251	17	7,26	1.433	1.543	110	7,68
L.A.	30	34	4	13,33	254	308	54	21,26
L.E.	16	13	-3	-18,75	69	83	14	20,29
Act.	0	3	3	-o-	13	13	0	0,00
Dr. Cs. Es.	0	0	0	0	11	13	2	18,18
» Total	280	301	21	7,50	1.780	1.960	180	10,11

(\*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en junio de 2014 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 852 matrículas pertenecientes a 8.834 matriculados por adeudar estos más de tres años en concepto de Derecho de Ejercicio Profesional.

#### • Variación de la Matrícula 2012-2013

Matrícula	Inscripciones (A)	Rehabilitaciones (B)	Bajas (C)	Variación (A) +(B)-(C)
C.P.	1.917	251	1.543	625
L.A.	295	34	308	21
L.E.	87	13	83	17
Act.	11	3	13	1
Dr. Cs. Es.	-	-	13	-13
No Graduados	-	-	-	-
» Total	2.310	301	1.960	651

• **Registros Especiales de Licenciados en Sistemas de Información y de los títulos universitarios no matriculables**

Las inscripciones correspondientes al ejercicio en todos los Registros Especiales, incluyendo el de Lic. en

Sistemas de Información, se incrementaron en este período en un 3.92% con respecto al período anterior de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro:

Reg. Espec.	2012/13	Ejercicio 2013/14						Variación		
	(A)	3°/13	4°/13	1°/14	2°/14	Total (B)	% s/total	(B)-(A) Abs (C)	(C)/(A) Rel.%	
LS	7	3	5	4	2	14	26,42	7	100,00	
AE	1	1	-	1	0	2	3,77	-	-	
BS	1	-	-	-	1	1	1,89	0	0,00	
CI	9	-	2	3	2	7	13,21	-2	-22,22	
EE	4	2	-	-	2	4	7,55	0	0,00	
AD	24	4	4	4	3	15	28,30	-9	-37,50	
GU	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
CC	3	3	3	1	2	9	16,98	6	200,00	
MM	1	1	-	-	-	1	1,89	-	-	
CO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IN	1	-	-	-	-	-	0,00	-	-	
» Total	51	14	14	14	12	53	100,00	2	3,92	

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial fue la siguiente:

Universidad otorgante	Ej. 2012-2013 (A)	
	N°	%
Universidad de Buenos Aires	14	26,42
Otras Universidades Nacionales	9	16,98
Universidades Privadas	30	56,60
Universidades Provinciales	0	0,00
Universidades Extranjeras	0	0,00
» Totales	53	100,00

Además, en este ejercicio se efectuaron 10 bajas a requerimiento de los profesionales y hubo 7 cancelados de oficio por mora, de acuerdo con el siguiente detalle:

Registro Especial	Bajas 2013/14
LS	3
AE	1
BS	1
CI	3
EE	1
AD	5
CC	2
MM	1
» Total	17

#### • Asociaciones de Profesionales Universitarios

Se sustanciaron 18 nuevas inscripciones y 32 bajas en el "Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios" (Resolución C. D. N° 138/05), ascendiendo a 1.450 sociedades vigentes el total registrado al 30/06/14.

Además, se efectuaron 17 inscripciones en el "Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias" (Resolución C. D. N° 138/05) y ninguna baja, registrándose al 30/06/14 un total de 101 sociedades vigentes.

#### • Registro de graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico se ha inscripto a 433 graduados en el "Registro Especial Res. C. N° 101/89", de acuerdo con el siguiente detalle:

CP	379
LA	40
LE	10
LS	3
CI	1

#### • 4.2. Ética y Vigilancia Profesional

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados a la conducta profesional, iniciados por la propia Comisión o por los sectores de Legalizaciones y de Vigilancia Profesional. Cabe aclarar que se derivan a la Comisión las decisiones más controvertidas y/o las de mayor relevancia, mientras que las causas generales son instruidas, atendidas y resueltas en forma permanente por el Sector Vigilancia Profesional.

Como consecuencia de esta labor, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Tratamiento de denuncias de carácter institucional.
- Elevación de actuaciones al Tribunal de Ética Profesional.
- Determinación de archivo transitorio de actuaciones, sin perjuicio de su reapertura en caso de surgir nuevos elementos que así lo ameriten.
- Dictamen de archivo definitivo de otras actuaciones, luego de su evaluación.
- Análisis y respuesta, previa investigación del Sector

Vigilancia Profesional, de un pedido de opinión efectuado por el Tribunal de Ética, sobre una denuncia hacia un Estudio Jurídico con nombre de fantasía, que gestiona alquileres y entrega recibos comunes preimpresos de librería, sellados con la inscripción "Estudio Contable".

- En ejercicios anteriores se trabajó sobre la aplicación de sanciones disciplinarias que recaen sobre profesionales con matrícula no vigente a fin de asegurar que las sanciones siempre se hagan efectivas cuando la matrícula se encuentre activa, tras lo cual se elevó un proyecto para dar cuenta a la Gerencia de Matrículas, Legalizaciones y Control e impulsar paralelamente el apoyo informático para controlar y reflejar adecuadamente dichas situaciones. Se emitió otra comunicación a fin de que esto se ponga en conocimiento del Tribunal de Ética a efectos de que este considere la inclusión en sus sentencias de la oportunidad de vigencia de la sanción aplicada. Ya en el presente ejercicio se concretó la elevación al Sr. Secretario, con recomendación de traslado al Tribunal de Ética, de actuaciones referidas a profesionales con matrícula no vigente.

También fueron materia de análisis y/o tratamiento diversos temas durante el presente ejercicio, a saber:

- Se examinó un caso surgido por la publicación de una "oferta" realizada en un sitio Web de cupones de descuento, consistente en otorgar una rebaja del 60% en el honorario (fijo y establecido a priori) por la liquidación de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales para empleados. Esta situación fue descubierta en simultáneo por diversos colegas usuarios del sistema de cupones, que comunicaron el hallazgo y, a su vez, su repudio hacia el proceder del anunciante, por lo que el Sector Vigilancia Profesional actuó de inmediato, localizando a los responsables y exhortándolos a suspender el aviso. Asimismo impulsó el envío de una nota a la empresa de cupones de descuento, firmada por las autoridades del Consejo, requiriéndoles se abstuvieran de publicar nuevos anuncios de profesionales en Ciencias Económicas bajo tales condiciones, dado que las modalidades de ofrecer de antemano un honorario fijo y de efectuar un significativo descuento sobre ese precio resultan incompatibles con las normas éticas de nuestro Consejo. En la reunión plenaria siguiente, la Comisión tomó conocimiento y avaló en pleno lo actuado por el Sector.

- Puestas ya en vigencia plena las Resoluciones C. D. N° 63/2012 y M. D. N° 30/2012 sobre verificación de papeles de trabajo respaldatorios de informes, certifica-

ciones y documentación presentada a legalizar ante el Consejo, la Comisión se mantuvo al tanto del funcionamiento del Sector de Control del Ejercicio Profesional y estuvo a disposición para prestar su apoyo en situaciones y/o consultas que así lo requiriesen.

- Por último, se tomó conocimiento de la Auditoría de Mantenimiento anual de la Certificación ISO 9001:2008 recibida por el Sector Vigilancia Profesional, la cual no mereció observaciones por parte del organismo externo certificante. Esta ratificación interanual permite a la Comisión continuar en el camino de eficientización del trabajo que complementariamente realiza con dicho sector en aras de un mejor cumplimiento de las normas éticas y de ejercicio profesional.

### • 4.3. Estudio de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios una vez por mes. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas que aquejan a los profesionales con algún tipo de discapacidad en el ámbito de las Ciencias Económicas. Con el apoyo de las autoridades del Consejo y con el esfuerzo realizado por todos los profesionales que integran la Comisión, se lograron los siguientes avances:

- Se concretó el pedido formal ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) sobre los accesos a edificios para personas con movilidad reducida. Al respecto, se recibió una nota con las modificaciones realizadas, permitiendo mejorar la accesibilidad a los matriculados que presentan dificultades para trasladarse.
- En la actualidad, se está planificando un censo dirigido a los matriculados en el Consejo, lo que permitirá detectar quiénes presentan algún tipo de discapacidad. El censo se realiza con la colaboración de la Gerencia de SIMECO con personas expertas en este tema. Esto le permitiría al Consejo saber cuántos matriculados poseen este tipo de dificultades y colaborar en las necesidades que les aquejan con su desarrollo profesional.
- Luego del relevamiento de las barreras arquitectónicas existentes en los edificios del Consejo efectuado oportunamente a instancias de esta Comisión, el Consejo continuó con el plan de eliminación de las mismas en la medida en que físicamente ello resulta

posible. De tal modo, se continuó con la adaptación, mejoramiento y mantenimiento de baños, puertas de acceso y ascensores, contemplando así tanto a personas con discapacidad motriz como visual.

- Se estrecharon lazos con algunas comisiones de estudio, como Estudios sobre Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental y Profesionales Mayores, con el objetivo de lograr mayores resultados que beneficien a todos los profesionales en Ciencias Económicas. Se dialoga permanentemente con estas comisiones, lo que permitirá consolidar proyectos en el futuro.

- Por otra parte, entre las reformas que se han realizado en este ejercicio en los salones Manuel Belgrano y el Foyer del 2° Piso, se incluyó la modernización de los baños para discapacitados a fin de lograr su acceso igualitario.

- Por sugerencia de la Comisión, se contempló la instalación de aros magnéticos en dichos salones a fin de que los hipoacúsicos que oyen mediante audífonos puedan captar lo que dicen los expositores. Asimismo, se está estudiando la posibilidad de capacitar al personal que atiende al público con el fin de que se comunique con tales discapacitados con el lenguaje de señas.

- En otro aspecto, se mantuvo activo el Foro de discusión que funciona a través de la página Web institucional con el objeto de deliberar sobre la temática en cuestión, así como recibir opiniones e inquietudes sobre el particular. Sobre este último aspecto, se volvió a resaltar que la idea fuerza de la Comisión es la de analizar la problemática en búsqueda de soluciones que ayuden a una inserción laboral y social en un plano de igualdad con el resto de la matrícula, eliminando todo tipo de discriminación tanto en lo físico como en lo humano.

- También se trabajó sobre la difusión de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporada por ambas Cámaras Legislativas como Ley de la Nación. Se analizaron distintas alternativas de acción al respecto.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional y el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.



## ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO

### » 1 - Presencia del Consejo en Jornadas, Congresos, Seminarios y Reuniones, Relacionados con las Profesiones de Ciencias Económicas

I Reunión Nacional de Jóvenes Profesionales y III Jornada Nacional de Dirigencia - FACPCE	Mendoza - 19 y 20/07/13
IFA 2013 - Copenhagen - Denmark	Copenhagen, Denmark - 25 al 30/08/13
VI Jornada Nacional de Derecho Contable	Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero - 30/08/13
3ras. Jornadas Nacionales y 2das. Internacionales de Invest. en Org. y Desarrollo Económico.	San Juan - 28,29 y 30/08/13
VI Jornadas de Economía Crítica	Mendoza - 29 al 31/08/13
XVII Convención Iberoamericana de Excelencia-FUNDIBEQ	Quito, Ecuador - 11/09/13
9 Jornadas Rioplatenses de Auditoría Interna	Montevideo, Uruguay - 12 y 13/09/13
46º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas	Córdoba - 18, 19 y 20/09/13
XII Congreso Argentino de Derecho Societario	CABA - 25, 26 y 27/09/13
XVIII Reunión Anual Red PyMEs Mercosur	Resistencia, Chaco - 25, 26 y 27/09/13
XVIII Jornada Nacional de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas	Corrientes - 26 al 28/09/13
Reunión de la Comisión Organizadora del 20º Congreso Nacional de Prof. en Ciencias Económicas	Salta - 02/10/13
Junta de Gobierno	Tucumán - 03 y 04/10/13
Primer Congreso Panamericano de Derecho Societario y Concursal 3 y 4 de octubre de 2013	Asunción, Paraguay - 03 y 04/10/13
Jornadas Nacionales FACPCE PyME 2013	San Martín (Bs.As.) - 10 y 11/10/13
1ras. Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales	Córdoba - 10 y 11/10/13
49º Coloquio IDEA	Mar del Plata - 16 al 18/10/13
XIV Olimpiadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas	San Juan - 23 al 26/10/13
II Foro Mundial de Desarrollo Económico Local	Foz de Iguazú - 29/10 al 01/11/13
XV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria	Tandil - 30/10 al 01/11/13
II Reunión Zonal de Jóvenes Profesionales	Paraná, Entre Ríos - 09/11/13
IV Foro de Tecnología e Innovación de la OMA	Buenos Aires - 11 al 15/11/13
2das. Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social	Posadas, Misiones - 14 y 15/11/13
Junta de Gobierno	Puerto Madryn, Chubut - 21 y 22/11/13
Reunión de Mesa Directiva - Red Pacto Mundial Argentina	Neuquén - 27/11/13
XLIII Jornadas Tributarias	Mar del Plata - 27, 28 y 29/11/13
IX Congreso de Educadores del área contable/XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad	Punta del Este, Uruguay - 29 y 30/11, 01, 02 y 03/12/13
XX Jornadas de Institutos de Derecho Comercial	Mar del Plata - 08, 09 y 10/12/13
Curso Certificado para la Elaboración de Reportes del Global Reporting Initiative (GRI) G4	CABA - 19 y 20/12/13
Junta de Gobierno	Rosario, Santa Fe - 27 y 28/03/14
30 International Congress of Actuaries	Washington, EE.UU. - 30/03 al 04/04/14
Reunión por XVII Olimpiadas Deportivas Regionales	Corrientes - 11 y 12/04/14
Seminario Anual de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias y Concursales	Mar del Plata - 25 al 27/05/14
31º Congreso Anual 2014 "Pensando la Argentina que viene"	CABA - 03 y 04/06/14
VII Jornada Nacional de Derecho Contable y IV Jornada de Profesores de Asignaturas Jurídicas	Rosario, Santa Fe - 26 y 27/06/14
Junta de Gobierno	CABA - 26 y 27/06/14
1ra. Reunión Nacional de Jóvenes Prof. de la FACPCE	Santa Fe - 28/06/14

## » 2 – Ciclos de reuniones mensuales

### • Actividades institucionales

#### • Bodas de Oro con la matrícula

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 138 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

#### • Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 1.500 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

#### • Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 2.262 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

#### • Profesionales inscriptos en los Registros Especiales

El Consejo otorgó a 60 profesionales el diploma que acredita su inscripción en los Registros Especiales.

#### • Actividades Institucionales

- Con el propósito de difundir la historia del Consejo, sus actividades y servicios se actualizó el Video Institucional.

- Se coordinaron acciones para el diseño, imagen visual y realización del *stand* del Consejo y su Fondo Editorial EDICON para la participación en la 40a Exposición Feria Internacional de Buenos Aires.

- En el marco de la 40a Exposición Feria Internacional de Buenos Aires se dictaron dos conferencias:

. "La Argentina Estructural: Desarrollo Industrial", a cargo del Dr. Bernardo Kosacoff, con la moderación del Dr. Ignacio Chojó Ortiz.

. "La Argentina Estructural: Federalismo y Desarrollo Nacional", a cargo del Dr. Rogelio Frigerio, con la moderación del Dr. Humberto Á. Gussoni.

- Acto con motivo de la asunción de los cargos de las nuevas autoridades de la Institución.

- Entrega de premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

- Entrega de premios a los ganadores de las IV Olimpiadas Contables Universitarias.

- Bienvenida a los profesionales que ocuparon los cargos de Presidente y Vicepresidente de las Comisiones y Subcomisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas.

- Lanzamiento de la colección de brevarios sobre "La

Argentina Estructural. Propuestas de políticas públicas para el mediano y largo plazo", editados por EDICON – Fondo Editorial Consejo.

- Entrega de premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de las XIV Olimpiadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

- Agasajo a periodistas de los diversos medios de comunicación.

- Entrega de certificados correspondientes a los Programas de Especialización en Tributación y en Economía y Finanzas, de los Cursos de Especialización en Desarrollo Gerencial orientados en Gestión de Negocios y en Finanzas y de Gestión Integral de Empresas Agropecuarias de la Dirección Académica y del Conocimiento – DAC.

- Se realizó un video con el propósito de difundir los fines y actividades que lleva a cabo la Fundación Grupo Andando.

- Agasajo a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

- Agasajo al personal, entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución y despedida por acogerse al beneficio de la jubilación del personal que trabajó 41 años en el Consejo.

- Con motivo de haber finalizado la obra de remodelación del Auditorio Prof. Juan A. Arévalo del Consejo, se realizó el acto de reapertura de éste.

- Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano año 2013 sobre "Responsabilidad social: cómo contribuir activamente al desarrollo sostenible con inclusión social".

. Ganadores:

Mg. María Belén Arias Valle (1º Premio compartido)

Lic. Ana María Lillo (1º Premio compartido)

CP. Emilce Valdivieso (1º Premio compartido)

Dr. L.A. Julián Leonardo D'Angelo (2º Premio)

Mg. Clide Lidia Palacios (3º Premio)

- Conferencia: "Diálogo = Balance Positivo", con la participación de representantes de los distintos credos que integran el diálogo interreligioso.

- Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas – FACPCE realizada en la sede del Consejo.

- El Consejo aplicó durante el año el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua – SFAP con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho Sistema.

#### • Homenajes, conmemoraciones y reconocimientos

- Acto testimonial efectuado con motivo del aporte brin-

dado a la Institución y a las Ciencias Económicas:

. Dr. Horacio López Santiso. Reconocimiento e imposición de su nombre a la sala de actos del Edificio de la Dirección Académica y del Conocimiento – DAC.

-Reconocimiento por la labor desarrollada en la Institución durante 16 años al Ing. Jorge A. Packham.

-Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas:

. Dra. María Teresa Casparri

. Dr. Enrique Gustavo Herrscher

. Dr. Adalberto Rodríguez Giavarini

-Acto testimonial realizado en el marco de la actividad organizada por la Comisión de Acción Cultural con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

. Sra. Ivonne Bordelois – reconocimiento por su destacada trayectoria en el ámbito lingüístico.

. Sra. Ana María Bovo – reconocimiento por su destacada trayectoria en el ámbito literario.

. Sra. Eleonora Cassano – reconocimiento por su destacada trayectoria en el ámbito del ballet.

-Reconocimiento por su aporte al coordinador del Comité de Dirección del Fondo Editorial Consejo, Dr. Humberto Ángel Gussoni, con motivo del 10° Aniversario de EDICON.

-Reconocimiento con motivo de haber cumplido 40 años de labor en la Dirección General Impositiva al Dr. Angel R. Toninelli.

-Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas desarrollada desde el 02 al 06 de junio, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.

-Con motivo de conmemorar, el 02 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano -primer economista argentino- en su mausoleo.

-Entrega de testimonios a los egresados con los mejores promedios de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UCES.

-El Consejo adhirió a los actos conmemorativos de la Semana de la Policía Federal Argentina mediante la entrega de un testimonio al Dr. C.P. Víctor Adrián González en reconocimiento por su destacada labor profesional.

-También adhirió a la:

. Conmemoración del 25° Aniversario de la Asociación

Síndrome de Down de la República Argentina.

. Conmemoración del 100° Aniversario del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

. Conmemoración del 100° Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

. Conmemoración del 20° Aniversario de la creación del Centro Argentino de Estudios en lo Penal Tributario.

. Conmemoración del 40° Aniversario de la creación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

. Conmemoración del 120° Aniversario de la creación de la Inspección General de Justicia.

#### • Reuniones con matriculados

Las autoridades mantuvieron reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con distintos grupos de matriculados. Los profesionales, que fueron convocados con el propósito de intercambiar información y puntos de vista, proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.

#### • Reuniones realizadas con el propósito de alentar la camaradería

-Cena de Fin de Año.

Entrega de distinciones.

Espectáculo musical – baile.

-Semana del Graduado en Ciencias Económicas.

Cena del graduado.

Entrega de distinciones.

Espectáculo musical – baile.

#### • Ciclo de reuniones

-Con motivo de las elecciones legislativas nacionales, este Consejo Profesional programó una serie de reuniones con la participación de los candidatos a senadores nacionales de diversas agrupaciones políticas:

Sr. Fernando "Pino" Solanas – Candidato a Senador por Alianza UNEN.

Lic. Daniel Filmus – Candidato a Senador por el Frente para la Victoria.

Lic. Gabriela Michetti – Candidata a Senadora por UNION – PRO.

-Con el propósito de analizar las problemáticas vinculadas con el desarrollo de nuestro país, el Consejo convocó a personalidades destacadas de la vida nacional: Dr. en Ciencia Política Sergio Berensztein.

Durante estos encuentros abiertos a la comunidad participaron autoridades de los diversos sectores de la vida

nacional, matriculados, público en general y los medios de prensa.

- **El Consejo brindó auspicio a las siguientes actividades organizadas en su sede:**

- IX Encuentro Nacional de Auditoría Interna. Organizado por el Instituto de Auditores Internos de Argentina – IAIA.
- Auditoría Interna y Riesgos un Camino Convergente. Organizado por el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA)

- **Actividades organizadas junto con otras instituciones**

- GRI G4 Launch events Worldwide. Organizada por AG Acción y Gestión Sustentable y el Consejo.

- **Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo**

- Jornada Social Media Day - Argentina – Buenos Aires. Organizada por la Universidad Abierta Interamericana – UAI.
- Jornada "Inclusión de alumnos con Síndrome de Down en las escuelas comunes: claves para su éxito". Organizada por la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina, ASDRA.

- Conferencia "Mi factura por favor". Organizada por la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática. Organizado por la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana – UAI.

- Evento "Buenos Aires al mundo". Organizado por la Dirección General de Comercio Exterior del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Conferencia "Desafíos para la sustentabilidad empresarial de cara a la nueva agenda de desarrollo". Organizada por la Escuela de Economía de la USAM, en colaboración con la Red Argentina de Pacto Global y el Consejo.

- Jornada "Tener un hijo con Síndrome de Down: características psicológicas de la persona y el rol de la familia". Organizada por la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina – ASDRA.

- Foro de Convergencia Empresarial. Organizado por Cámaras representantes del empresariado argentino.

- El Consejo Profesional también brindó su apoyo a entidades abocadas al desarrollo Profesional.

- **Enlaces externos**

- Jornada Internacional "Cómo hacen los que ganan y cómo ganan los que hacen". Organizada por la Fundación Premio Nacional a la Calidad - FPNC, la Fundación Empresaria para la Calidad y la Excelencia – FUNDECE y el Instituto Profesional para la Calidad y la Excelencia - IPACE.
- Reunión organizada por Rotary Internacional.

- **El Consejo Profesional efectuó donaciones a las siguientes instituciones:**

- Sociedad de Fomento de Fátima.

- Sinagoga y Escuela Hebrea Dr. Max Nordau – Comunidad Dor Jadash.

- Iglesia Evangelista Metodista Argentina.

- Basílica del Santísimo Rosario – Convento de Santo Domingo.

## » 3 – Congresos y/o Seminarios Organizados por el Consejo

- 15º Simposio sobre Legislación Tributaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 al 09/08/2013.

- XI Congreso Internacional de Administración. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 al 30/08/2013.

- 14º Congreso Tributario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 al 04/10/2013.

- 8ª Jornada de Administración de Salud. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09/10/2013.

- 2ª Jornada Iberoamericana de Gestión en Entidades Deportivas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 y 11/04/2014.

- Jornada sobre Legalidad y Licitud de los Sistemas de Registros y su Documentación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 y 16/05/2014.

- Media Jornada sobre Administración Pública. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28/05/2014.

## » 4 – Relaciones Institucionales

- **Desarrollo Profesional**

La programación anual se centró en continuar con acciones para Jóvenes Profesionales, Estudiantes de las Carreras en Ciencia Económicas y el segmento de Mamás Profesionales, para lo cual se efectuaron 93 actividades con la participación de 3.815 asistentes, asimismo 2.140 nuevos matriculados tuvieron su primer contacto con el Consejo a través de las charlas de entrega de credenciales, y más de 900 estudiantes en Ciencias Económicas recibieron orientación acerca de las funciones del Consejo y su marco normativo, en el ciclo de charlas a estudiantes, quienes a su vez recibieron la tarjeta que los acredita como inscriptos en el Registro de Estudiantes, que les permite acceder a distintos beneficios y genera sentido de pertenencia con nuestra Institución.

- **Redes sociales**

La gestión de las redes sociales monitorea una comunidad virtual de más de 40.000 contactos.

## ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO

### » 1 – Publicaciones Periódicas

- **Informe Económico de Coyuntura** (únicamente disponible en la Web).
- **Revista Consejo**
- **La Circular**
- **¡EXTRA!**
- **Proyección Económica**

### » 2 – Edicon

#### • Edicon – Fondo Editorial

El Fondo Editorial del Consejo tiene como principal objetivo impulsar el proceso de difusión de información profesional destinada a matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y público en general. Para ello, fueron publicadas numerosas obras que se corresponden con las competencias profesionales, basadas en el rigor científico y la calidad de las ediciones.

En este marco, cabe destacar el lanzamiento de la colección "La Argentina Estructural", compuesta de una serie de breviaros que abordan distintas propuestas de políticas públicas para el mediano y largo plazo sobre los principales temas de interés nacional. Cada breviarío que conforma la colección es presentado por medio de una conferencia a cargo del autor, donde se propone debatir propuestas concretas de políticas públicas para ser difundidas entre dirigentes políticos, empresariales y sindicales, y los profesionales de nuestra casa. Durante el ejercicio fueron publicados los siguientes trabajos: N° 1 – Sistema Tributario (Dr. Humberto J. Bertazza y Dr. Juan C. Peña); N° 2 – Desarrollo Social (Dr. Eduardo Amadeo); N° 3 – Educación (Dr. Alieto Guadagni); N° 4 – Federalismo y Desarrollo Nacional (Dr. Rogelio Frigerio) y N° 5 – Inserción Económica (Dr. Marcelo Elizondo).

En lo que se refiere a la producción editorial comparativa con el ejercicio precedente, en el siguiente gráfico se exponen los totales por su tipo:

Colección	2012/2013	2013/2014
Informes de comisión	2	-
Complementos Profesionales	-	1
Congresos y otros	2	2
La Argentina Estructural	-	5
Cuadernos Profesionales	7	6
Autores independientes	21	30
<b>» Total publicado</b>	<b>32</b>	<b>44</b>

El gráfico que sigue refleja la producción editorial comparativa con el ejercicio precedente, considerando las colecciones de autores independientes por área y de la colección "La Argentina Estructural".

Colección	2012/2013	2013/2014
Administración y Tecnología	4	9
Contabilidad y Auditoría	1	4
Economía y Finanzas	11	10
Impuestos	5	7
Judicial	1	-
La Argentina Estructural	-	5
<b>» Total publicado</b>	<b>22</b>	<b>35</b>

Durante el ejercicio, EDICON estuvo presente en la 40ª edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, con su ya clásico stand en el Pabellón Azul. Esta nueva participación constituyó un verdadero éxito, superando los volúmenes de ventas de las ediciones anteriores. Esta evolución tuvo sustento en:

- La adquisición de un *stand* con mayores dimensiones.
- La variedad temática y calidad de los títulos presentados como novedad.
- El incremento de la cantidad de visitantes gracias al nuevo plan de difusión.

Algunos de los títulos más destacados presentados durante el ejercicio fueron: *Aprenda y gane dinero en la bolsa Argentina*; *Práctica Profesional Contable*; *Sistema de gestión de la calidad*; *Multas AFIP-DGI*; *Propiedad Horizontal*; *Innovación Estratégica Disruptiva y Federalismo y Desarrollo Nacional*.

A partir de un acuerdo realizado con la Fundación del Libro, durante la última Feria el Consejo pudo obtener una importante cantidad de entradas sin cargo que permitieron invitar a mayor número de matriculados con sus acompañantes y la creación de "El día del Profesional en Ciencias Económicas en la Feria", que posibilitó a los matriculados acceder a importantes descuentos y participar de conferencias.

En otro orden de cosas, y en consonancia con la premisa de mantener en forma permanente la innovación y la mejora continua que el Consejo se ha propuesto en todas sus áreas, EDICON consolidó su colección de libros en formato *e-book*, cuyas características son la rapidez, accesibilidad, portabilidad, economía, funcionalidad y durabilidad en la lectura de publicaciones del sello editorial.

Además, durante el ejercicio, EDICON obtuvo dos menciones



de honor por los siguientes libros: *Estrategia / La razón y la emoción*. El modelo base de la estrategia empresarial, militar, política, social o ambiental, del Dr. Alberto Levy, y *Economía de la evasión. La rebelión permanente*, de los Dres. Victoria Giarrizzo y Santiago Chelala, ambas menciones otorgadas por la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa.

### » 3 - Gerencia de Prensa Y Difusión

Se mantiene informados a los medios de comunicación externos sobre las actividades que realiza el Consejo, tanto en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, etc.) como en cuanto a su opinión respecto de temas que involucran a la profesión y a toda la sociedad. En otro orden de cosas, desde 2009 se viene dando, a través del sitio Web institucional, en la página denominada "El Consejo en los Medios" ([www.consejo.org.ar/medios/medios.html](http://www.consejo.org.ar/medios/medios.html)), información a los usuarios sobre la repercusión en los medios gráficos y radiales de las novedades y actividades de la Institución, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de la profesión.

#### • Publicaciones

Durante el período se siguieron introduciendo mejoras en los procesos que permitieron disminuir los tiempos de elaboración, impresión y distribución de las publicaciones impresas (revista *Consejo*, *La Circular* y *¡Extra!*), de modo tal que lleguen al domicilio del matriculado no más allá de la primera semana de cada mes. Sin perjuicio de ello, antes de que se inicie cada mes se produce la publicación en el sitio Web de la Institución de las versiones electrónicas de las tres publicaciones.

#### • Revista *Consejo*

A partir de diciembre/2010 la revista *Consejo* fue objeto de una serie de modificaciones tanto en el plano editorial como de diseño.

En la actualidad, cada entrega de la publicación está enfocada al tratamiento en profundidad de un **tema central**, del que participan, a través de artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados a la temática elegida en cada número. Durante el período, las sucesivas ediciones se focalizaron sobre los siguientes temas (y en ese orden de publicación): 28. El rol del profesional como auxiliar de la Justicia; 29. Normas Contables y de Auditoría; 30. Administración en la era global; 26. Responsabilidad Social.

A partir del Número 31 se decidió cambiar el formato del tema central permitiendo la reducción de su extensión, de modo de dar más cabida a otros temas de interés para el matriculado en la Revista.

También se han introducido cambios en el diseño de la tapa y las ilustraciones del contenido.

Se mantuvieron las secciones de interés para el matriculado y su grupo familiar (Tendencias, Bon Vivant y Círculo de Beneficios Gourmet) y también Noticias del Consejo, Agenda, Tributación y Sala de Lectura.

#### • *La Circular*

En su clásico formato revista, esta publicación continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica, cultural y de las actividades que se desarrollan en el Consejo a través de un práctico sistema de grillas divididas en áreas temáticas que facilita a los lectores la selección de las actividades que son de su especial interés.

#### • *¡EXTRA!*

Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas a la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos.

Además de la temática institucional, ¡EXTRA! cuenta con secciones fijas sobre temas relacionados con el área judicial, asuntos tributarios y recomendaciones y novedades de Consejo Salud y Turismo, entre otras.

Su gran diversidad temática convierte a ¡EXTRA! en un periódico de ágil lectura y sumo interés para la matrícula.

#### • *Informe Económico de Coyuntura*

A través de la página Web Institucional puede accederse a la versión electrónica de esta publicación, ya que, como se viene haciendo en los últimos años, sólo se edita la versión impresa para todos aquellos matriculados que deseen retirarla de nuestra sede central o soliciten expresamente su envío a domicilio.

#### • *Proyección Económica*

Continúa con el objetivo de mantenerse como una publicación de índole científica y de divulgación, de periodicidad semestral, que analice la problemática económica -mundial, regional, local- desde una perspectiva de mediano y largo plazo, o sea desde una visión más comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos. En ella participan economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino.

Durante el período, el tema abordado fue "Argentina y el Mundo".

Se trata de una publicación de colección, que se vende a módico costo en el sector Publicaciones del Consejo y en las delegaciones barriales, y su versión electrónica se pone a disponibilidad en forma gratuita.



Nuestro Consejo Profesional, en el marco de su proyección anual, elabora el Plan de Acción sobre la base de un esquema de objetivos y estrategias representado por directivas institucionales y por objetivos funcionales, donde algunas de las premisas mencionadas se continúan en una prolongación del período actual o anteriores, mientras que otras se generan para el año próximo en el plano de una constante actualización y adecuación al cambio.

### » Directivas estratégicas:

- Una de ellas persigue asegurar el encuadre de nuestras profesiones en un **marco ético**, lo cual supone no solo cumplir con regulaciones legales y técnicas de rigor, sino también actualizar permanentemente los procesos establecidos, innovar lineamientos desde la gobernanza y administrar los fondos en forma eficiente.
- Para asegurar **una gestión eficiente** se impone mantener la fortaleza de los sistemas de control interno y la eficiencia de los sistemas administrativos, el equilibrio en los presupuestos para los servicios ofrecidos, el aseguramiento jurídico para minimización de riesgos y una toma de decisiones acertada, de acuerdo con las circunstancias.
- Impulsar la **jerarquización de nuestras profesiones** y de la **matrícula** como un todo, desde una perspectiva integral, se reviste de muchas capas que van desde la oferta de capacitación permanente como un referente imprescindible en la comunidad profesional, continuando con una importante estructura de actividades científicas y técnicas, hasta el desarrollo del observatorio creado para el tratamiento de temas que surjan del monitoreo de variables económicas y sociales, pasando por el contacto con alumnos avanzados en nuestras carreras con el objetivo de lograr su matriculación una vez obtenida su graduación.
- Generar un canal directo y participativo entre el matriculado y el Consejo de forma permanente, con la supervisión del trabajo de las **Comisiones Asesoras**, ayudará a actuar en el mejoramiento no solo del ejercicio individual de la profesión, sino también en todos los soportes a pequeños estudios para el desempeño de su gestión.
- Asegurar una **comunicación fluida con todos los matriculados** para afianzar la presencia institucional a través de los distintos medios de comunicación mediante una gestión propia y actualizar e integrar las redes sociales de la Institución fortalece las comunidades virtuales de profesionales y al propio tiempo permite incrementar el sistema de becas para capacitaciones y continuar con los mecanismos de adecuación de los subsidios que acompañen cada etapa de la vida del matriculado, así como tiende a proteger la reputación de la comunidad profesional

al prevenir el ejercicio ilegal de la profesión y/o el incumplimiento del Código de Ética.

- Proporcionar la cantidad y calidad necesarias de personal asignado al plantel para cubrir la complejidad de los **procesos internos** se apoya, entre otras cosas, en el concepto de Calidad Total, a través de la Certificación de Normas ISO, y en los dispositivos de seguridad informática apropiados para generar información de gestión e identificar y analizar aquellas técnicas o estrategias que permitan una eventual reingeniería de procesos a cualquier nivel alineada con el Planeamiento Estratégico del Consejo, asociado esto al cumplimiento de las disposiciones surgidas del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva.
- Se considera esencial para el Consejo continuar asumiendo un rol activo como miembro de la Mesa Directiva del **Pacto Global**, promover la implementación de los Diez Principios de dicha Institución en el marco de su esfera y gestionar su participación en la emisión de normas vinculadas con el Balance Social, tomando en cuenta que las tendencias globales se dirigen hacia modelos de organizaciones sustentables que promueven la Responsabilidad Social Institucional como una nueva forma de gestionar desde las bases. El Consejo, además de generar acciones socialmente responsables orientadas a los diferentes públicos de interés o *stakeholders*, continuará con la emisión y presentación del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, elaborado bajo los lineamientos del estándar internacional promovido por la organización *Global Reporting Initiative* (GRI).
- Con respecto al **personal**, se trata de redefinir el perfil de la relación con el personal y con los asesores, en una evolución constante en el trato, y promover la capacitación y la motivación permanentes, facilitando su desarrollo, así como crear conciencia en relación con la seguridad informática, resguardo de datos y observancia de la Ley, lo que se traduce en un servicio de nivel hacia el matriculado. También, transmitir al segmento de gerencias y jefaturas los lineamientos y expectativas de las autoridades para los próximos años; para ello se ejecutan mediciones de gestión y así establecer niveles de desempeño y conocimiento en la ejecución de las actividades.
- Es importante cumplir con las previsiones legales **dispuestas por la Ley y las normas internas y de actuación profesional**, y emitir normas de preparación y resguardo de documentación para la prestación de los servicios profesionales. De la misma manera, se trata de promover entre todos los grupos de interés la importancia que reviste la aplicación de las normas de calidad vigentes para la actividad administrativa y, entre los profesionales, difundir la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Auditoría.

- Otra tarea consiste en promover la defensa de las incumbencias de los licenciados en Administración y en Economía, mediante la divulgación de normas técnicas que la regulan, y fortalecer las relaciones con las autoridades del Poder Judicial y organismos que correspondan para intervenir a favor de la actuación de los profesionales auxiliares de la Justicia a efectos de alcanzar prestaciones apropiadas y el mejoramiento de esta actividad
- Con relación a los **entes externos** y de cara a la sociedad, es necesario buscar la interacción práctica y colaborativa con los organismos públicos en los distintos aspectos de nuestras incumbencias y atribuciones, ya sea en temas tales como central de balances, lavado de dinero, capacitaciones para la AGN y para la IGJ, control de auditores para la CNV, así como también con nuestra participación en la FACPCE en los proyectos a encarar por la Federación.
- Pretendemos **brindar nuestro conocimiento** a la comunidad profesional y general, mediante el estudio y la publicación de temas de interés para la sociedad, a través del Grupo de trabajo para ajuste por inflación y del Grupo de trabajo para la reforma impositiva, con la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, así como afianzar la presencia institucional en los distintos medios de comunicación.
- El Consejo propende a la **matriculación plena** de los profesionales que se gradúan y a lograr la autorregulación de la profesión.

## » Objetivos funcionales:

**Todas las gerencias, áreas y sectores** velarán por el manejo eficiente del presupuesto asignado, al mismo tiempo que propiciarán el progreso en las condiciones de trabajo para mejorar el clima laboral, incluyendo la implementación de buenas prácticas, y continuar con la introducción de los conceptos de Responsabilidad Social Institucional. Por otra parte, desarrollarán sus funciones en busca del cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Gerencia de Relaciones Institucionales:** aproximar a las instituciones universitarias, entidades intermedias y otras organizaciones, así como a los profesionales matriculados y estudiantes avanzados, a la figura de nuestro Consejo como referente natural de pertenencia de toda la matrícula; desarrollar distintas actividades para los jóvenes profesionales y estudiantes; adecuar los canales de comunicación alternativos para acercarnos a las comunidades virtuales y consolidar el desarrollo de un modelo de gestión de RSI -ambos conceptos propios de los nuevos escenarios mundiales- para redirigirnos hacia un monitoreo constante de los grupos de interés ya existentes y los

emergentes; cumplir con la confección y presentación anual del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad.

- **Gerencia de Prensa y Difusión:** sostener la presencia del Consejo en los medios de comunicación y promover acciones para que nuestra Institución se convierta en una tribuna y en un referente de opinión profesional. El análisis, control y seguimiento de los medios masivos de la Argentina y del mundo, aunados a la permanente optimización del proceso de edición y diseño, aseguran la comunicación con los matriculados y la sociedad. De cara a los desafíos y debates estructurales que enfrenta el país, se continuará en la organización de actividades relevantes como la "Convención Consejo".

- **Gerencia de Relaciones Públicas:** asegurar la ejecución de las actividades institucionales destinadas a los matriculados y al público en general en forma coordinada, de acuerdo con las agendas establecidas, racionalizando los recursos tanto humanos como económicos de forma responsable y observando el protocolo y el ceremonial que siempre nos han caracterizado.

- **Gerencia de Auditoría y Control de Gestión:** analizar e investigar los temas observados por la comunidad de matriculados para asegurar el aporte de información de gestión a la Dirección, datos siempre útiles en la toma de decisiones; implementar nuevas e innovadoras metodologías para contribuir a la creación y el mantenimiento de un control interno en nuestra Institución mediante la elaboración y ejecución de un Plan Anual de Auditoría, y el seguimiento posterior de las observaciones.

- **Gerencia de Asuntos Legales:** asesorar permanentemente a la Mesa Directiva, al Consejo Directivo, a las gerencias y áreas del Consejo para lograr acuerdos beneficiosos y necesarios, asegurando que el dictado de normas internas de la Institución se ajuste a las normas legales vigentes y velando para que el ejercicio de las profesiones de las Ciencias Económicas se realice en un marco legal y ético, en cumplimiento de las funciones legales que el Estado delegó en el Consejo, y mejorar la detección de posible ejercicio ilegal de las profesiones comprendidas en la legislación vigente.

- **Gerencia Consejo Salud:** asegurar la correcta prestación con auditorías médicas permanentes de todos los servicios de salud; también el cumplimiento de las normas municipales y nacionales vigentes y los convenios contraídos con otras instituciones; ampliar la capacidad de atención del Centro Médico con la instalación de una sala de espera, 10 consultorios nuevos para el 2015 y la creación del *Call*

Center "Consejo Salud Responde", destinado a la atención de todos los matriculados y los afiliados de SIMECO, con el fin de aumentar los niveles de satisfacción global de los usuarios sobre una base representativa del total de pacientes atendidos mediante el análisis, control y seguimiento de encuestas, quejas y sugerencias; seguir con el desarrollo de distintas actividades de prevención tendientes a generar hábitos saludables desde la perspectiva de la Responsabilidad Social.

- **Gerencia de Seguridad Informática:** proteger los recursos informáticos cumpliendo las Políticas y Normas de Seguridad de la Información vigentes, actualizando los procesos que permiten la gestión de la continuidad del negocio ante situaciones de contingencia y realizando pruebas periódicas y revisiones de los resultados obtenidos, además de la permanente concientización a los colaboradores sobre temas de seguridad según metodología vigente.

- **Gerencia Coordinadora de Servicios a los Profesionales:** incrementar el nivel de satisfacción de los matriculados mejorando los sistemas de información y circuitos internos para lograr mayor capacidad de respuesta en menor tiempo; optimizar el otorgamiento de subsidios al matriculado para lograr su ejecución en tiempo y forma; ampliar la atención de servicios a otras zonas de la ciudad de Buenos Aires, en las cuales el Consejo cuenta con una sede descentralizada, extendiendo así el alcance a una mayor cantidad de profesionales; continuar con el seguimiento operativo de los servicios e interrelaciones derivadas de los convenios que se firman con los organismos públicos.

- **Gerencia Coordinadora de Temas Académicos y Gerencia Técnica:** desarrollar nuevas propuestas para todas las profesiones de las Ciencias Económicas mediante la búsqueda permanente de capacitaciones actualizadas, mejorando los servicios de soporte al matriculado y ampliando el *portfolio* de servicios vinculados con asesoramiento profesional, análisis de normas técnicas, organización de conferencias, planificación de cursos, programas de especialización, realización de congresos, actualización del material bibliográfico, recepción de notas, utilización de nuevas tecnologías, venta de libros especializados y atención y organización de las comisiones asesoras; brindar un espacio de contención para el matriculado mediante la absoluta reserva y atención personalizada de la *Ombudswoman*; participar activamente en la definición de normativa de la FACPCE, por medio de la asistencia a las reuniones de las comisiones a nivel nacional, y fortalecer el vínculo existente con los diversos organismos e instituciones públicas y privadas relacionadas con sus incumbencias mediante una activa participación que logre acuerdos beneficiosos para la matrícula.

- **Gerencia de Sistemas:** contribuir a la simplificación de la labor del profesional mediante la provisión de servicios y herramientas tecnológicas de última generación, la optimización continua de los procesos y respuesta a las necesidades reportadas por los usuarios.

- **Gerencia de Recursos Humanos:** garantizar la excelencia del servicio de empleo brindado a los matriculados, mejorando la difusión del servicio y la actualización del sistema de postulaciones; aumentar la identificación del empleado con el Consejo generando iniciativas motivacionales para que las interacciones con los matriculados sean positivas, asignando a tal fin los recursos humanos adecuados y capacitados.

- **Gerencia de Gestión de la Calidad:** aumentar el grado de satisfacción de nuestros matriculados y destinatarios al relevar sus necesidades y expectativas con el desarrollo, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en el cumplimiento de la norma ISO 9001:2008 para todos los procesos involucrados en el Sistema de Gestión de la Calidad y las auditorías internas del SGC.

- **Gerencia de Administración:** asegurar la disponibilidad de fondos para hacer frente a las necesidades, así como también el manejo de los excedentes mediante la óptima administración de los mismos, asegurando el buen uso del capital de trabajo y un efectivo control; cumplir con la confección y presentación de los estados contables de la Entidad mediante la registración y el reporte de las operaciones en forma exacta y oportuna.

- **Gerencia de Compras y Servicios Generales:** mejorar el funcionamiento operativo del Consejo mediante la coordinación de las áreas de servicios generales, logística, mantenimiento, obras e instalaciones; asegurar la adquisición de bienes y servicios necesarios, alcanzando la mejor relación precio-calidad, mejorando la selección de los proveedores y la actualización permanente de la nómina y respetando las condiciones fijadas en los presupuestos mediante la firma de contratos suscriptos con los proveedores que aseguren en un todo su cumplimiento y transparencia.

- **Tribunal Arbitral:** asegurar el servicio de Arbitraje mediante la observación de las normas éticas y reglamentarias aplicables sobre la matrícula.

- **Vigilancia Profesional:** optimizar los resultados de prevención y control de daño al patrimonio y a las operaciones con procedimientos que permitan prevenir, desalentar y disuadir ilícitos.



# Estados contables

correspondiente al ejercicio  
finalizado el 30 de junio de 2014

## Estado de Situación Patrimonial

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/14	30/06/13
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Caja y Bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	13.877.383	5.021.886
Inversiones (Notas 2.c.1, 3.a.2., Anexo I)	59.169.883	32.934.547
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.a.3.)	32.350.955	25.374.719
Otros Créditos (Notas 2.b. y 3.a.4.)	8.358.295	5.348.905
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.j. y 3.a.5.)	3.324.858	2.373.362
Otros Activos (Notas 2.f. y 3.a.6.)	571.087	870.918
<b>» Total del Activo Corriente</b>	<b>117.652.461</b>	<b>71.924.337</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Inversiones (Notas 2.c.2, 3.b.1., 8)	113.190	13.053.521
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.b.2.)	2.119.679	1.354.185
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.3.)	40.562	85.362
Otros activos (Notas 2.f. y 3.b.4.)	196.911	217.693
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	91.107.706	75.670.598
<b>» Total del Activo No Corriente</b>	<b>93.578.048</b>	<b>90.381.359</b>
<b>» Total del Activo</b>	<b>211.230.509</b>	<b>162.305.696</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	84.772.508	62.348.985
<b>» Total del Pasivo Corriente</b>	<b>84.772.508</b>	<b>62.348.985</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Previsiones (Notas 2.i., 4.b.1. y Anexo VII)	2.000.000	900.000
<b>» Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>2.000.000</b>	<b>900.000</b>
<b>» Total del Pasivo</b>	<b>86.772.508</b>	<b>63.248.985</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
(Según estado respectivo)	124.458.001	99.056.711
<b>» Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>211.230.509</b>	<b>162.305.696</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente



## Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/14	30/06/13
<b>RESULTADOS</b>		
<b>Recursos</b>		
Generales (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	274.447.202	190.954.603
Específicos (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	283.248.375	203.399.610
<b>» Total Recursos</b>	<b>557.695.577</b>	<b>394.354.213</b>
<b>Gastos</b>		
Generales (Nota 2.l. y Anexo V)	(189.545.446)	(140.702.500)
Específicos (Nota 2.l. y Anexo V)	(332.752.427)	(247.308.379)
Depreciación de Bienes de Uso (Nota 2.l. y Anexo II)	(5.317.913)	(4.041.935)
<b>» Total Gastos</b>	<b>(527.615.786)</b>	<b>(392.052.814)</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b>		
Resultado inversiones permanentes (Notas 2.l. y 8)	27.691	4.485
Provisión por desvalorización de inversiones (Nota 8 y Anexo VII)	(14.097.783)	-
Resultados financieros y por tenencia netos (Nota 2.l. y Anexo VI)	9.391.591	4.852.973
<b>» Total Otros resultados</b>	<b>(4.678.501)</b>	<b>4.857.458</b>
<b>» Superávit del ejercicio</b>	<b>25.401.290</b>	<b>7.158.857</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Aportes de los asociados		Superávit acumulados		Total del Patrimonio Neto	
	Capital	Superávit reservados	Superávit no asignados	Total	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	6.781.074	-	92.275.637	92.275.637	99.056.711	91.897.854
Constitución de reserva especial Res MD 32/14 (*)	-	9.979.691	(9.979.691)	-	-	-
Superávit del ejercicio	-	-	25.401.290	25.401.290	25.401.290	7.158.857
<b>» Saldos al Cierre del Ejercicio</b>	<b>6.781.074</b>	<b>9.979.691</b>	<b>107.697.236</b>	<b>117.676.927</b>	<b>124.458.001</b>	<b>99.056.711</b>

(\*) Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional.

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

## Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	2014	2013
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	34.631.805	30.231.041
Efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	65.144.841	34.631.805
<b>» Aumento neto del efectivo</b>	<b>30.513.036</b>	<b>4.400.764</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Cobro por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	546.772.071	385.796.833
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.c.)	(358.680.719)	(267.091.464)
Pagos al personal y cargas sociales	(140.895.223)	(103.051.634)
Cobros por intereses de inversiones de corto plazo	6.034.885	3.674.888
<b>» Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>53.231.014</b>	<b>19.328.623</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Cobros por amortización y renta de títulos públicos	1.078.493	641.239
Pagos por compra de acciones	(2.508.428)	-
Cobros de dividendos de acciones	208.844	-
Pagos por aportes de Profesión +AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)	(741.866)	(418.375)
Pagos por compras de activo fijo (Anexo II)	(20.755.021)	(15.150.723)
<b>» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión</b>	<b>(22.717.978)</b>	<b>(14.927.859)</b>
<b>» Aumento neto del efectivo</b>	<b>30.513.036</b>	<b>4.400.764</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2014

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras expresadas en pesos - Nota 1.b)

### » Nota 1 - Políticas Contables

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

#### a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

#### b) Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea, con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 31 de agosto de 1995 (fecha a partir de la cual se había discontinuado la reexpresión por aplicación del Decreto N° 316/95 y por las normas contables profesionales vigentes a esa fecha) y las que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha.
- El método de reexpresión volvió a aplicarse desde el 1° de enero de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003 fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la discontinuación de la aludida reexpresión mediante la Resolución N° 190/03.
- Las mediciones contables que tienen fecha de origen entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de junio de 2014 inclusive, se consideran expresadas en moneda de esa última fecha.

#### c) Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, sobre bases uniformes.

### » Nota 2 - Criterios de Medición

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

#### a) Caja y bancos

##### 1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

##### 2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

#### b) Créditos. Otros créditos y deudas

##### 1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

##### 2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

#### c) Inversiones

##### 1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio. Los bonos y/o títulos en pesos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

Los bonos y títulos en moneda extranjera fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta al cierre de cada ejercicio y se convirtieron a los tipos de cambio vigentes a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

##### 2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b).

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de junio de 2014 y 2013 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) a ambas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad, del 51,27563% y del 50,44514% respectivamente, de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2014 y 2013 responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios

implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

*d) Bienes para consumo y comercialización*

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre de cada ejercicio.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio netas de su previsión por desvalorización. El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

*e) Bienes de uso*

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las amortizaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

*f) Otros activos*

Se encuentran valuados a su valor nominal.

*g) Componentes financieros implícitos*

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

*h) Previsión para deudores incobrables derecho de ejercicio profesional (DEP)*

Cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera.

El resto de las provisiones que cubren cuentas de crédito de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de créditos.

*i) Previsión para juicios*

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones.

*j) Previsión por desvalorización*

La previsión por desvalorización de bienes para comercialización se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes, cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

*k) Reconocimiento de recursos*

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

*l) Cuentas de recursos y gastos*

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor nominal, excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia netos se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
  - Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

*m) Estado de flujo de efectivo*

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez.

*n) Patrimonio neto*

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

*o) Uso de estimaciones*

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

# Estados contables

## » Nota 3 - Composición de algunos rubros del activo

Ejercicio finalizado el	30/06/14	30/06/13
<b>3.a. Activo corriente</b>		
<b>3.a.1 Caja y Bancos</b>		
Caja		
En moneda nacional	2.412.935	1.256.829
En Moneda Extranjera (Anexo III)	559.563	15.333
<b>Total Caja</b>	<b>2.972.498</b>	<b>1.272.162</b>
Bancos		
En moneda nacional	7.881.493	1.620.695
En Moneda Extranjera (Anexo III)	3.023.392	2.129.029
<b>Total Bancos</b>	<b>10.904.885</b>	<b>3.749.724</b>
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>13.877.383</b>	<b>5.021.886</b>
<b>3.a.2 Inversiones (Anexo I)</b>		
En Moneda Nacional	54.923.289	30.365.540
En Moneda Extranjera (Anexo III)	4.246.594	2.569.007
<b>Total Inversiones</b>	<b>59.169.883</b>	<b>32.934.547</b>
<b>3.a.3 Créditos</b>		
Ejercicio profesional		
Derecho de Ejercicio Profesional	9.559.228	7.143.344
Legalizaciones	1.348.093	1.209.895
Previsión para Deudores		
Incobrables DEP (Anexo VII)	(889.032)	(761.291)
<b>Subtotal créditos por ejercicio profesional</b>	<b>10.018.289</b>	<b>7.591.948</b>
Servicios		
Consejo Salud	19.473.829	15.274.246
Trivia	58.232	44.928
Publicidad	1.485.852	1.975.719
Fondo editorial	839.137	164.080
Otros servicios	475.616	323.798
<b>Subtotal créditos por servicios</b>	<b>22.332.666</b>	<b>17.782.771</b>
<b>Total Créditos</b>	<b>32.350.955</b>	<b>25.374.719</b>
<b>3.a.4. Otros Créditos</b>		
Por jornadas y congresos	218.967	-
Créditos impositivos	-	52.966
Gastos adelantados	319.096	790.101
Tarjetas a cobrar	4.679.992	2.684.996
Cheques rechazados	263.183	62.427
Renta de títulos (1)	156.130	188.091
Diversos	2.720.927	1.570.324
<b>Total Otros Créditos</b>	<b>8.358.295</b>	<b>5.348.905</b>
<b>3.a.5. Bienes para Consumo y Comercialización</b>		
Utiles, Papelería y otros	1.838.558	1.193.432
Publicaciones	1.533.128	1.330.636
Previsión por desvalorización (Anexo VII)	(46.828)	(150.706)
<b>Total Bienes Consumo y Comercialización</b>	<b>3.324.858</b>	<b>2.373.362</b>
<b>3.a.6. Otros activos</b>		
Aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	374.176	762.071
Elecciones	196.911	108.847
<b>Total Otros activos</b>	<b>571.087</b>	<b>870.918</b>

(1) Incluye 107923 y 177505 en moneda extranjera al 30/06/2014 y 30/06/2013, respectivamente (Anexo III)

### 3.b. Activo no corriente

#### 3.b.1. Inversiones

Cuadros y acrílicos (Anexo I)	104.715	104.715
Esculturas y obras de arte (Anexo I)	8.475	8.475
Inversiones permanentes: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8 y Anexo I)	14.097.783	12.940.331
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes (Anexo VII)	(14.097.783)	-
<b>Total Inversiones</b>	<b>113.190</b>	<b>13.053.521</b>

#### 3.b.2. Créditos

Consejo salud	2.119.679	1.354.185
<b>Total Créditos</b>	<b>2.119.679</b>	<b>1.354.185</b>

Ejercicio finalizado el	30/06/14	30/06/13
<b>3.b.3. Otros créditos</b>		
Depósitos en garantía	40.562	85.362
<b>Total Otros créditos</b>	<b>40.562</b>	<b>85.362</b>
<b>3.b.4. Otros activos</b>		
Elecciones	196.911	217.693
<b>Total Otros activos</b>	<b>196.911</b>	<b>217.693</b>

## » Nota 4 - Composición de los rubros del pasivo

Ejercicio finalizado el	30/06/14	30/06/13
<b>4.a. Pasivo Corriente</b>		
<b>4.a.1. Deudas</b>		
Propias del objeto específico	7.757.124	7.108.898
Sistema Médico Consejo	53.371.271	41.114.786
Subsidios	496.838	247.408
Por jornadas y congresos	-	46.026
Turismo	342.193	142.543
Seguro de vida	1.312.098	655.775
Remuneraciones a pagar	1.481.592	-
Cargas sociales a depositar	5.618.574	3.962.729
Provisión vacaciones y cargas sociales	4.954.995	3.502.900
Fiscales	1.144.151	634.083
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	3.565.148	2.923.353
Compra de inmueble Flores	2.338.875	-
Otros pasivos	1.621.244	1.466.353
Cursos cobrados por adelantado	768.405	544.131
<b>Total Deudas</b>	<b>84.772.508</b>	<b>62.348.985</b>
<b>4.b. Pasivo no corriente</b>		
<b>4.b.1. Previsiones</b>		
Previsión para juicios (Anexo VII)	2.000.000	900.000
<b>Total Previsiones</b>	<b>2.000.000</b>	<b>900.000</b>

## » Nota 5 - Composición de algunos rubros del estado de flujo de efectivo

Ejercicio finalizado el	30/06/14	30/06/13
<b>5.a. Efectivo</b>		
Caja y bancos	13.877.383	5.021.886
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	51.267.458	29.609.919
<b>Total</b>	<b>65.144.841</b>	<b>34.631.805</b>
<b>5.b. Cobros por ventas de bienes y servicios</b>		
Recursos generales (Anexo IV)	274.447.202	190.954.603
Recursos específicos (Anexo IV)	283.248.375	203.399.610
Previsión por desvalorización de publicaciones	(103.878)	(16.744)
Previsión para deudores incobrables DEP	127.741	(536.516)
Aumento en créditos por ej. profesional	(2.554.082)	(1.178.996)
Aumento en créditos por servicios	(5.315.389)	(5.186.463)
Aumento en otros créditos	(3.010.616)	(1.045.835)
Aumento en otros activos	(67.282)	(592.826)
<b>Total</b>	<b>546.772.071</b>	<b>385.796.833</b>
<b>5.c. Pagos a proveedores de bienes y servicios</b>		
Gastos generales (Anexo V)	(189.545.446)	(140.702.500)
Gastos específicos (Anexo V)	(332.752.427)	(247.308.379)
Gastos de personal (expuestos por separado - Anexo V)	145.484.755	104.740.943
Previsión para juicios	1.100.000	-
Aumento en deudas propias del objeto específico	648.226	2.461.360



Ejercicio finalizado el	30/06/14	30/06/13
Aumento en deudas Sistema Médico Consejo	12.256.485	13.402.117
Aumento / (Disminución) en deudas subsidios	249.430	(430.754)
Aumento en deudas turismo	199.650	93.899
Aumento / (Disminución) en deudas seguro de vida	656.323	(218.998)
Aumento en deudas fiscales	510.068	227.194
Aumento en otros pasivos	154.891	650.286
Aumento / (Disminución) cursos cobrados por adelantado	224.274	(195.139)
Aumento de deuda por compra de inmueble	2.338.875	-
Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	641.795	616.535
Aumento en bienes para consumo y comercialización	(847.618)	(428.028)
<b>Total</b>	<b>(358.680.719)</b>	<b>(267.091.464)</b>

## » Nota 6 - Actividades específicas

### 6.a. Sistema Médico Consejo

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

Ejercicio finalizado el	30/06/14	30/06/13
Recursos específicos Si.Me.Co (Anexo IV)	275.211.432	196.840.907
Gastos específicos Si.Me.Co (Anexo V)	(292.563.922)	(215.505.469)
Resultados Financieros específicos (Anexo VI)	333.359	101.420
<b>» Déficit del ejercicio</b>	<b>(17.019.131)</b>	<b>(18.563.142)</b>

### 6.b. Subsidios

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el Estado de Recursos y Gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

Ejercicio finalizado el	30/06/14	30/06/13
<b>Recursos generales asignados a subsidios</b>		
Por legalizaciones	10.729.892	7.128.350
Por derecho de ejercicio profesional	27.691.879	22.580.578
<b>» Total recursos generales asignados a subsidios</b>	<b>38.421.771</b>	<b>29.708.928</b>
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	8.036.943	6.558.703
Gastos específicos subsidio (Anexo V)	(40.188.505)	(31.802.910)
Depreciación de bienes de uso	(91.600)	(91.600)
<b>» Superávit del ejercicio</b>	<b>6.178.609</b>	<b>4.373.121</b>

## » Nota 7 - Apertura de inversiones, créditos y deudas por vencimiento

	De plazo vencido	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	TOTALES
Créditos	6.845.559	25.687.182	-	707.246	-	2.119.679	35.359.666
Otros créditos	-	4.098.716	3.527.885	636.104	95.590	40.562	8.398.857
Otros activos	-	49.228	423.403	49.228	49.228	196.911	767.998
<b>Total créditos (1)</b>	<b>6.845.559</b>	<b>29.835.126</b>	<b>3.951.288</b>	<b>1.392.578</b>	<b>144.818</b>	<b>2.357.152</b>	<b>44.526.521</b>
Inversiones	-	59.169.883	-	-	-	14.210.973	73.380.856
<b>Total inversiones (2)</b>	-	<b>59.169.883</b>	-	-	-	<b>14.210.973</b>	<b>73.380.856</b>
Deudas	-	74.104.794	4.924.624	5.546.066	197.024	-	84.772.508
<b>Total deudas (1)</b>	-	<b>74.104.794</b>	<b>4.924.624</b>	<b>5.546.066</b>	<b>197.024</b>	-	<b>84.772.508</b>

(1) No devengan interés

(2) Devengan interés a tasa fija

## » Nota 8 - Inversiones Permanentes - Profesión + Auge Afjp S.a. (E.I.)

### • Tenencia accionaria

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2014 y 2013, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/14	30/06/13
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una.	10.164.120	9.237.184
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una.	163.425	148.522
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una.	2.060.618	1.872.695
	<b>12.388.163</b>	<b>11.258.401</b>
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A.(e.l.) al 30 de junio de 2014 y 2013:	<b>24.159.944</b>	<b>22.318.109</b>
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	<b>51,27563%</b>	<b>50,44514%</b>

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2014 y 2013 una participación del 51,27563% y 50,44514% respectivamente sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación -por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2014 y de 2013- se expone por un monto de 14.097.783 y 12.940.331 respectivamente.

En octubre de 2012 y en los meses de marzo, junio, septiembre y octubre de 2013, el Consejo realizó aportes de capital por un total de 1.129.762, lo cual incrementó su participación al 51,27563%. Dichos aumentos fueron capitalizados con fecha 10 de junio de 2013 y 29 de octubre de 2013. En virtud de ello se generó un resultado de 27.691.

Con fecha 25 de marzo de 2014 el Comité de Liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), aprobó la solicitud a sus accionistas de nuevos aportes por un total de 729.732, correspondiéndole al Consejo integrar la suma de 374.176. Esta cifra fue cancelada en el mes de abril de 2014 y se expone en el rubro Otros activos del activo corriente.

Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

### Impacto Ley N° 26.425

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esto significó la desaparición de las A.F.J.P. como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto. La mencionada norma estableció además que las compensaciones que pudieran corresponder a las A.F.J.P. no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), decidió por asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad. En consonancia con ello notificó, hasta el 31 de diciembre de 2008, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 celebró una nueva asamblea de accionistas en la cual se aprobó el balance especial de liquidación al 31 de diciembre de 2008 y resolvió autorizar al comité de liquidación a los efectos de la presentación de las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425. Con fecha 29 de octubre de 2009 la sociedad formalizó el reclamo administrativo ante el Poder Ejecutivo Nacional y una vez agotada esta vía, se presentó el 18 de octubre de 2010 la demanda judicial ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, secretaria 5, expediente N° 32908/2010, caratulada "Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. c/ Estado Nacional – Ley 26.425 s/ Proceso de conocimiento". Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de la

sociedad) adhirió al reclamo judicial iniciado por la sociedad y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramita ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaria "JO", Expediente N°903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el expediente de la Sociedad fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que ésta resuelva sobre el pedido de acumulación de causas.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) ha considerado en sus estados contables, como crédito contra el Estado Nacional, los importes resultantes directamente de la decisión de disolución y liquidación, dentro de los cuales el más relevante es el correspondiente al costo de los distractos laborales. El total registrado por estos conceptos al 30 de junio de 2014 y 2013 es de 29.042.722 y de 28.314.560, respectivamente. Este valor podrá variar, tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional.

No obstante lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, a partir del presente ejercicio el Consejo decidió provisionar en su totalidad el importe correspondiente a la participación del 51,27563% sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

#### » Nota 9 - Contingencias

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas

por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires. A la fecha de cierre de los presentes estados contables el expediente se encuentra próximo a dictar sentencia. Teniendo en cuenta los fundamentos jurídicos y las pruebas aportadas en el proceso, los asesores legales consideran que la posición del Consejo resulta sólida.

#### » Nota 10 - Activos de disponibilidad restringida

El inmueble ubicado en Ayacucho 652/658 se encuentra embargado en garantía del proceso judicial de autos "Ancil Ezcurra, Ignacio Luis contra Profesión + Auge A.F.J.P. y C.P.C.E.C.A.B.A. sobre diferencia de salarios". El monto de la demanda asciende a 295.304, mientras que el valor contable del inmueble asciende a 25.871.568. En opinión de los asesores legales es remota la posibilidad de un resultado desfavorable para el Consejo.

#### » Nota 11 - Registros Contables

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

#### » Nota 12 - Hechos posteriores al cierre

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Anexo I - Inversiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Cantidad	Valor de Cotización/ Nominal	Valor de libros	
			30/06/14	30/06/13
<b>I - CORRIENTES</b>				
<b>En Pesos</b>				
Depósitos a plazo fijo	-	-	51.267.458	29.609.919
Bono Consolid. PR 15	354.435	1.628	577.020	446.588
Bogar 2018	229.033	1,616.758	370.291	309.033
Acciones Banco Francés	11.370	39,066.75	444.189	-
Acciones Edenor	71.700	6,218.78	445.887	-
Acciones Grupo Financiero Galicia	27.370	14,699.85	402.335	-
Acciones Pampa Energía S.A.	105.500	3,916.635	413.205	-
Acciones YPF S.A.	3.022	331,867.63	1.002.904	-
<b>» Total Inversiones Corrientes en Pesos</b>			<b>54.923.289</b>	<b>30.365.540</b>
<b>En Moneda Extranjera</b>				
Bonos Par R.A.	262.878	4,940.1	1.298.644	682.116
Bonar 2017	290.000	9,431.1	2.735.019	1.742.308
Unidades vinculadas al PBI	262.878	0,809.999	212.931	144.583
<b>» Total Inversiones Corrientes en Moneda Extranjera</b>			<b>4.246.594</b>	<b>2.569.007</b>
<b>» Total Inversiones Corrientes</b>			<b>59.169.883</b>	<b>32.934.547</b>
<b>II - NO CORRIENTES</b>				
<b>En Pesos</b>				
Cuadros y acrílicos			104.715	104.715
Esculturas y obras de arte			8.475	8.475
Inversiones Permanentes			14.097.783	12.940.331
<b>» Total Inversiones No Corrientes en Pesos</b>			<b>14.210.973</b>	<b>13.053.521</b>
<b>» Total Inversiones No Corrientes</b>			<b>14.210.973</b>	<b>13.053.521</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

## Anexo II - Bienes de uso

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta Principal	Valores de Incorporación		
	Al inicio	Altas	Al cierre
Inmuebles	39.979.346	-	39.979.346
Mejoras s/inmuebles	32.864.547	9.880.205	42.744.752
Instalaciones	14.902.621	2.085.165	16.987.786
Muebles y útiles	11.443.553	1.138.023	12.581.576
Rodados	76.728	-	76.728
Equipos de cómputos y software	14.847.461	3.633.381	18.480.842
Centro de Información Bibliográfica	867.330	98.644	965.974
Cortinas	52.040	-	52.040
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	5.785.074	-	5.785.074
Anticipo para compra de bienes de uso	-	3.919.603	3.919.603
<b>» Total al 30/06/14</b>	<b>120.818.700</b>	<b>20.755.021</b>	<b>141.573.721</b>
<b>» Total al 30/06/13</b>	<b>105.667.977</b>	<b>15.150.723</b>	<b>120.818.700</b>

Cuenta Principal	Depreciaciones			Valor Residual	
	Acumuladas al Inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	Al 30/06/14	Al 30/06/13
Inmuebles	4.307.527	657.487	4.965.014	35.014.332	35.671.819
Mejoras s/inmuebles	9.563.601	818.500	10.382.101	32.362.651	23.300.946
Instalaciones	6.369.599	1.254.112	7.623.711	9.364.075	8.533.022
Muebles y útiles	8.672.945	472.945	9.145.890	3.435.686	2.770.608
Rodados	45.997	15.346	61.343	15.385	30.731
Equipos de cómputos y software	10.567.585	1.902.926	12.470.511	6.010.331	4.279.876
Ctro. Informac. Bibliográfica	785.156	87.980	873.136	92.838	82.174
Cortinas	52.040	-	52.040	-	-
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.783.652	108.617	4.892.269	892.805	1.001.422
Anticipo para compra de bienes de uso	-	-	-	3.919.603	-
<b>» Total al 30/06/14</b>	<b>45.148.102</b>	<b>5.317.913</b>	<b>50.466.015</b>	<b>91.107.706</b>	
<b>» Total al 30/06/13</b>	<b>41.106.167</b>	<b>4.041.935</b>	<b>45.148.102</b>		<b>75.670.598</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Serpa  
Tesorero

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

## Anexo III - Moneda Extranjera

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/14	30/06/13
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
<b>Caja y Bancos</b>					
Caja	USD	69.658	8,033	559.563	15.333
Bancos	USD	376.371	8,033	3.023.392	2.129.029
<b>Total Caja y Bancos</b>				<b>3.582.955</b>	<b>2.144.362</b>
<b>Inversiones</b>					
Bonos Par R.A.	USD	161.664	8,033	1.298.644	682.116
Bonar 2017	USD	340.473	8,033	2.735.019	1.742.308
Unidades vinculadas al PBI	USD	26.507	8,033	212.931	144.583
<b>Total Inversiones</b>				<b>4.246.594</b>	<b>2.569.007</b>
<b>Otros créditos</b>					
Renta de títulos	USD	13.435	8,033	107.923	177.505
<b>Total otros créditos</b>				<b>107.923</b>	<b>177.505</b>
<b>» Total del Activo</b>		-	-	<b>7.937.472</b>	<b>4.890.874</b>

USD = dólares americanos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente



## Anexo IV - Recursos Ordinarios

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Recursos Generales	Recursos Específicos			TOTAL	
		Si.Me.Co.	Subsidios	Subtotal	30/06/14	30/06/13
Legalizaciones	214.597.834	-	-	-	214.597.834	142.567.009
Derecho de Ejercicio profesional y matrícula	41.537.819	-	-	-	41.537.819	33.870.867
Fondo editorial	1.769.188	-	-	-	1.769.188	1.316.219
Trivia e internet	6.508.486	-	-	-	6.508.486	5.471.777
Carnets deportes	4.745.652	-	-	-	4.745.652	3.906.159
Alquileres, canon y otros	1.348.332	-	-	-	1.348.332	1.129.616
Cuotas de afiliados	-	274.258.204	-	274.258.204	274.258.204	196.293.363
Publicidad	438.373	-	2.854.192	2.854.192	3.292.565	3.127.716
Congresos, jornadas y otros	-	-	1.097.050	1.097.050	1.097.050	759.516
Inscripciones en cursos	-	-	3.206.358	3.206.358	3.206.358	2.468.882
Acción social	-	-	798.738	798.738	798.738	793.508
Playa de estacionamiento	473.700	-	-	-	473.700	406.172
Deportes	-	-	80.605	80.605	80.605	46.702
Ingresos diversos	3.027.818	953.228	-	953.228	3.981.046	2.196.707
<b>» Total al 30/06/14</b>	<b>274.447.202</b>	<b>275.211.432</b>	<b>8.036.943</b>	<b>283.248.375</b>	<b>557.695.577</b>	
<b>» Total al 30/06/13</b>	<b>190.954.603</b>	<b>196.840.907</b>	<b>6.558.703</b>	<b>203.399.610</b>		<b>394.354.213</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Anexo V - Cuadro de Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos Generales	Gastos grales de adm., edificios y otros	Subtotal Gastos Generales	Gastos Específicos		Subtotal Gastos Específicos	Total	
				Si. Me.Co.	Subsidios		30/06/14	30/06/13
Sueldos y cargas sociales	55.318.647	64.038.599	119.357.246	21.583.214	4.544.295	26.127.509	145.484.755	104.740.943
Honorarios y otras retrib.	2.495.860	2.203.449	4.699.309	2.399.493	1.083.534	3.483.027	8.182.336	8.105.759
Viáticos y otros gastos en personal	2.771.018	3.774.385	6.545.403	836.867	905.484	1.742.351	8.287.754	6.397.713
Reintegros gastos Mesa Directiva	2.826.925	-	2.826.925	-	-	-	2.826.925	1.818.300
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	1.109.656	-	1.109.656	-	-	-	1.109.656	765.984
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	383.682	-	383.682	-	-	-	383.682	264.792
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	-	2.109.456	2.109.456	-	-	-	2.109.456	1.900.192
Mantenimiento, refacciones y limpieza	-	9.766.133	9.766.133	-	-	-	9.766.133	7.293.956
Fondo editorial	1.053.058	-	1.053.058	-	-	-	1.053.058	722.016
Trivia e internet	5.835.272	-	5.835.272	-	-	-	5.835.272	4.203.884
Carnets deportes	3.960.018	-	3.960.018	-	-	-	3.960.018	3.147.743
Avisos y publicidad	1.699.919	15.989	1.715.908	3.497	-	3.497	1.719.405	3.779.119
Gastos de oficina	3.635.910	2.324.747	5.960.657	1.219.701	1.911.214	3.130.915	9.091.572	4.683.838
Seguros	-	73.184	73.184	435.014	-	435.014	508.198	157.026
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	-	-	7.407.340	7.407.340	7.407.340	5.895.271
Deportes	-	-	-	-	380.006	380.006	380.006	370.364
Costo de revistas	-	-	-	233.993	5.247.125	5.481.118	5.481.118	6.246.824
Subsidios	-	-	-	-	18.088.367	18.088.367	18.088.367	13.696.816
Prestaciones médicas	-	-	-	258.303.309	-	258.303.309	258.303.309	190.021.752
Gastos institucionales	1.798.667	-	1.798.667	-	-	-	1.798.667	1.850.407
Contingencias	1.470.709	-	1.470.709	-	-	-	1.470.709	-
F.A.C.P.C.E.	4.871.233	-	4.871.233	-	-	-	4.871.233	3.944.631
Impuestos, tasas y comisiones	14.586.926	-	14.586.926	6.878.561	489.027	7.367.588	21.954.514	16.167.668
Diversos	1.162.911	259.093	1.422.004	670.273	132.113	802.386	2.224.390	1.835.881
<b>» Total al 30/06/14</b>	<b>104.980.411</b>	<b>84.565.035</b>	<b>189.545.446</b>	<b>292.563.922</b>	<b>40.188.505</b>	<b>332.752.427</b>	<b>522.297.873</b>	
<b>» Total al 30/06/13</b>	<b>78.017.010</b>	<b>62.685.490</b>	<b>140.702.500</b>	<b>215.505.469</b>	<b>31.802.910</b>	<b>247.308.379</b>		<b>388.010.879</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

## Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/14	30/06/13
<b>I - PARA FINES GENERALES</b>		
Intereses por colocaciones financieras	5.910.233	3.573.468
Diferencia de cambio y cotización	2.963.475	598.208
Renta de títulos	184.524	579.877
<b>» Total Resultados Financieros para fines generales</b>	<b>9.058.232</b>	<b>4.751.553</b>
<b>II - PARA FINES ESPECÍFICOS</b>		
SISTEMA MÉDICO CONSEJO		
Intereses por colocaciones financieras y otros	333.359	101.420
<b>» Total Resultados Financieros para fines específicos</b>	<b>333.359</b>	<b>101.420</b>
<b>» Total Resultados Financieros y por Tenencia</b>	<b>9.391.591</b>	<b>4.852.973</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

José Luis Serpa  
Tesorero

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

## Anexo VII - Previsiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>				
ACTIVO CORRIENTE				
CRÉDITOS				
Previsión deudores Incobrables D.E.P.	761.291	1.831.783	(1.704.042)	889.032
BIENES PARA CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN				
Previsión por desvalorización de bienes para comercialización	150.706	5.097	(108.975)	46.828
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes	-	14.097.783	-	14.097.783
<b>» Total 30/06/14</b>	<b>911.997</b>	<b>15.934.663</b>	<b>(1.813.017)</b>	<b>15.033.643</b>
<b>» Total 30/06/13</b>	<b>1.465.257</b>	<b>1.362.008</b>	<b>(1.915.268)</b>	
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>				
PASIVO NO CORRIENTE				
Previsión para juicios	900.000	1.470.709	(370.709)	2.000.000
<b>» Total 30/06/14</b>	<b>900.000</b>	<b>1.470.709</b>	<b>(370.709)</b>	<b>2.000.000</b>
<b>» Total 30/06/13</b>	<b>900.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/14

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**José Luis Serpa**  
Tesorero

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

## Informe de los auditores independientes

---

Señores Miembros de la Mesa Directiva del  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2014 y los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, con sus Notas y Anexos complementarios.

La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Mesa Directiva de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado con el objeto de evitar que dichos estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas y (c) la preparación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen de auditoría.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los mismos.

Una auditoría comprende el examen, sobre bases selectivas, de las evidencias respaldatorias de la información expuesta en los estados contables, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Mesa Directiva y la evaluación de las normas contables utilizadas en la preparación y presentación de dichos estados contables. A tal fin, el auditor aplica procedimientos de revisión seleccionados sobre la base de su juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo el auditor considera el control interno vigente en la Entidad, relativo a la preparación y presentación de los estados contables, con el único propósito de planear su auditoría y seleccionar los procedimientos apropiados a las circunstancias, pero no efectúa una evaluación con el objeto de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno existente en la Entidad.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos son suficientes y apropiados para sustentar nuestra opinión profesional.

3. En nuestra opinión, los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2014, así como los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2013, presentados a efectos comparativos, han sido objeto de nuestra auditoría habiendo emitido, con fecha 18 de diciembre de 2013, un informe expresando una opinión favorable con salvedades.

5. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con lo explicado en la Nota 11 a los estados contables.

*(continúa en la página siguiente)*

## Informe de los auditores *(viene de página anterior)*

---

6. A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 2014, según surge de las registraciones contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.) ascendía a 5.020.469,98 no siendo exigible a esa fecha.
7. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2014.

**Bertora & Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

## Dictamen de la Comisión Fiscalizadora

---

A los Señores Matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros titulares por la Minoría de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 38 de la Ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, emitimos el presente dictamen respecto de los fondos recaudados por la entidad, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014.

### » Documentación objeto de examen

Para la realización de nuestra tarea hemos analizado conceptual y selectivamente la información objeto de revisión de la documentación que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2014.
- Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
- La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2014.

Cabe señalar, que la información citada ha sido dictaminada por el Auditor Externo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2014, comparativa respecto del ejercicio anterior.

Después de realizar los procedimientos que hemos considerado necesarios para la revisión de los recursos y erogaciones de este Consejo Profesional, se efectuó un exhaustivo análisis del período bajo revisión y su comparación con períodos anteriores al efecto de comprobar si se produjeron desvíos significativos.

En este sentido consideramos apropiado informar algunas modificaciones significativas con relación a ejercicios anteriores:

El Consejo tiene una participación del 51,27563% sobre el Capital Accionario de "Profesión + Auge AFJP S.A." –en liquidación, el que hasta el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2013, estaba valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional y expuesto como Activo No Corriente – Inversiones.

De acuerdo con en el último párrafo de la Nota 8 a los Estados Contables al 30 de Junio de 2014, referida a dichas Inversiones, se informa que se ha decidido provisionar en su totalidad el importe correspondiente a la participación, de acuerdo al porcentaje mencionado en el párrafo anterior. Ello ha sido expuesto adecuadamente en el Estado de Resultados como "Otros Resultados" y en el Anexo VII – Previsiones.

Como consecuencia de ello, si bien se mantienen los reclamos que se encuentran pendientes, se han adecuado los citados Estados Contables a la realidad actual, ya que no existen definiciones claras acerca del Valor Recuperable de dicho Activo. Por lo tanto se han eliminado de este Dictamen las referencias a las incertidumbres planteadas oportunamente.

Respecto de los recursos de este Consejo Profesional, los mismos se han incrementado en un 41.42 % comparados con los valores del ejercicio anterior. Esto se produjo básicamente por los mayores ingresos provenientes de las legalizaciones, del derecho de ejercicio profesional y matrícula.

Es importante mencionar que, por Resolución 32/14 de Mesa Directiva se decidió constituir una Reserva Especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7 % de los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, para solventar, en forma exclusiva, contingencias futuras derivadas de algunos de los servicios o beneficios que presta este Consejo. El importe de esta Reserva, constituida en el presente ejercicio, teniendo en cuenta los parámetros del ejercicio anterior, asciende a \$ 9.979.691.

El Sistema Médico ofrecido por el Consejo sigue arrastrando déficit, que a diferencia de ejercicios anteriores, ha disminuido tal como se ve reflejado en Nota 6 – Actividades Específicas.



Como ha ocurrido en ejercicios anteriores, los recursos generados por el Sistema Médico ofrecido por el Consejo se han incrementado sin embargo aún no alcanzan a equilibrar los gastos que ocasiona.

Con relación a este déficit, esta Comisión en concordancia con, y reiterando, lo expresado en Dictámenes anteriores, considera importante, que se tomen las medidas conducentes para revertir esta situación de manera que este sector se autofinancie tal como lo establece la Resolución Consejo N° 55/85 en su artículo 4°.

### » **Conclusión**

Teniendo en cuenta el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2014, opinamos que los mismos exponen razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de nuestro Consejo Profesional.

Sobre la base de la documentación e informes recibidos sometidos a examen, a las verificaciones efectuadas en la aplicación de normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, se ha constatado que los fondos recaudados fueron aplicados según se expone en los Estados Contables adjuntos, por lo que esta Comisión Fiscalizadora no tiene –en lo formal– objeciones que formular.

Por las razones expuestas en el párrafo anterior, estamos en condiciones de dictaminar que no tenemos observaciones que efectuar respecto a los fondos recaudados, y a los Estados Contables sometidos a consideración de esta Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2014.

**Dr. C.P. Francisco R. Provenzani**  
Miembro Titular

**Dra. C.P. Ana María C. Iglesias**  
Presidente de la Comisión

## Dictamen de la Comisión Fiscalizadora

---

A los Señores Matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teniendo en cuenta la normativa vigente dada por el artículo 38 de la Ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, en mi carácter de miembro titular por la mayoría de la Comisión Fiscalizadora de este Consejo Profesional, me dirijo a todos los matriculados para informarles sobre la tarea realizada en este período, es decir el examen y consideración de los fondos recaudados por la entidad y la inversión de los mismos, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014.

### » Documentación objeto de examen

Para la realización de nuestra tarea hemos analizado conceptual y selectivamente la información objeto de revisión de la documentación que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2014.
- Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
- La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2014.

Cabe señalar, que la información citada ha sido dictaminada por el Auditor Externo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2014, comparativa respecto del ejercicio anterior.

Después de realizar los procedimientos que hemos considerado necesarios para la revisión de los recursos y erogaciones de este Consejo Profesional, se efectuó un exhaustivo análisis del período bajo revisión y su comparación con períodos anteriores al efecto de comprobar si se produjeron desvíos significativos.

En este sentido consideramos apropiado informar algunas modificaciones significativas con relación a ejercicios anteriores:

El Consejo tiene una participación del 51,27563% sobre el Capital Accionario de "Profesión + Auge AFJP S.A". – en liquidación, el que hasta el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2013, estaba valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional y expuesto como Activo No Corriente – Inversiones.

De acuerdo con en el último párrafo de la Nota 8 a los Estados Contables al 30 de Junio de 2014, referida a dichas Inversiones, se informa que se ha decidido provisionar en su totalidad el importe correspondiente a la participación, de acuerdo al porcentaje mencionado en el párrafo anterior. Ello ha sido expuesto adecuadamente en el Estado de Resultados como "Otros Resultados" y en el Anexo VII – Previsiones.

Como consecuencia de ello, si bien se mantienen los reclamos que se encuentran pendientes, se han adecuado los citados Estados Contables a la realidad actual, ya que no existen definiciones claras acerca del Valor Recuperable de dicho Activo. Por lo tanto se han eliminado de este Dictamen las referencias a las incertidumbres planteadas oportunamente.

Respecto de los recursos de este Consejo Profesional, los mismos se han incrementado en un 41.42 % comparados con los valores del ejercicio anterior. Esto se produjo básicamente por los mayores ingresos provenientes de las legalizaciones, del derecho de ejercicio profesional y matrícula.

Es importante mencionar que, por Resolución 32/14 de Mesa Directiva se decidió constituir una Reserva Especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7 % de los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, para solventar, en forma exclusiva, contingencias futuras derivadas de algunos de los servicios o beneficios que presta este Consejo. El importe de esta Reserva, constituida en el presente ejercicio, teniendo en cuenta los parámetros del ejercicio anterior, asciende a \$ 9.979.691.

El Sistema Médico ofrecido por el Consejo sigue arrastrando déficit, que a diferencia de ejercicios anteriores, ha disminuido tal como se ve reflejado en Nota 6 – Actividades Específicas.

Como ha ocurrido en ejercicios anteriores, los recursos generados por el Sistema Médico ofrecido por el Consejo se han incrementado sin embargo aún no alcanzan a equilibrar los gastos que ocasiona.

Con relación a este déficit, esta Comisión en concordancia con, y reiterando, lo expresado en Dictámenes anteriores, considera importante, que se tomen las medidas conducentes para revertir esta situación de manera que este sector se autofinancie tal como lo establece la Resolución Consejo N° 55/85 en su artículo 4º.

### » **Conclusión**

Teniendo en cuenta el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2014, opino que los mismos exponen razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de nuestro Consejo Profesional.

Sobre la base de la documentación e informes recibidos sometidos a examen, a las verificaciones efectuadas en la aplicación de normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, se ha constatado que los fondos recaudados tuvieron la aplicación destinada al cumplimiento de los objetivos previstos por el Consejo, por lo que este integrante de la Comisión Fiscalizadora no tiene objeciones que formular.

Por las razones expuestas en el párrafo anterior, estoy en condiciones de dictaminar que no tengo observaciones que efectuar respecto a los fondos recaudados y la aplicación de los mismos, y a los Estados Contables sometidos a consideración de esta Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2014.

**Dr. C.P. L.A. Alberto Zimerman**  
Miembro Titular





Viamonte 1549 (1055)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (54-11) 5382-9200 (*líneas rotativas*)  
Visite nuestro Sitio Web: [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)